



Universidad Nacional de Cuyo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Tesis

“Estudio de caso sobre gestión comunitaria del agua de riego en parajes Lote G y El 15, Municipio Contralmirante Cordero, Rio Negro, Argentina.”

Alumna: Maira Soledad Guiñazú Micames

Directora: Dra. Cornelia Flora

Co Directora: Mg. Mirta Marre

2017

INDICE.

RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
1. MARCO TEÓRICO.....	7
1.1. Antecedentes.....	7
1.2. Marco teórico conceptual.....	9
1.2.1. Marco teórico Conceptual General.....	9
1.2.1.1. Paradigma ecosistémico.....	9
1.2.1.2. La Ecología Humana.....	11
1.2.1.3. La economía ecológica.....	12
1.2.2. Marco teórico conceptual particular.....	14
1.2.2.1. Importancia de la temática: El agua de regadío y las zonas irrigadas.....	14
1.2.2.2. Tendencias en políticas públicas vinculadas al riego. Los procesos vividos en la administración de los sistemas de riego. El proceso de descentralización.....	17
1.2.2.3. Gestión Integrada de Recursos Hídricos.....	19
1.2.2.3.1. Enfoques en la gestión del agua.....	21
1.2.2.3.2. Procesos Multiactorales.....	26
1.2.2.4. Gestión Comunitaria del agua.....	28
1.2.2.5. Partiendo del concepto de participación.....	29
1.2.2.5.1. La participación comunitaria en la gestión del Agua.....	31
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	32
2.2.1. Caracterización del área de estudio:.....	32
2.2.2. Descripción del Ambiente.....	32
2.2.3. Proceso histórico y acceso a la tierra.....	34
2.2.4. La obra hidráulica como base de colonización.....	36
2.2.5. Situación dominial de las tierras en Contralmirante Cordero.....	38
2.2.6. Sistemas de riego en Contralmirante Cordero.....	40
2.2.7. Marco Institucional y legal de aguas de regadío en la provincia de Rio Negro.....	43
2.2.8. Ley de Aguas: Consorcios y Comunidades de Usuarios.....	45
2.2.9. El Proceso de Conformación de la Asociación Civil de Regantes Lote G y El 15.....	47
3. MÉTODOS Y TÉCNICAS:.....	48
3.1. El Marco de los Capitales Comunes.....	48

3.2.	La Indagación Apreciativa como enfoque metodológico para el trabajo con la comunidad.....	51
3.2.1.	El método de la Indagación Apreciativa.....	54
3.3.	Herramientas de medición: Indicadores	56
3.3.1.	Construcción de Indicadores.....	58
3.3.1.1.	Mapeo de los capitales comunes.....	58
3.3.1.2.	Definición de deseos comunitarios.....	59
3.4.1.3.	Formulación de Indicadores.....	61
3.4.	Observación participante.....	62
3.5.	Identificación de los actores vinculados al proceso.....	63
3.6.	Entrevista a usuarios del sistema de riego. Procesamiento de datos relevados.....	63
4.	ANÁLISIS DEL PROBLEMA.....	65
4.1.	Descripción de Actores relevantes, comprensión de sus funciones y rol en el proceso de gestión comunitaria del agua para riego.....	65
4.2.	Mapeo de los capitales comunes.....	75
4.2.1.	Interpretación del gráfico de araña.....	76
4.3.	Confección de Indicadores.....	83
4.3.1.	Descripción de Indicadores.....	86
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
	BIBLIOGRAFÍA.....	94
	ANEXO.....	100

Índice de Gráficos.

Gráfico 1: Superficie en producción bajo riego por provincia (1.000 ha)	16
Gráfico 2: Fuente principal de Ingresos de la persona a cargo de la unidad productiva paraje Lote G y El 15.....	69
Gráfico 3: Subcategorías de las fuentes principales de ingreso de la persona a cargo de la unidad productiva	70
Gráfico 4: Edades de las personas a cargo de la unidad productiva.....	70
Gráfico 5: Actividades productivas desarrolladas en la zona.....	71
Gráfico 6: Tiempo desde que la persona a cargo de la unidad productiva desarrolla alguna actividad en el predio.....	72
Gráfico 7: Gráfico de araña en torno a la Gestión Comunitaria de agua de riego.....	75
Gráfico 8: Clasificación del funcionamiento del sistema de riego por parte de los usuarios en temporada 2014-2015	76
Gráfico 9: Causas de la valoración positiva del funcionamiento del sistema de riego por parte de los usuarios.....	77
Gráfico 10: Valoración sobre la iniciativa de la constitución de una Asociación Civil de Regantes	78
Gráfico 11: Vinculación con la Asociación Civil de Regantes	78
Gráfico 12: Motivos de la No vinculación de los usuarios con la Asociación Civil de Regantes .	79
Gráfico 13: Formas de Vinculación con la Asociación Civil de Regantes	80
Gráfico 14: Opinión sobre la visión de progreso de la Asociación Civil de Regantes.....	80
Gráfico 15: Sugerencias aportadas por los entrevistados a fin de mejorar el funcionamiento de la Asociación Civil de Regantes	81
Gráfico 16: Vinculación con la palabra participación de los usuarios entrevistados.....	82
Gráfico 17: Formas de participación indicada por los usuarios para que funcione el sistema de riego	83

Índice de Tablas.

Tabla 1: Extracciones de agua por tipo de uso consuntivo en Argentina (1993-97).	15
Tabla 2: Superficie actual bajo riego y potencial	17
Tabla 3: Temas tratados en distintos niveles y enfoques de análisis de la agricultura bajo riego.	26
Tabla 4: Superficie total por paraje y Superficie titularizada.....	39
Tabla 5: La transición desde el Cambio basado en el Déficit, al Cambio basado en lo Positivo. 54	
Tabla 6: Relaciones predominantes entre actores.....	72
Tabla 7: Vinculación de cada Deseo expresado con un Indicador propuesto por los miembros de la Comisión de AR.....	83

Índice de Figuras.

Figura 1: Ubicación del Área de estudio.	32
---	----

Figura 2: Secuencia de eventos que acontecieron en torno a la estatización y privatización de la tierra en Contralmirante Cordero.	40
Figura 3: Sistemas de riego en Contralmirante Cordero.....	41
Figura 4: Jurisdicción de riego Consorcio Cinco Saltos- Cordero.	42
Figura 5: Ubicación de los pequeños sistema de riego en Contralmirante Cordero.	43
Figura 6: Marco institucional y legal existente en materia de recursos hídricos para la provincia de Río Negro.....	44
Figura 7: Organismos involucrados en la Gestión del riego en la provincia de Río Negro.	45
Figura 8: La acción local sobre aspectos de salud del ecosistema enlaza cuestiones referidas al contexto, a procesos y a impactos.	51
Figura 9: Método de las cuatro Ds.	56
Figura 10: Mapeo de los Capitales, utilizando el Marco de los Capitales Comunes.	59
Figura 11: Relación entre cuenta y capital, a fin de vincular estos dos conceptos dentro de una comunidad.....	¡Error! Marcador no definido.

Índice de Anexos.

Anexo 1: Tabla de Clasificación de actores según lo enunciado por Ceballos (2004).	100
Anexo 2: Acta de Asamblea Constitutiva Asociación Civil de Regantes Lote G y El 15.....	101
Anexo 3. Registro fotográfico.....	104

RESUMEN.

Los sistemas de riego actualmente existentes en los parajes de Lote G y El 15, (Contralmirante Cordero, provincia de Río Negro), se construyeron en distintas etapas. Desde finales de la década de 1980 se fue moldeando la colonización, la distribución de la tierra y parte de su titularización. Acompañando estos procesos y puesta en producción, se fueron instalando familias vinculadas a la economía regional.

Los parajes mencionados están integrados por una comunidad de aproximadamente 74 regantes, que totalizan alrededor de 273 Ha, dedicadas a la producción de pasturas, fruticultura, horticultura y cría de animales.

Un rasgo distintivo del área es la existencia de predios productivos diversos en un área que presenta particularidades hidrológicas, lo que determina que haya uso agropecuario eventual de áreas inundables, no existen sistemas de drenaje, y los sistemas de riego no se han formalizado como consorcio, son de gestión comunitaria y no se paga canon de riego. En este sentido el tema organizativo en torno al agua de riego ha tomado relevancia en los últimos años.

Es así que diferentes instituciones trabajan en la zona en diversos procesos de fortalecimiento de la actividad agropecuaria, siendo de interés en este estudio la gestión de agua para riego. Cabe destacar la relevancia de la temática de gestión, ya que se encuentra instaurado un sistema organizacional al margen del sistema formal de administración del recurso hídrico. La comunidad a través de una Asociación Civil de Regantes (ACR), lleva adelante la actividad, lo que da lugar a una forma original de organización.

El objetivo del presente estudio consistió en analizar el proceso de gestión comunitaria de agua para riego, en el período 2013-2015, en áreas no reguladas por un ente administrador en las cuales se dan procesos espontáneos de organización. El propósito del mismo es fortalecer el direccionamiento de la gestión comunitaria a través del desarrollo de herramientas que midan y valoren este proceso. La estrategia básica de recolección y análisis de la información consiste en la realización de un estudio de caso. Se utilizó la metodología de entrevistas semiestructuradas y observación participante. Asimismo se complementó con la metodología de Marco de Capitales Comunes e Indagación Apreciativa.

Las particularidades socio productivas del área como la producción diversificada, el rango etario predominante entre 61 y 70 años, la jubilación como la principal fuente de ingreso a la unidad productiva, una baja antigüedad en el predio, y la escasa titularización de la tierra, son algunos de los rasgos que comienzan a determinar las características de los actores involucrados en el proceso, su compromiso y vinculación con el territorio; y con ello la búsqueda de modelos alternativos de gestión.

Además de ello se observa que la participación de los usuarios asume un rol de importancia en este espacio. Junto a ello se ve reflejada la valoración positiva por parte de los usuarios a la conformación de la Asociación Civil de Regantes, como así también la labor del tomero dentro del sistema.

Como conclusiones generales se puede mencionar que se trata de un proceso donde se van observando cambios continuamente: disputas, tensiones, incorporación y salida de actores tanto en el proceso de gestión como del sistema físico en sí, lo que lleva a un proceso de construcción social que se establece en el día a día, donde grupos de actores con intereses diferentes se vinculan para concretar sus objetivos en torno al agua de riego y lo que ello implica.

Finalmente, el trabajo concluye con la propuesta de indicadores que permitan direccionar el trabajo desarrollado por la Asociación Civil de Regantes, los cuales fueron trabajados con miembros de la misma.

Palabras claves: **gestión, agua, indicadores.**

ABSTRACT.

Irrigation systems currently in place in Lote G and El 15, (Contralmirante Cordero, Río Negro province), were built in different stages. Since the late 1980s, colonization, land distribution and part of its securitization have been shaped. Accompanying these processes and putting into production, families linked to the regional economy were installed.

The aforementioned sites are integrated by a community of approximately 74 irrigators, totaling around 273 hectare, dedicated to the production of pastures, fruit growing, horticulture and animal husbandry.

A distinctive characteristic of the area is the existence of diverse productive properties in an area that presents hydrological peculiarities, which determines that there is potential agricultural use of flooded areas, there are no drainage systems, and irrigation systems have not been formalized as a consortium, are community-managed and irrigation fee is not paid. In this sense, the organizational theme around irrigation water has become relevant in recent years.

Thus, different institutions work in the area in various processes to strengthen agricultural activity, being of interest in this study the irrigation water management. It is important to emphasize the relevance of the management theme, since an organizational system is established outside the formal system of water resource management. The community through an Association of Irrigators (AR For its acronym in Spanish), carries out the activity, which gives rise to an original form of organization.

The objective of the present study was to analyze the process of community water management for irrigation, in the period 2013-2015, in unregulated areas in which spontaneous processes of organization occur. The purpose is to strengthen the management of community management through the development of tools that measure and value this process. The basic strategy for collecting and analyzing information consists of conducting a case study. We used the methodology of semi-structured interviews and participant observation. It was also complemented by the Common Capital Framework methodology and Appreciative Inquiry.

The socio-productive particularities of the area such as diversified production, the predominant age range between 61 and 70 years, the retirement as the main source of income for the productive unit, a low age in the farm, and the scarce securitization of land are some of the traits that begin to determine the characteristics of the actors involved in the process, their commitment and link with the territory; and with it the search for alternative models of management.

In addition, it is observed that the participation of the users assumes an important role in this space. Together with this, the positive evaluation by the users to the formation of the Association of Irrigators is reflected, as well as the work of the "tomero" within the system.

As general conclusions can be mentioned that it is a process where changes are observed continuously: disputes, tensions, incorporation and exit of actors both in the management

process and the physical system itself, which leads to a process of social construction which is established in the day to day, where groups of actors with different interests are linked to concretize their objectives regarding irrigation water and what it implies.

Finally, the work concludes with a indicators proposal that allow directing the work developed by the Association of Irrigators, which were worked with members of the same.

Key words: **management, water, indicators.**

INTRODUCCIÓN.

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), promueve la administración coordinada de los diversos usos del agua y los recursos ambientales conexos, con el fin de maximizar el bienestar económico de manera equitativa y sustentable. En ese sentido, para garantizar una adecuada gestión del agua, resulta imperioso analizar sus problemáticas sectoriales manteniendo siempre una visión sistémica.

Siguiendo los lineamientos de este enfoque, la gestión comunitaria del agua de riego surge como alternativa a los modelos centralizados, buscando dar respuesta a situaciones que se presentan en la vida de aquellos productores donde la organización del sistema de riego no está contemplada dentro del sistema de reglas formales por diversas circunstancias. Tal como menciona el IV Foro Mundial del Agua en su documento de posicionamiento (2012), es necesario reducir la brecha entre las formas alternativas de gestión comunitaria o social del agua, aceptarlas y reconocerlas en los sistemas de reglas formales. En nuestro contexto latinoamericano, hay países que reconocen formalmente las formas comunitarias de gestión y a partir de ahí se construye el sistema hacia arriba.

Bajo ese contexto surgen cuestiones referidas a la gestión del recurso. Junto a ello la particularidad en Argentina de que cada estado provincial es responsable de la gestión de sus propios recursos hídricos, y tomando la premisa de que la “descentralización de funciones debe alcanzar el nivel local más próximo al usuario del agua que resulte apropiado, promoviendo la participación de organizaciones comunitarias en la gestión del agua...” (Marre, 2010), surge la inquietud en los procesos de gestión comunitaria, a fin de darles relevancia y conocer sus características. A partir de esto se toma lo enunciado por Fernández Muñoz (2003), sobre el estudio local, que expresa que es la única forma de poder conocer con rigor el funcionamiento y los problemas del medio rural que influyen en los sistemas de riego.

De esta manera se plantea la pregunta de investigación sobre cómo es el proceso de gestión comunitaria del agua de riego que se dio en el período 2013-2015 en los parajes Lote G y El 15, de la provincia de Río Negro, Argentina; donde la organización del sistema de riego no está contemplado dentro del régimen de reglas formales (no hay permisos, ni concesiones otorgadas por el organismo administrador).

A partir de lo enunciado en el párrafo anterior, esta Tesis pretende analizar el proceso de gestión del agua para riego llevado a cabo por los productores de Lote G y El 15, de la provincia de Río Negro, durante el período 2013-2015, buscando con ello aportar herramientas para el fortalecimiento del mismo. Entre los objetivos específicos de trabajo se encuentran: a) Conocer las particularidades socio-productivas que motivaron la organización comunitaria de la gestión de agua para riego en los parajes Lote G y El 15, b) Identificar y comprender el rol de los actores relevantes e instituciones involucradas en la gestión comunitaria del agua para riego, c) Describir las formas de participación de los productores en el proceso de gestión del recurso, d) Desarrollar indicadores sociales de manera comunitaria, a fin de aportar herramientas para el direccionamiento del proceso de gestión comunitaria del agua para riego.

La hipótesis que guía esta tesis sostiene que la gestión comunitaria del agua para riego es una alternativa para administrar el recurso hídrico en aquellos espacios donde no está formalizada la constitución de consorcios, del mismo modo es una gestión que tiene como fortaleza la participación de los propios usuarios del sistema.

Para ello, el documento se estructura inicialmente con el Marco teórico, donde en principio se hace una revisión de los estudios previos existentes en la literatura vinculados con la temática abordada. Seguido de ello se desarrolla el marco teórico conceptual general donde el enfoque ecosistémico provee las bases teóricas para el desarrollo de estudios relacionados con la gestión del agua. Asimismo se toman conceptos de la ecología humana y la economía ecológica a fin de obtener elementos que permitan hacer un análisis del caso de estudio con una visión integral. Posteriormente se aborda el marco teórico conceptual particular tomando la gestión integral de recursos hídricos, la gestión comunitaria y la temática de participación.

El Capítulo 2 trata sobre la caracterización del área de estudio, abordando aspectos del ambiente, el proceso histórico vivido en la zona vinculado al acceso a la tierra, la obra hidráulica como base de colonización y los aspectos legales en materia de agua. Asimismo se hace referencia a las particularidades de los parajes Lote G y El 15, que son materia de estudio en el presente trabajo, los sistemas de riego en la zona y finalmente el proceso de conformación de la Asociación Civil de Regantes Lote G y El 15.

En el Capítulo 3 se desarrolla el apartado de métodos y técnicas utilizados para la concreción de los objetivos propuestos. Aquí se hace mención del Marco de los Capitales Comunes, la Indagación Apreciativa y los Indicadores como instrumento de medición, todo esto bajo el marco general del enfoque ecosistémico que da las bases para abordar la problemática desde una perspectiva interdisciplinaria.

Finalmente en el capítulo 4 se expone el análisis del problema a fin de expresar los resultados obtenidos de la investigación desarrollada; y luego se presentan en forma sintética las Conclusiones alcanzadas.

1. MARCO TEÓRICO.

1.1. Antecedentes.

Según lo expresado por el IV Foro Mundial del Agua (2012) en su documento de posicionamiento, el tercer pilar de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) es la participación social en cuanto a, la toma de decisiones, la conformación de la política pública y la asignación de los usos y derechos de agua. Son numerosos los conflictos sociales en busca de espacios de deliberación sobre el agua. Es así que las poblaciones muchas veces sufren las decisiones verticales que sobre el agua se adoptan, y en las cuales no se les ha tenido en cuenta.

Hoy en día entidades nacionales e internacionales destacan la necesidad de la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre el manejo de recursos naturales, el uso de la tierra, el agua, y la biodiversidad in situ y en el propio desarrollo (Flora, C, *et al.* 2004).

De acuerdo con lo enunciado por Shejtman (1999) en Flora *et al.* (2004), numerosas organizaciones y autores coinciden en que la creación de condiciones para una gestión participativa se apoya tanto en el estímulo al desarrollo y fortalecimiento de la organización de la población, como en la introducción de cambios en la organización del aparato público y destacan la relevancia del estímulo a la creación y fortalecimiento de organizaciones representativas de nivel local, que se van conformando.

Al comenzar este nuevo Siglo el proceso de globalización y afianzamiento del capitalismo se encuentra en una situación en la que se manifiestan resultados discutibles y divergentes respecto a lo que se esperaba. La realidad ha facilitado que las ideas que comenzaron a desarrollarse como opción al desarrollismo de la década de 1960, y logradas con un fuerte componente sistémico y un importante análisis interdisciplinario (Rabirosa, 1989), introduzcan cada vez más los conceptos de participación, de aprehensión y *apropiación*, la gestión de procesos comunitarios, la intervención de los beneficiarios desde el inicio y el empoderamiento¹ por parte de los habitantes de los territorios.

Como herramienta analítica normalmente se han utilizado indicadores de capital humano, social, financiero, de infraestructura y natural para medir su evolución en las diferentes etapas de un proceso. Analistas políticos y científicos sociales intentan medir el incremento de la calidad de vida y del desarrollo sustentable a nivel comunitario considerando cada vez más diversos tipos de capitales (Flora *et al.*, 1999, Hart, 1999).

Las conclusiones de trabajos sobre indicadores demuestran que los procesos de manejo y protección de los recursos hídricos están necesariamente vinculados a la construcción, fortalecimiento y expansión de decisiones por parte de la comunidad, tanto que el manejo de cuencas debe estar relacionado con el desarrollo de la comunidad y con el *empoderamiento* más claramente definido. Esto implica valorar el saber local y el estado del conocimiento local – no tanto para que los ciudadanos adquieran conocimientos científicos sino como un camino para expandir el aprendizaje y los procesos de toma de decisiones (Chambers, 1983 en Flora *et al.*, 2004).

¹ Traducción de *empowerment*, término que debería considerarse con acepciones como "el mayor poder..." "el acceso al poder de los que hoy no lo tienen...", etc.

Según Omstrom (1992), las comunidades tienen diferentes clases de capital los cuales son todos importantes para el éxito del desarrollo de proyectos, lo que ha estimulado a trabajar en la identificación o definición de marcos útiles para la evaluación del grado de potencial de la comunidad, particularmente con respecto a proyectos de agua. Flora (2004), identifica, diferentes formas de capitales que las comunidades necesitan para el desarrollo sustentable.

En Lozano Silvisaca y otros, (2015) se realiza la siguiente conceptualización de los capitales en base a Flora *et al.*, (2004); Gutiérrez-Montes *et al.*, (2008); Bautista-Solís *et al.*, (2012):

- Capital natural: incluye todos los recursos naturales que los habitantes usan para su producción y reproducción social.
- Capital cultural: constituido por la cosmovisión, conocimiento local, idioma, lenguaje, prácticas de uso de recursos, costumbres, celebraciones que identifican a un grupo de personas de una comunidad.
- Capital humano: se refiere a las características de las personas que facilitan su habilidad para desarrollar.
- Capital social: incluye la formación de redes de apoyo, pertenencia a grupos organizados y relaciones de confianza.
- Capital político: relación entre las instituciones y organizaciones con las que cuenta la comunidad.
- Capital financiero/productivo: contempla los instrumentos financieros de uso habitual en el sistema financiero formal e informal.
- Capital físico/construido: incluye infraestructura básica.

Numerosos trabajos demuestran la importancia de trabajar con metodologías apropiadas y la necesidad de una medición de impacto novedosa, original y adecuada (De Janvry y Sadoulet, 2002). Experiencias en Asia y África, concluyen que las políticas públicas deben contemplar visiones sistémicas, la sostenibilidad y la equidad, la participación y las mediciones de impacto (Farrington y otros, 1999). Asimismo, organizaciones privadas y públicas de origen europeo también hacen referencia a la participación en el manejo de recursos naturales y a la importancia de disponer de indicadores definidos por los actores involucrados en un proceso determinado.

1.2. Marco teórico conceptual.

En este apartado se intenta hacer una aproximación a los diferentes conceptos que configuran el marco teórico que ha aportado a la realización del estudio. Para ello se divide el apartado en un marco teórico conceptual general y otro particular. En el primero se toman conocimientos extraídos de distintas disciplinas como la ecología, la economía y la sociología; y en el segundo se abordan diferentes conceptos y aspectos en torno a la gestión del agua. Dejando plasmado el marco teórico conceptual que ha orientado esta investigación.

1.2.1. Marco teórico Conceptual General.

En esta sección se abordará en primera instancia el paradigma ecosistémico o visión ecosistémica, que ha conducido al desarrollo de la gestión integrada de los recursos hídricos y por ende como sustento teórico de estudios relacionados con la gestión del agua. En este sentido, y una vez visualizado el todo como un sistema, se toma la ecología humana y sus conceptos, que permite ver los vínculos e interacciones que existen dentro del ecosistema y analizarlas, y de esta manera obtener conclusiones distintas de las que daría un enfoque reduccionista.

Finalmente se rescata la economía ecológica a partir de los elementos que brinda y que permiten hacer un análisis de los procesos bajo el enfoque de seguridad económica, ecosistemas saludables e inclusión social, y con ello evitar la suposición que el crecimiento debería ser un fin en sí mismo.

1.2.1.1. Paradigma ecosistémico.

El sistema de gestión de los recursos hídricos es una expresión de los paradigmas dominantes en la sociedad, a raíz de ello se toma el paradigma ecosistémico como base teórica y que aporta a las bases conceptuales del estudio de procesos de gestión.

Este paradigma tiene sus orígenes en el siglo XX, como resultado del desarrollo de la Teoría General de Sistemas y del concepto de ecosistemas. La aplicación de este permite explicar una visión holística del agua.

De acuerdo a lo enunciado por Tansley en el año 1935, el concepto de ecosistema considera el conjunto de animales y plantas, junto con los factores físicos de su entorno (Garcés, 2014). Así, propone que las partes biológicas y físicas de la naturaleza están unificadas por una diversidad de relaciones (Ricklefs, 1998 c.p. Garcés, 2014). Posteriormente, los ecosistemas son considerados como unidades que comprenden flujos de materia, energía e información. Actualmente, el ecosistema se considera más que flujos de nutrientes y energía, mallas tróficas y comunidades en competencia. Esto permite interpretar que cada ecosistema es una totalidad de interrelaciones dadas entre organismos y entre estos y su ambiente no vivo. (Piro *et al*, 2000 c.p Garcés, 2014). Así el ecosistema se encuentra en flujo constante, rechazando las nociones ecológicas y funcionales de pasar de equilibrio a equilibrio (Flora y Flora, 2015).

El concepto de ecosistema se ve nutrido con el aporte de la teoría general de sistemas y la ecología. La teoría de sistemas provee el concepto de que las características globales no son explicables por las características de las partes aisladas; y que las características del sistema, comparadas con la de los elementos, aparecen como “nuevas” o “emergentes” (Bertalanffy, 2000 c.p Garcés, 2014).

Así esta teoría afirma que las propiedades de los sistemas no pueden describirse significativamente en términos de sus elementos separados. La comprensión de los sistemas sólo ocurre cuando se estudian globalmente, involucrando todas las interdependencias de sus partes. Las tres premisas básicas son: los sistemas existen dentro de sistemas, los sistemas son abiertos y las funciones de un sistema dependen de su estructura. Estas premisas son tomadas para el análisis efectuado dentro de la investigación, ya que permiten identificar en el proceso las entradas o los ingresos a los diferentes subsistemas pudiendo ser recursos materiales, recursos humanos o información, que constituyen la fuerza de arranque que suministra a los subsistemas sus necesidades operativas. Las salidas, las cuales son los resultados que se obtienen de procesar las entradas y las relaciones simbióticas existentes como así también la sinergia que resulta útil, ya que su desempeño mejora sustancialmente al desempeño del sistema.

Es importante destacar que en materia de gestión de recursos naturales, la visión ecosistémica conduce a conclusiones diferentes a las establecidas por el enfoque reduccionista. En el reduccionismo el desarrollo del conocimiento, inspirado en el método cartesiano, ha postulado que es necesario dividir cada uno de los problemas a investigar en tantas partes como sea posible y necesario para resolverlos. La principal limitación del método se relaciona con la incapacidad de explicar sistemas complejos y abiertos, que es justamente una de las características de los ecosistemas. La imposibilidad de explicar los ecosistemas surge del hecho de que las relaciones entre sus componentes son del tipo no lineal (Garcés, 2014). En lo conceptual, el recurso hídrico es aislado de los ecosistemas de los cuales forman parte y percibido en forma independiente de los otros componentes de ecosistema. El proceso de dividir el todo en cada una de sus partes conduce a la fragmentación del concepto de ciclo hidrológico. Según Leff *et al.* (2002) una vez que el agua ha sido “retirada de su entorno natural”, es posible convertirla en un bien económico, dando paso a un proceso de cosificación de la naturaleza, en la que es desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima del proceso económico. El reduccionismo científico da paso al economicismo.

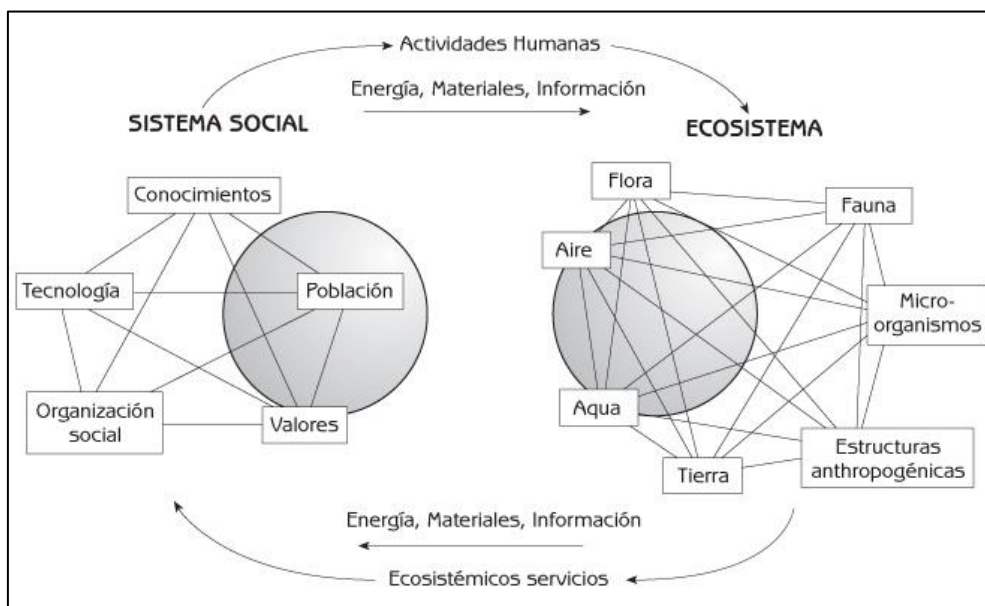
La visión ecosistémica específicamente aplicada a los recursos hídricos lleva a un sistema de gestión denominado manejo integrado de los recursos hídricos o gestión integrada. En este enfoque, las personas son parte integrante del ecosistema y deben convertirse en elementos activos de la gestión y conservación de los recursos naturales, y de este modo tender a un desarrollo sustentable de la comunidad. Algunos autores hablan de la GIRH como una tendencia o un enfoque hegemónico (Warner *et al.* 2008: 121 y 123. C.p Kauffer, 2014), un paradigma (Caldera y Torregrosa 2010 c.p Kauffer, 2014) o un concepto nirvana omnipresente (Molle 2008: 132. C.p Kauffer, 2014).

Con este enfoque donde los individuos forman parte del ecosistema la ecología humana comienza a hacer su aporte respecto a las relaciones e interacciones que existen entre estos y el resto del ecosistema donde se encuentran insertos.

1.2.1.2. La Ecología Humana.

A partir de lo expuesto es que se toman conceptos de la Ecología Humana, que permiten analizar las interacciones existentes dentro de los ecosistemas. Aunque los seres humanos son parte del ecosistema, es útil pensar en la interacción de los seres humanos y el ecosistema como la interacción del sistema social humano y el resto del ecosistema (Ver fig. 1). El **sistema social** incluye todo acerca de las personas, su población y la psicología y organización social que moldean su comportamiento. El sistema social es un concepto central porque las actividades humanas que ejercen algún impacto sobre los ecosistemas están fuertemente influenciadas por la sociedad en que viven las personas. Los valores y conocimientos determinan la forma en que procesamos e interpretamos la información y cómo la traducimos en acción. La tecnología define nuestro repertorio de acciones posibles. Estas posibilidades son limitadas por la organización social, y las instituciones sociales que especifican conductas socialmente aceptables, transformándolas en acciones reales. Al igual que los ecosistemas, los sistemas sociales pueden tener cualquier escala, desde una familia hasta la totalidad de la población humana en el planeta (Marten, 2001).

Figura 1: Interacción del sistema social humano y el ecosistema.



Fuente: Marten, G. 2001.

El ecosistema proporciona servicios al sistema social transportando materia, energía e información hacia el sistema social (stock y flujos), para satisfacer las necesidades de las personas. Estos servicios ambientales incluyen el agua, combustibles, alimentos, materiales y oportunidades de recreo. Los movimientos de materia son evidentes; los de energía e información no lo son tanto. Cada objeto material contiene energía, cosa que resulta más

conspicua en el caso de alimentos y combustibles, y cada objeto contiene información en la manera en que está estructurado u organizado. La información puede moverse de los ecosistemas a los sistemas sociales, independientemente de la materia.

La materia, energía e información se mueven del sistema social al ecosistema como consecuencia de las actividades humanas que ejercen algún impacto sobre el ecosistema, y es aquí cuando los procesos de gestión de los recursos efectuados por las comunidades influyen en los ecosistemas, ya que estos se ven modificados o reorganizados. Toda sociedad debe procurar una gestión de sus recursos orientadas a la sustentabilidad de los mismos.

El desarrollo sustentable de las sociedades no significa sostener el crecimiento económico, ya que es imposible si esto depende de incrementar permanentemente las cantidades de recursos provenientes de ecosistemas con capacidades limitadas para proporcionarlos. El desarrollo sustentable tampoco es un lujo que se debe perseguir después de que se han alcanzado el desarrollo económico y otras prioridades tales como la justicia social. Los ecosistemas deteriorados, mermados en su capacidad para satisfacer las necesidades humanas básicas, cancelan las oportunidades para alcanzar el desarrollo económico y la justicia social. Una sociedad saludable otorga igual atención a la sustentabilidad ecológica, al desarrollo económico y a la justicia social, porque se fortalecen entre sí (Marten, G. 2001).

1.2.1.3. La economía ecológica.

En el marco de la llamada globalización, el objetivo generalizado del crecimiento económico (políticas liberales) promueve la progresiva explotación y uso humano masivo de la biosfera, la corteza terrestre, la hidrosfera y la atmósfera, unidos a la expansión de asentamientos e infraestructuras, a ritmos muy superiores al del crecimiento demográfico, que están dejando huellas de deterioro territorial. El razonamiento que orienta la gestión en el actual sistema económico se apoya en informaciones monetarias sesgadas, a la vez que mantiene taponados los circuitos que informan sobre los aspectos físicos y sociales ligados a dicha gestión (Naredo, 2004).

Ese problema arranca de la inadecuación entre la noción usual de sistema económico y la de sistema ecológico: el reconocimiento generalizado de esa inadecuación sería el primer paso para implantar el denominado enfoque eointegrador (Naredo, 2003 c.p. Naredo, 2004) a fin de reconciliar en una misma raíz eco la utilidad y el bienestar propugnados por la economía con la estabilidad analizada por la ecología. O, en palabras de Norgaard (1984), se trata de conseguir que el sistema económico actual coevolucione adaptándose a exigencias ecológicas. La cuestión clave es si esa coevolución se produce o no. En caso de producirse, tal coevolución afectaría también a los patrones de vida y de consumo, que no cabe pensar que cambien unilateralmente. Es decir, que el cambio de aquellos presupone modificar la idea de sistema económico, de crecimiento, de desarrollo, de calidad o nivel de vida. A ello tratan de contribuir, la llamada economía ecológica (Naredo, 2004).

En este sentido se toma como marco de referencia la economía ecológica, la cual procura construir un marco teórico más amplio que el que la economía neoclásica-ambiental hegemónica tiene.

La principal característica de esta corriente del pensamiento económico es su carácter transdisciplinario, derivado de la necesidad de estudiar la relación entre los ecosistemas naturales y el sistema económico. De manera que, a diferencia de la teoría económica neoclásica-keynesiana, o su expresión en lo que se conoce como economía ambiental, que parte de su propio instrumental económico para analizar los problemas ambientales de origen antrópico, la teoría económica-ecológica pretende “abrirse” para incorporar otras disciplinas, lo que correspondería más fielmente con el carácter multidisciplinar que la problemática ambiental exige.

Bajo esta mirada, en el presente trabajo se busca dar un enfoque centrado en las metas del “triple resultado” o “triple cuenta de resultados”, referidos a seguridad económica, ecosistemas saludables e inclusión social y bajo estos tres elementos enfocar el análisis. Estas metas evitan la suposición que el crecimiento debería ser un fin en sí mismo, que según Flora (2015), ese crecimiento generalmente incrementa desigualdad y daño ambiental a no ser que acciones específicas sean tomadas para proteger la salud del ecosistema y la inclusión social. Por lo que el crecimiento económico no es igual a la seguridad financiera para las comunidades.

A menudo surge en el debate sobre la gestión de recursos naturales la pregunta de cómo garantizar mejor un uso eficiente y beneficioso, la conservación y utilidad sustentable de los bienes, o mediante una gestión comunitaria o colectiva (limitada) o integrada (liberal). Esta discusión tuvo sus orígenes fines de los años 70, cuando se creyó en la posibilidad de sostener economías a pequeña escala, sin tener que entrar en un debate global sobre sistemas de propiedad y manejos alternativos de conflictos. Hoy pareciera importante retomar este debate cuando muchos hablan de crisis de gobernabilidad (Dourojeanni y Jouravlev, 2001 c.p Gentes, 2003) y la falta de planificaciones y gestiones integradas de recursos naturales en el ámbito de los países de la región. A fines de los años 70 se pudo dejar constancia que un sistema anárquico de gestión al agua produciría la sobreexplotación y la distribución injusta del sistema de recursos, ya que en un modelo prototipo así todos juntos -según sus necesidades y según sus posibilidades- extraen tantas unidades del recurso que estiman conveniente y ya no se puede hablar de usos sostenible del sistema (Gerbrandy y Hoogendam, 1998). Es lo que Hardin (1968) denominó “la tragedia de los comunes”: Un uso demasiado libre y no regulado del recurso natural, si bien no afecta a la fuente, sí suele causar desigualdades en el acceso y los usos, pleitos en su distribución y problemas de participación en el mantenimiento de la infraestructura. Es importante reconocer, sin embargo, que muy distinto de la hipótesis de Hardin, los sistemas de gestión de agua en las comunidades locales, por ejemplo, no pueden caracterizarse como “sistemas de acceso libre”, sino que son sistemas que funcionan bajo un régimen de propiedad colectiva, en los cuales se suelen tener reglas claras de acceso y reparto.

Los gestores, tanto gubernamentales como del sector privado, han de tomar decisiones complicadas sobre la asignación del agua. Con mayor frecuencia, éstos se enfrentan

a una oferta que disminuye frente a una demanda creciente. Factores como los cambios demográficos y climáticos también incrementan la presión sobre los recursos hídricos. El tradicional enfoque fragmentado ya no resulta válido y se hace esencial un enfoque holístico para la gestión del agua (ONU, 2014).

Éste es el fundamento del enfoque para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, aceptado ahora internacionalmente como el camino hacia un desarrollo y gestión eficientes, equitativos y sostenibles² del recurso hídrico cada vez más limitado y para abordar unas demandas en competencia.

Finalmente haciendo una recapitulación del Marco Teórico Conceptual General se observa que son diferentes disciplinas las que dan las herramientas necesarias para el abordaje del estudio, desde las vinculadas con las ciencias naturales, pasando por las sociales hasta las económicas. Esto permite dar a la investigación una mirada multidisciplinar y con ello una interpretación de los resultados más enriquecedora.

1.2.2. Marco teórico conceptual particular.

En este apartado se desarrollarán distintos conceptos y aspectos en torno al agua, desde la importancia del agua en el riego, la gestión integral del recurso y los enfoques que existen en torno a la gestión, para finalmente tomar el tema a escala comunitaria y destacar la participación de los usuarios en este proceso. Toda la teoría presentada se encuentra estrechamente vinculada con el proceso en estudio y permite lograr una mejor comprensión del mismo.

1.2.2.1. Importancia de la temática: El agua de regadío y las zonas irrigadas.

Es indudable la importancia que posee el agua para el desarrollo de una sociedad en general y de las comunidades rurales en particular, principalmente cuando estas se encuentran asentadas en regiones áridas o semiáridas.

Según el informe sobre la gestión del agua en la República Argentina (2010), globalmente la Argentina dispone de una oferta hídrica media anual por habitante superior a los 22.500 m³ /hab, muy por encima del umbral de stress hídrico adoptado por el PNUD equivalente a una disponibilidad de 1.000 m³ /hab. No obstante la distribución de la oferta es muy irregular, por lo que en varias provincias de la región árida la disponibilidad de agua se ubica bien por debajo de ese valor. Así, dos tercios de la superficie del País se encuentran bajo condiciones climáticas áridas o semiáridas.

Dadas las características climáticas de la región en la Argentina existen distintas zonas en donde los recursos hídricos nacionales son más usados con fines de regadío para el desarrollo de la agricultura, estos son: el noroeste Argentino o "NOA" (Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca), la región central (San Luis, parte de Córdoba y La Rioja), la región Andina o de Cuyo (San Juan y Mendoza) y las zonas del Comahue (Buenos Aires, Río

² Vinculándose con el "triple resultado" o "triple cuenta de resultados" planteado por la economía ecológica.

Negro, La Pampa, Neuquén y Chubut, con exclusión de las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, en donde el riego es prácticamente inexistente) (Chambuleyron, 2005).

Se puede observar en la Tabla 1 la distribución de las extracciones de agua por tipo de uso consuntivo a nivel de país, donde el agrícola demanda un 74 % del total, seguido por el abastecimiento poblacional con 15%, el abrevado de ganado con 8.8% y el uso industrial con 11%.

Tabla 1: Extracciones de agua por tipo de uso consuntivo en Argentina (2011).

Usos consuntivos	Extracción de agua 10 ⁹ m ³ /año	Extracción de agua %
Agrícola (riego, ganadería y acuicultura)	27.93	74
Industrial	4	11
Poblacional	5.85	15
Total	37.78	100

Fuente: FAO AQUASTAT, 2016.

Sin embargo, remarcada la importancia del uso de agua para riego, a nivel oficial no existe información lo suficientemente actualizada para conocer la evolución de la superficie regada. Lo más contemporáneo, son los resultados del censo nacional agropecuario 2002, que hablan globalmente de una superficie regada a nivel nacional de 1.356.000 ha, lo que representaba un 0,49 % del territorio nacional (Salinas, 2014).

Según la publicación “Una estrategia para el manejo integrado del agua para riego en Argentina” (BID-Prosap, 2009) el área bajo riego en 2005 ascendía a 1.810.000 ha. De esta superficie, prácticamente el 70 % corresponde a los sistemas gravitacionales, donde provincias como Mendoza, Salta y Jujuy se destacan sobre el resto en área bajo riego, el otro sistema que tiene gran desarrollo y que sigue y seguirá incrementando su superficie, es el de aspersión, con una participación de aproximadamente el 21 % del área.

Asimismo, según un estudio de la FAO, realizado en el año 2015, se estima que en la actualidad, la superficie en producción bajo riego, alcanza un total de 2,1 millones de ha, que representa un consumo anual aproximado de 44.213 Hm³. El 65% de los 2,1 millones de ha, se riega a partir de fuentes superficiales, y el resto con agua subterránea (Ver gráfico 1).

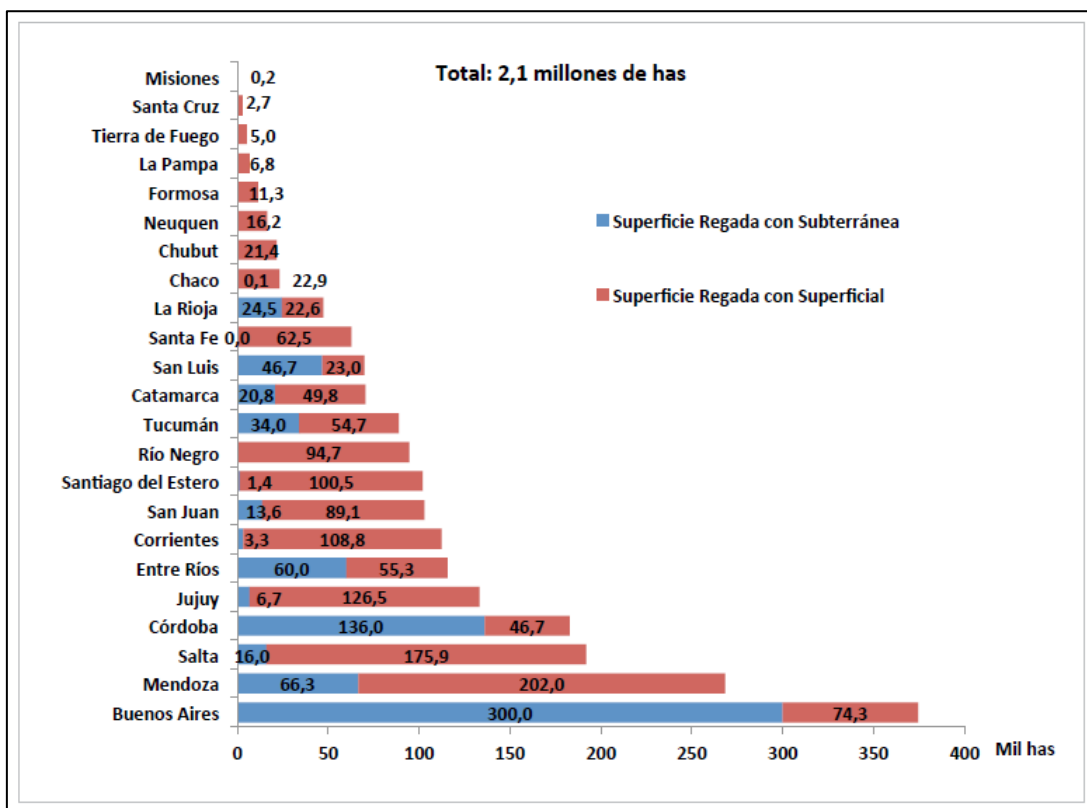
El área bajo riego representa solamente 5 % del área agrícola del País (30 millones de hectáreas) sin embargo su participación en el valor de la producción sectorial ha oscilado entre 25 % y 38 % (Calcagno *et al.*, 2000, p 10).

De acuerdo a lo enunciado por Chambuleyron (2005), es importante destacar que en los últimos tiempos el riego complementario en las zonas húmedas del país creció de manera más intensa que en las zonas áridas. Este fenómeno se debió al incremento del precio internacional de los granos en la década del 70, como además a la difusión masiva del riego en hortalizas y del riego presurizado para los cultivos de granos.

Sin embargo, la crisis de los precios de los granos detuvo su avance pero se piensa que esta expansión continuará en la medida que se afiancen los precios de los productos agrícolas a nivel nacional e internacional (Chambuleyron, 2005). Además los resultados del censo

nacional agropecuario de 2002, indican que la tasa de crecimiento anual del área bajo riego nacional es del 2,7 %.

Gráfico 1: Superficie en producción bajo riego por provincia (1.000 ha).



Fuente: FAO (2015).

Posicionándonos a escala provincial, particularmente en la provincia de Río Negro, esta cuenta con cinco zonas bajo riego, que hacen un total de 179.773 ha. Esta superficie se encuentra distribuida de la siguiente manera: para el Alto Valle corresponden 70.374 ha., Valle Inferior 44.490 ha., Valle Medio 40.433 Ha, Río Colorado 21.172 Ha, y finalmente los Valles Menores con 3.304 Ha. Asimismo la zona de Meseta no posee registrada superficie bajo riego. Un estudio de FAO (2015) estima que las áreas bajo irrigación cuentan con suelo potencial de desarrollo de 854.354 ha más que las actuales, haciendo un total de 1.034.127 ha. (Ver tabla 2). Esto denota el gran potencial en la ampliación de áreas bajo riego.

Tabla 2: Superficie actual bajo riego y potencial

REGION	SUPERFICIE REGISTRADA ACTUAL (ha)	SUELO POTENCIAL (ha)	TOTAL
Alto Valle	70.374	58.201	128.575
Valle Medio	40.433	37.163	77.596
Valle Inferior	44.490	230.704	275.194
Río Colorado	21.172	94.912	116.084
Valles Menores	3.304	10.124	13.428
Mesetas	0	435.500	435.500
TOTAL	179.773	854.354	1.034.127

Fuente: FAO (2015).

Bajo este panorama de las áreas bajo riego que existen a nivel nacional y particularmente en la provincia de Río Negro, que es el área de interés donde se desarrolla el presente estudio, surge la inquietud de conocer las tendencias existentes en políticas públicas en materia de riego y junto a ello los procesos vividos en la administración de los sistemas de regadío. De esta manera, en los próximos párrafos se hará referencia a ello desde una perspectiva institucional y normativa.

1.2.2.2. Tendencias en políticas públicas vinculadas al riego. Los procesos vividos en la administración de los sistemas de riego. El proceso de descentralización.

En su análisis de las políticas aplicadas para el uso agrícola del agua, la CEPAL ha identificado dentro de la región de América Latina algunas tendencias. Una de ellas tiene que ver con la persistencia de una agricultura de riego fuertemente subsidiada y con el reconocimiento del papel social que cumplen muchos de estos proyectos. Actualmente, si bien se observa una tendencia a procurar que se autofinancien, todavía es muy poco frecuente que el sector agrícola tenga que pagar el agua que consume. Se estima que en la mayoría de los países el costo del agua corresponde a menos de 1% del costo total de la producción agrícola, lo que contribuye a que se mantengan prácticas de riego inadecuadas y a que la eficiencia en la utilización del agua sea baja (Cepal, 1999).

Otra tendencia identificada es la descentralización de la gestión del riego mediante el establecimiento y fortalecimiento de asociaciones de usuarios, junto con la transferencia de las funciones administrativas de los sistemas a los mismos (Cepal, 1999).

El traspaso de la gestión de los sistemas públicos de riego a asociaciones de usuarios empezó en Colombia en la segunda mitad de los años setenta. En México, desde principios de la década de 1990 se ejecuta con éxito uno de los programas de transferencia de gestión más grandes y ambiciosos en el mundo. En otros países también se han adoptado políticas para otorgar a los usuarios, si bien no la propiedad, al menos las funciones de operación y

mantenimiento. La principal dificultad que enfrentan muchos países radica en que, como los sistemas han sido diseñados, construidos y operados por dependencias del gobierno central, los usuarios están acostumbrados a depender excesivamente de éste y, por lo tanto, no todos se encuentran en condiciones de asumir esta responsabilidad en forma inmediata (Cepal, 1999).

En este sentido Argentina vivió diferentes momentos en términos de administración de los servicios de riego que involucran de manera directa la gestión del recurso hídrico. Se puede identificar una primera etapa donde el Estado Nacional fue su administrador. Así el 14 de febrero de 1947 mediante el dictado del Decreto N° 3.967 nació la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica (AyE), como fusión de la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado y la Dirección General de Irrigación. Entre sus funciones fueron enunciadas en el proyecto de Ley: "Estudio, proyecto, construcción y administración de las obras para riego y defensa de los cursos de agua; de las obras para avenamiento y saneamiento de zonas inundables o insalubres. Posteriormente se introdujeron pequeñas modificaciones al texto de la Ley y a las funciones confiadas y se agregó el inventario y evaluación de los recursos de los ríos y otros cursos de agua, sus cuencas y demás fuentes de alimentación utilizables con fines de riego, bebida y aprovechamiento energético. Posteriormente, la Ley N° 20.705 de 1974 creó la figura de la Sociedad del Estado, y así el Decreto N° 3.907 de 1977 transformó a Agua y Energía Eléctrica de Empresa del Estado en Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado (AyE SE), aprobando su respectivo Estatuto.

Transcurrido dos años desde la constitución de AyE SE por Resolución conjunta del Ministerio de Economía y del Ministerio del Interior, ratificada por el Decreto N° 258 de 1980, se decidió la transferencia de los servicios de distribución de energía eléctrica y de riego de AyE a las provincias, con la excepción de La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán, Río Negro y Mendoza. En este último caso el riego ya se encontraba bajo administración provincial. (Expediente de cierre de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, MEMORÁNDUM N° 364/2000) Esta maniobra que evidentemente buscaba transferir déficit a las provincias no fue bien recibida por algunas provincias, entre ellas Río Negro, quien opuso una serie de condicionantes ante esta situación

A partir de la transferencia de los servicios de riego a las provincias los gobiernos asumieron la administración de la totalidad de los distritos de riego. En esta segunda etapa se marca la potestad provincial en los temas referidos al agua y sus sistemas ambientales

En el caso de la provincia de Río Negro, en julio de 1991 Agua y Energía Eléctrica S.E propone la transferencia de los servicios de riego, desagüe y drenaje en los términos de la Ley N° 23.696 y el decreto N°634/91(Quiriconi *et al*, 1992). Ello dio lugar a la reiniciación de actividades de relevamiento o actualización de datos en cuanto a aspectos técnicos, equipamiento, planta de personal, costos de funcionamiento, etc.

Finalmente como tercera etapa se puede mencionar la de descentralización de funciones, donde las provincias transfieren los sistemas de riego a los propios regantes. En este sentido la Argentina cuenta con un marco general programático de acción para la gestión de los recursos hídricos que son los Principios Rectores de Política Hídrica elaborados en 2003

en el marco del Acuerdo Federal del Agua bajo la consigna “...trabajando juntos para darle al agua una política de Estado”, en el Principio 16 se lee “Cada Estado provincial es responsable de la gestión de sus propios recursos hídricos y de la gestión coordinada con otras jurisdicciones cuando se trata de un recurso hídrico compartido. La descentralización de funciones debe alcanzar el nivel local más próximo al usuario del agua que resulte apropiado, promoviendo la participación de organizaciones comunitarias en la gestión del agua...”. En este contexto las provincias han iniciado acciones para transferir a los regantes el manejo de los sistemas. Propiciando con ello un proceso de descentralización de la operación y el mantenimiento de los sistemas en organizaciones de usuarios supervisadas por la autoridad de aguas. Sin embargo, el cronograma definido para las transferencias es diverso en cada provincia y depende en alto grado de la idiosincrasia de sus regantes.

En muchos casos, estas iniciativas son promovidas por los mismos productores organizados, como ocurre en Salta. En Mendoza, provincia pionera en la temática de riego, este principio de descentralización administrativa fue consagrado por la Ley de Aguas de 1884, y ratificado por la Constitución vigente desde 1916. En Rio Negro, a partir del año 1992, luego de la transferencia, la decisión fue ir delegando a los Consorcios de Riego la prestación del servicio en las distintas áreas de la Provincia. Fue así que los mismos productores, usuarios del agua pública, fueron organizándose bajo la figura legal de Consorcios, que constituyen entes públicos no estatales que funcionan bajo la supervisión del Departamento Provincial de Aguas.

1.2.2.3. Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

En coincidencia con los estudios realizados por las ciencias hídricas, organismos internacionales como Programa Hidrológico Internacional (PHI)- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), proponen desde hace tiempo la necesidad de desarrollar una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) debido a que los recursos de agua dulce son limitados.

La GIRH puede definirse como “...un proceso que promueve el desarrollo y la gestión coordinada del agua, la tierra y los recursos relacionados; de forma de maximizar equitativamente el bienestar económico y social resultante, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales” (PHI, 2005. c.p Gonzales 2014)). La GIRH busca no solo una cooperación intersectorial (entre sectores como riego, energía, industria, etc.) sino también un desarrollo coordinado entre el agua, la tierra y otros recursos presentes en la cuenca hidrográfica, considerada la unidad territorial de gestión hídrica por excelencia (WWAP, 2007. cp. Gonzales 2014)³.

El recurso hídrico está siendo cada vez más contaminado, y por tanto menos apropiado para el consumo humano o para mantener los ecosistemas que dependen de este. Asimismo tiene que ser repartido entre las distintas necesidades y demandas de la sociedad que

³ WWAP: Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, perteneciente a la UNESCO.

compiten entre sí; muchas personas no tienen un acceso suficiente y seguro al agua dulce; las técnicas utilizadas para controlar el agua (presas, diques) tienen por lo general efectos negativos sobre los ecosistemas y dada la estrecha relación que existe entre el agua subterránea y el agua superficial, entre las aguas continentales y las aguas oceánicas, regular un sistema y no regular los otros puede producir resultados no deseados e incluso, catastróficos (González, 2014).

Por lo tanto, aspectos ingenieriles, económicos, sociales, ecológicos y legales, necesitan ser considerados en la GIRH, tanto en sus dimensiones cuantitativas como cualitativas, y puestos en relación con la oferta y la demanda de agua. Todo ello es parte del “ciclo de gestión” (planificación, monitoreo, operación y seguimiento, etc.) cuya principal característica debe ser la consistencia.

El manejo integrado de los recursos hídricos busca realizar una gestión del agua de manera comprensiva y holística. Para ello se deben considerar los recursos hídricos desde diferentes perspectivas o dimensiones que permiten, a su vez, generar las decisiones y los acuerdos de forma adecuada. Debido a la naturaleza del recurso, la gestión integrada de los recursos hídricos debe tener en cuenta las siguientes cuatro dimensiones:

- 1- Los recursos hídricos en sí, tomando en cuenta todo el ciclo hidrológico, incluyendo el almacenaje y los caudales, además de la cantidad y calidad, distinguiendo entre los distintos tipos de agua.
- 2- Los usuarios del agua, considerando todos los intereses de los sectores económicos y de los actores involucrados.
- 3- La escala espacial, incluyendo:
 - a- la distribución espacial de los recursos hídricos y de sus usos;
 - b- la diversas escalas espaciales en la que el agua es gestionada (por ejemplo: a nivel de los usuarios individuales, de los grupos de usuarios, de las cuencas, de los embalses, de las cuencas transfronterizas) y los arreglos institucionales existentes en cada una de las escalas geográficas: local, regional, nacional, internacional.
 - c- Posibles interacciones entre aguas arriba / aguas abajo
- 4- La escala temporal, considerando la variación temporal en la disponibilidad (estacional, anual, a largo plazo) y demanda de este recurso. Aquí también deben tenerse en cuenta las estructuras físicas que han sido construidas para disminuir estas fluctuaciones y hacer coincidir la oferta y la demanda. En esta escala temporal deberán considerarse además las implicancias del desarrollo actual para las generaciones futuras.

La GIRH implica un enfoque intersectorial, integrando planes y estrategias hídricas en los procesos de planificación, a diferente escala (nacional, provincial, local) y entre escalas; la representación de todos los involucrados y sus necesidades; la consideración de todos los aspectos físicos del recurso hídrico y apuntar a la sostenibilidad del desarrollo.

En este sentido, en la Tesis, de las cuatro dimensiones se trabajará de forma más detallada en la segunda y tercera, ya que se focaliza sobre los usuarios del agua y el proceso que llevan adelante a nivel de grupo de usuarios junto a los acuerdos institucionales a nivel local y regional. Esto se realiza sin perder de vista las otras dimensiones que influyen de

diversas maneras en todo el proceso. Las dos dimensiones señaladas se encuentran estrechamente vinculadas a la pregunta de investigación que motivó el estudio, buscando conocer cómo es el proceso en una escala espacial específica, donde los usuarios del agua tienen realidades e intereses diversos en torno al recurso.

Las posturas o enfoques existentes para analizar los procesos de gestión del agua se encuentran descritos en diferentes aspectos, ello permitirá posicionar la investigación desarrollada dentro de una o varias visiones y así tomar elementos para analizar el proceso en estudio, donde el aspecto comunitario juega un rol central. A continuación se expresan los diferentes enfoques y posteriormente se discute cuál de ellos serán tomados.

1.2.2.3.1. Enfoques en la gestión del agua.

En la literatura científica así como en la documentación técnica de riego producida por instituciones estatales o no gubernamentales, se exponen preocupaciones, argumentos y las formas de abordar el tema de la “sostenibilidad”, basados sobre todo en la prioridad que tiene la provisión de alimentos y la preservación de un recurso vital como es el agua. Más allá de las consideraciones técnicas del riego, tratadas en literatura científica especializada, existen diferentes enfoques que abordan la problemática desde una perspectiva más amplia, considerando principalmente aspectos socioeconómicos e institucionales de la gestión del agua (Del Callejo *et al.* 2009). Es así que se debe remarcar la importancia de reconocer desde dónde y por qué surgen los diferentes enfoques, ya que nos demuestran desde qué posicionamientos surgen las distintas escuelas de pensamiento y qué están legitimando y fortaleciendo desde la ciencia. Hay que conocer la historia de sus enunciados y no tomarlos como prescripciones o recetas, veremos que la formulación de un enfoque teórico-metodológico, responde a posicionamientos determinados.

La cuestión del posicionamiento, da pie para mencionar que la ciencia, (con sus enfoques y metodologías), no es neutra ni objetiva, en el sentido de que no está desapegada de intereses. Todas responden a algún interés o ideología y son la manifestación de la correlación de fuerzas dentro de una determinada sociedad o grupo social. Al emplear un enfoque para abordar un trabajo, uno se está posicionando para actuar, analizar, interpretar y argumentar, ya sea por elección o por omisión. Por ejemplo, al tomar un enfoque se está definiendo a quiénes se va a escuchar (y a quienes no), qué definición de problema se va a trabajar (y cuáles no), de quiénes surgirá la solución elegida (lo que se va a hacer y lo que no se va a hacer) y así (Moreyra, 2015).

Dentro de las corrientes de análisis de la gestión del agua, Del Callejo *et al.* (2009), han reseñado lo que podemos agrupar como miradas que prevalecen respecto de la gestión del agua. En realidad las distintas escuelas han ido evolucionando unas a partir de las otras, coexistiendo en realidad todos los enfoques.

Aquí se definirán brevemente las más relevantes en cuanto a que se dirimen de manera más estrecha con el caso en estudio.

- Enfoque Neo Institucional (junto a la denominada “Nueva Economía Institucional”):

Este enfoque está basado en las teorías de la Nueva Economía Institucional (NEI). Este concentra su atención en la administración de recursos hídricos basados en las “fuerzas de mercado”, que se supone representan un mecanismo más eficiente y seguro en la asignación y regulación del recurso. El Nuevo Institucionalismo, principalmente se centra en la creación de “incentivos financieros” o de otro tipo de incentivos creados por el mercado y por instituciones para mejorar la “eficiencia económica” en la gestión y uso de los recursos (Ostrom, 1992, 1997; Saleth y Dinar, 1999b; Boelens *et al.*, 2005. c.p Del Callejo *et al*, 2009).

Respecto a las instituciones son concebidas como “entidades definidas por una configuración de normas legales, políticas y organizacionales; acuerdos y prácticas que están estructuralmente vinculadas y operacionalmente integradas dentro de un ambiente muy específico. Se focaliza en la estructura institucional necesaria para la administración del recurso, pensado en base a la relación administrador/normador-usuario/acetador. Algunos autores también consideran en su análisis al “ambiente de gobierno”, es decir, a las características “del contexto” en que las instituciones están contenidas (condicionantes socioeconómicos, políticos, culturales y ambientales). Esto último denota una mirada sistémica al hablar de contexto, como si fuera un paraguas que condiciona y no elementos que están embebiendo los procesos analizados.

Así, las leyes en sí mismas también están legitimando la formación de estructuras institucionales que las refuercen. Con respecto al agua, cada provincia tiene su propio código de aguas, en el cual se define la manera de administrar los recursos (autoridades de aplicación de la ley, formación de consorcios de usuarios, etc.), y se consideran los arbitrios finales de los procesos de gestión.

Este enfoque ha estado fuertemente vinculado con las políticas de ajuste estructural, reformas legales, privatización y descentralización promovidas a nivel nacional. En relación al riego, nuevas políticas y leyes para el sector hídrico han sido promovidas como medidas institucionales con el propósito de “incrementar la eficiencia” en la asignación y gestión del agua en varios de países en desarrollo (Del Callejo, 1996).

En este sentido, la crítica más fuerte al neo institucionalismo es que se centra en la creación de “incentivos financieros” o de otro tipo de incentivos creados por el mercado y por instituciones que focalizan en la “eficiencia económica” como sentido de la gestión y uso de los recursos”. Se posiciona afirmando que las fuerzas del mercado harán que la asignación del recurso sea más eficiente; “la gente piensa con el bolsillo”, dando por sentado que los actores buscan la maximización del beneficio ante todo. Si observamos a los sujetos sociales agrarios no caracterizados por ser empresarios, vemos que sus lógicas están construidas de modo más complejo, integrando diferentes preocupaciones al momento de la toma de decisiones (Moreyra, 2015).

Hardin, en “La Tragedia de los Comunes” (1968), populariza en todos los medios, su mirada malthusiana sobre el uso de los recursos naturales e instala la versión de que todo hombre es el hombre económico. Pero ¿qué implicancia tiene esto? Una de ellas que se reniega de las gestiones colectivas desde la premisa de que cada individuo tratará siempre de

sacar el máximo provecho de un recurso para sí, ya que “no tiene dueño”, desconociendo a la propiedad comunal o colectiva como posible de ser gestionada. Legitima de éste modo a la propiedad privada individual como única forma de usar eficientemente los recursos.

- Gestión de los Recursos Comunes (Common Pool Resources Management):

Así como el Nuevo Institucionalismo, la teoría de Gestión de los Recursos Comunes tiene un fuerte enfoque institucional, sobre la necesidad de adecuar instituciones para mejorar la gestión de recursos naturales. Sin embargo, la privatización y la regulación estatal no han estado a la altura de las expectativas, algunas veces causando o acelerando la degradación de los recursos de propiedad común (Steins, *et al.*, 2000. C.p Del Callejo *et al.*, 2009).

Surge así la promoción de la gestión colectiva tomando en cuenta el involucramiento de grupos de interés y no solo a las autoridades democráticamente elegidas (estructuras institucionalistas), basados en el supuesto de la “racionalidad comunicativa”, en la formación de instituciones “participativas” y sanciones para la resolución de conflictos. Demuestran que el uso comunitario no es un uso sin normas, rescatándose aquí los usos y costumbres y normas sociales locales.

Lo que no alcanza a poner en juego esta corriente, que fue enunciado por Elinor Ostrom, son las relaciones de poder que se dan entre los actores sociales en la “participación de los grupos de interés” en las “nuevas estructuras institucionales”. Y es en ese sentido, que surgen miradas superadoras, sin descartar lo mucho que se avanzó con esta escuela respecto de la predominancia anterior, vemos como su punto débil que la gestión se piensa como un conjunto de instituciones encargadas de administrar el recurso, con débil incorporación de los procesos locales de participación, los conflictos latentes o explícitos, los acuerdos, negociaciones y la búsqueda de plataformas –de puntos medios- para la toma de decisiones.

Cuando se pone el acento en el empoderamiento se piensa a las Instituciones, además de como un conjunto de normas y reglas, como procesos dinámicos en los cuales diferentes grupos de interés se reúnen, confrontan y negocian la inclusión de sus ideas e intereses dentro del diseño organizacional, técnico y normativo de un sistema. Reconoce las diferencias, tiende a resolver de manera genérica y homogeneizadora, “todos somos ciudadanos y todos cumplimos con la misma ley”, esto es “igualdad ante la ley”. Con éste enfoque se empiezan a revisar esas cuestiones, profundizando en las distinciones entre igualdad y equidad, incorporando el derecho a la diversidad. Es un enfoque todavía en construcción, dadas las relaciones de poder que están en juego.

Sin embargo, la crítica principal a este enfoque está en los supuestos relacionados a la racionalidad en la toma de decisiones, disfrazándose así la consideración de relaciones de poder entre los grupos de interés (Mtisi y Nicol, 2003b; Edmunds y Wollemborg, 2001; Cleaver, 2000. C.p Del Callejo, 2009).

- Enfoques de “Empoderamiento”.

Este enfoque emerge como una reacción directa al enfoque del “Nuevo Institucionalismo”, ya que plantea la reivindicación y reclamo contra injusticias, inequidades,

favoritismos, etc. que evidentemente están presentes en cualquier forma de manejo y en el acceso a recursos naturales.

Según lo expresado por Boelens (1998) y Gelles (1984), en Del Callejo *et. al* (2009), aquí las instituciones, además de ser vistas como normas y reglas, son consideradas como procesos dinámicos en los cuales diferentes grupos de interés se reúnen, confrontan y negocian la inclusión de sus ideas e intereses dentro el diseño organizacional, técnico y normativo de un sistema. Si bien grupos de interés pueden ser parte de los mismos grupos de usuarios, en este enfoque se quiere también exaltar los intereses explícitos e implícitos de partes externas que intervienen en procesos de diseño de riego. Básicamente se concibe que empoderar procesos de participación debe venir “desde adentro”, ya que se manifiestan como procesos de auto-movilización y creación de autonomía. Aumentando la capacidad local para negociar y reclamar la toma de poder, son objetivos importantes y al mismo tiempo la perspectiva generalmente se extiende más allá del nivel del sistema de riego (Boelens, 1998).

En cuanto a las relaciones de poder que es uno de los ejes centrales de este enfoque, según lo enunciado por Murguialday, *et al.*, (2005) en Cellejo *et. al.*, (2009), el objetivo de empoderar involucra desafíos para organizaciones que trabajan en cooperación al desarrollo. En procesos de intervención, es necesario analizar las relaciones socio-económicas y otras dinámicas que generan vulnerabilidad y falta de poder, que pueden permitir interpretar las aspiraciones de la gente en un amplio contexto y desde una amplia perspectiva. Como resultado de esto, las intervenciones tendrán que poner algunas veces énfasis en objetivos materiales y algunas veces sobre el reclamo de derecho. En segundo lugar, la filosofía de empoderamiento obliga a las agencias de cooperación no solo a escuchar y considerar las percepciones y objetivos de personas con las cuales trabajan, sino a apoyar su protagonismo, limitándose ellos mismos a ser solo facilitadores. Esto implica que el empoderamiento tiene fundamentalmente una dimensión individual pero también una dimensión colectiva. La dimensión individual implica un proceso a través del cual el excluido sube sus niveles de confianza, autoestima y capacidades para responder a sus propias necesidades. La dimensión colectiva está basada en el hecho que personas vulnerables tienen mayor capacidad para reclamar y defender sus derechos cuando se juntan con objetivos comunes (Murguialday *et al.*, 2005. c.p. Del Callejo *et al.* 2009).

En relación a los derechos al agua están generalmente referidos al acceso al agua, uso de infraestructura y la participación en la toma de decisiones sobre la gestión del sistema. En sistemas bajo manejo colectivo del agua, los usuarios crean sus derechos de agua a través de su involucramiento en la construcción del sistema de riego, manteniendo y recreando su derecho a través de su participación en el mantenimiento y rehabilitación del sistema. De acuerdo a lo enunciado por Boelens y Doornbos, (2001), en Del Callejo (2009), hay una relación entre derechos de agua y poder. El poder puede definir y determinar derechos y los derechos pueden reafirmar y legitimar el poder. Bajo este contexto, existe un importante desafío para acompañar organizaciones con referencia a la necesidad de apoyar y legitimar derechos campesinos en riego. Siendo estos derechos un grupo de normas contemporáneas, que son permanentemente modificadas, no es deseable e incluso resulta imposible tratar de “formalizar” el contenido explícito de los derechos (de agua) en la legislación nacional, donde

pueden perder su capacidad innovadora y pro-activa. Es por eso que los derechos al agua solo tienen sentido para el contexto particular en el cual han sido creados.

En el enfoque de empoderamiento, al buscar equilibrar las fuerzas de poder en torno a la toma de decisiones y al acceso, uso y control sobre los recursos, prioriza como foco de atención a grupos en desventaja y los desequilibrios en las relaciones de género. Además de ello, guarda una estrecha relación con el enfoque de desarrollo humano, entendido como un incremento de las capacidades de la gente y con varias dimensiones relacionadas con la participación comunitaria, la toma de decisiones colectiva, el “buen gobierno”, etc. (Del Callejo, *et al.*, 2009).

- Post institucionalismo

Este enfoque analiza las dinámicas sociales y la formación de instituciones conceptualizadas como un proceso articulado socialmente, más que una actividad administrativa deliberada y transparente. Los procesos sociales forman y transforman a las instituciones en la interacción. Esto implica tener diferentes niveles de acuerdos en juego e interactuando (Moreyra, 2015).

Conceptos claves relacionados con este enfoque son: Bricolage Institucional y Pluralismo Legal. A continuación se especifica más sobre estos.

Las instituciones no son consideradas estructuras estáticas para las cuales se supone un comportamiento definido, sino concebidas como un entramado de reglas, relaciones sociales y de poder resultando en una diversidad de acuerdos a diferentes niveles y en continua transformación. Cómo citan Del Callejo *et al.* (2009) tomado de otros autores, “Instituciones sociales no son cosas, son lo que la gente hace; las instituciones por su naturaleza no son necesariamente fuertes, sólidas y duraderas, sino deben ser continuamente reproducidas o re- adecuadas para existir (Chase Smith *et al.*, 2001. C.p Cleaver y Franks, 2005). Este constituye un argumento muy fuerte que rebate la posibilidad de diseñar instituciones desde afuera, esperando que sean duraderas y estables, tal como es planteado por Ostrom en su obra”.

El enfoque post institucional entre otros, considera la ley no como algo absoluto sino como un “recurso social” “dados los diferentes intereses, opciones, límites, dilemas y elecciones y como una parte de estrategias que la gente desarrolla para alcanzar sus metas” (Spiertz, 2000. C.p Boelens *et al.*, 2005).

La ley no es reconocida como una prerrogativa exclusiva del Estado. Al contrario, es reconocida como prácticas sociales que dan forma a las normas locales y nacionales conformando un grupo de marcos normativos que coexisten. En este sentido, el concepto de “acción humana” es útil para entender la ley como un recurso social dándole significado a ésta, empezando por la experiencia y comportamiento humano. (Boelens *et al.*, 2005).

A modo de resumen se presenta la Tabla N° 3 que sintetiza un grupo de temas o conceptos que son tratados en diferentes niveles, viendo la agricultura bajo riego desde los distintos enfoques.

Tabla 3: Temas tratados en distintos niveles y enfoques de análisis de la agricultura bajo riego.

Enfoque Nivel	Nuevo institucionalismo	Recursos de uso común	Empoderamiento	Post- institucionalismo
Parcela	Ninguno	ninguno	ninguno	Ninguno
Unidad de producción				Estrategias de sustento Incertidumbre
Sistema de riego	Transferencia de gestión de riego. Derechos de propiedad. Rendición de cuentas	Principios de diseño institucional	Participación de usuarios, control Equidad	Incertidumbre Pluralismo legal "Bricolage" institucional
Cuenca		Gestión de cuencas Plataformas de cuencas		Incertidumbre ambiental
Nivel Nacional y subnacional	Políticas y leyes, Reformas institucionales	Políticas y leyes Reformas institucionales		Incertidumbre Pluralismo legal

Fuente: Del Callejo *et al*, 2009.

Bajo este panorama de enfoques posteriormente se abordará en el apartado metodológico el Marco de los Capitales Comunes, el cual se encuentra estrechamente vinculado con conceptos desarrollados en los enfoques Gestión de los Recursos Comunes y Empoderamiento. Tomando del primero aspectos referidos a la gestión colectiva; y del segundo la participación de los usuarios en la gestión del recurso hídrico. Asimismo como se mencionó en el desarrollo del presente apartado son numerosos los actores que se ven involucrados en los procesos de gestión del agua, pudiendo definirlos como procesos multiactorales. A continuación se amplía este concepto y su relación con el agua.

1.2.2.3.2. Procesos Multiactorales.

Refieren a redes multiactorales que reúnen a actores de la sociedad civil, sector privado, e instituciones del Estado para encontrar una solución en común a un problema que los afecta a todos. En estas redes, la información referida al problema es obtenida de diferentes fuentes, se dan procesos de aprendizaje, son abordados los conflictos entre participantes y se requiere de voluntad de negociación y colaboración (Hilhorst, 2010).

Los procesos multiactorales pueden ser frustrantes porque no siempre se logran estos acuerdos pero pueden generarse relaciones nuevas y duraderas que mejoran las relaciones entre actores y abordajes más democráticos en la generación de políticas.

Esto nos acerca al tema de la gobernanza, ya que este tipo de procesos son constitutivos de la misma. Hay autores que lo plantean como procesos que son capaces de mejorar la entrega directa de servicios públicos e infraestructura, así como el diseño, promoción y monitoreo de nuevas reglas del juego para los distintos actores.

En particular con el acceso al agua, se ha visto que los actores privados o civiles esperan del Estado el abastecimiento de agua para la vida y para la actividad productiva. En espacios urbanos y hasta algunas zonas periurbanas, esto es mayormente organizado por redes de agua potable de diferente índole. Sin embargo, en cuánto a los pobladores dispersos y parajes rurales, que no tienen acceso a este tipo de servicio, se requiere de un gran involucramiento de su parte en programas y proyectos específicos para obtener este abastecimiento de modo seguro (Moreyra *et al*, 2011). Es aquí en donde las relaciones de poder se manifiestan claramente. En cuanto al riego, en muchas situaciones, los sistemas están o serán construidos por el Estado, deviniendo luego en diferentes formas de gestión en sus diferentes tramos y tareas. Sin embargo en estos sistemas, como ya lo han registrado numerosos autores, los diferenciales de poder también permean y aparecen dificultades entre diferentes grupos, ya sea por su ubicación dentro del sistema o por los roles que cumplen dentro del mismo y con los agentes externos al mismo pero involucrados en su gestión (Moreyra, 2015).

1.2.2.4. Gestión Comunitaria del agua.

En este sentido es necesario reducir la brecha entre las formas alternativas de gestión comunitaria o social del agua, aceptarlas y reconocerlas en los sistemas de reglas formales; diferentes países lo han hecho como es el caso de España (Tribunal de aguas de Valencia) y no ha entrado en contradicción ni oposición con las reglas del estado de derecho. Al contrario, les ha dado eficacia jurídica a estas decisiones, colectivas, participativas, consensuadas, en los asuntos de los regantes. En nuestro contexto latinoamericano, países como Nicaragua reconocen formalmente las formas comunitarias de gestión y a partir de ahí se construye el sistema hacia arriba (IV Foro Mundial del Agua, 2012).

En la Argentina los Principios Rectores de Política Hídrica enuncian que la descentralización de funciones debe alcanzar el nivel local más próximo al usuario del agua que resulte apropiado, promoviendo la participación de organizaciones comunitarias en la gestión del agua; asimismo se propicia la participación de los usuarios del agua en determinados aspectos de la gestión hídrica. A los efectos de garantizar los fines de estas organizaciones, las mismas deben regirse por marcos regulatorios adecuados y disponer de la necesaria capacidad técnica y autonomía operativa y económica (Marre, 2010).

Hoy en día entidades nacionales e internacionales destacan la necesidad de la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre el manejo de recursos naturales, el uso de la tierra, el agua, y la biodiversidad in situ y en el propio desarrollo (Flora *et al.* 2004).

De acuerdo con lo enunciado por Shejtman (1999) en Flora *et al.* (2004), numerosas organizaciones y autores coinciden en que la creación de condiciones para una gestión participativa se apoya tanto en el estímulo al desarrollo y fortalecimiento de la organización de la población, como en la introducción de cambios en la organización del aparato público y destacan la relevancia del estímulo a la creación y fortalecimiento de organizaciones representativas de nivel local, que se van fortaleciendo.

Al comenzar este nuevo siglo el proceso de globalización y afianzamiento del capitalismo se encuentra en una situación en el que se manifiestan resultados discutibles y divergentes respecto a lo que se esperaba. La realidad ha facilitado que las ideas que comenzaron a desarrollarse como opción al desarrollismo de la década de 1960, y logradas con un fuerte componente sistémico y un importante análisis interdisciplinario (Rabiroso, 1989), introduzcan cada vez más los conceptos de participación, de aprehensión y apropiación, la gestión de procesos comunitarios, la intervención de los beneficiarios desde el inicio y el empoderamiento por parte de los habitantes de los territorios.

La realidad cultural del continente no puede ignorarse. En torno a los recursos hídricos existe una concepción social que le da un valor más allá del económico, y que le otorga un valor simbólico y cultural, pero sobre todo establece reglas y prácticas sociales que deben ser reconocidas de alguna manera por el marco jurídico vigente, para no provocar una coexistencia de reglas contradictorias y lo que es indeseable, el fracaso de un modelo de gestión que no incluye estas realidades (IV Foro Mundial del Agua, 2012).

1.2.2.5. Partiendo del concepto de participación.

La participación juega un rol preponderante en los procesos de gestión comunitaria, sin la participación de los miembros de la comunidad estos procesos no serían posibles.

Es así que esta no se impone como una moda administrativa sino como una necesidad para cuidar un recurso cada día más escaso y aprender a usarlo con mayor eficiencia (Chambuleyron, 2005).

En este contexto la asociación voluntaria o acción colectiva posee un formidable potencial transformador si se aprovecha adecuadamente. La experiencia sugiere que la mayoría de esfuerzos colaborativos exitosos han estado fundados en procesos participativos y en procedimientos democráticos (Geilfus, 2000).

El estilo participativo implica la consideración de necesidades no materiales o no tan obvias. La necesidad de participación o de ser protagonista de su propia historia es una de las necesidades no materiales que debemos asumir como condición y resultante de un proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida de una población (Werthein y Argumedo, 1984. c.p Barrientos 2005).

Según lo enunciado por Díaz Bordenave (1982) en Barrientos (2005) el concepto de calidad de vida connota una referencia integral al conjunto de las necesidades humanas y no solamente a una parte de ellas. Se refiere a la distribución equilibrada e igualitaria no sólo de los satisfactores referidos a las necesidades básicas y obvias sino también de aquellos recursos que la sociedad dispone en determinado momento histórico para la atención de necesidades no materiales o no “tan obvias” de los grupos humanos. La participación es una necesidad humana y por ende es un derecho de las personas.

Para Robirosa *et al* (1990) la participación real de las personas en las decisiones que afectan su vida cotidiana, supone, además, el reconocimiento de otras necesidades asociadas que son a su vez condición y resultante de un proceso participativo: autovaloración de uno mismo y de la cultura del grupo al que se pertenece como portadores potenciales de las fuerzas para la transformación social; capacidad reflexiva sobre los hechos, sobre las causas y consecuencias de los problemas de la vida cotidiana; capacidad de crear y recrear no solamente objetos materiales, sino también y fundamentalmente nuevas formas de vida, de convivencia social y de organización social que ayuden a superar los desequilibrios existentes. Esto es importante para que los seres humanos se desarrollen y alcancen niveles mayores de responsabilidad, conciencia y libertad. Asimismo estos mismos autores enuncian que participar significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución (de responsabilidades, compromisos), significa comprometerse.

Bajo este contexto surge la necesidad de una definición clara de participación, es así que se toma la enunciada por Natenzon (2014) donde se define como “aquel proceso por el cual todos aquellos actores sociales que tienen que ver con un problema o conflicto de gestión vinculado con el recurso agua, expresan sus intereses y posturas, sus requerimientos y compromisos, y buscan en conjunto soluciones que benefician a las mayorías”.

Según Robirosa *et al.* (1990), una definición de participación integra tres aspectos a saber: formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante; tener parte (asumir un rol) en el desempeño de las acciones determinadas; tomar parte, entendida como influir a partir de la acción. Aspectos que, respectivamente, hacen referencia a la pertenencia, la cooperación y la pertinencia.

Así la participación es un proceso social que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades, reproduciendo un modelo de sociedad, por lo que una de sus claves es la adecuada combinación de derechos y responsabilidades. Deberemos tratar, entonces, de asumir cada uno, en función de su propio interés y capacidad una responsabilidad (Burin *et al.* 1998).

En este sentido la participación tiene efectos de suma importancia, las personas que cooperan en la elaboración de las decisiones se muestran más interesadas y comprometidas con su ejecución; no precisan ser convencidas; las decisiones y los programas se enriquecen por la información, el conocimiento y la experiencia de muchas personas; tienen, por lo tanto mayor probabilidad de correspondencia con las necesidades reales y, por lo tanto, de ser efectivamente direccionados; cuando se sustituye la pasividad por la participación, se le da a las personas la oportunidad de ampliar conocimientos y perfeccionar su competencia (Robirosa, *et al.* 1990).

La realidad, es que la participación no es un estado fijo, es un proceso mediante el cual la gente puede ganar grados de participación en el proceso de desarrollo. Al respecto, Geilfus (2000) presenta lo que llama la "escalera de la participación", donde muestra cómo es posible pasar gradualmente, de una pasividad casi completa (ser beneficiario) al control de su propio proceso (ser actor del auto-desarrollo) y donde se puede ver que lo que determina realmente la participación de la gente, es el grado de decisión que tienen en el proceso.

Las situaciones políticas y sociales de orden general, además, se constituyen en facilitadores u obstáculos de su viabilidad, por un lado y condicionan los niveles, grados y formas de participación, por el otro. El momento histórico, las modas, las ideas de la época actúan sobre los grupos sociales y sus organizaciones. Otros factores que pueden influir en la participación son las características particulares de las actividades a que se dedican los miembros de la comunidad involucrada, el número de personas involucradas (Barrientos, 2005).

Si las experiencias y metodologías de participación local en el manejo de los recursos naturales son visualizadas como procesos de desarrollo en un territorio determinado, se desprende la importancia del fortalecimiento de las instituciones y de la nueva ruralidad que se debe construir (Gordillo de Anda, 2000). Según lo enunciado por Shejtman (1999) en Flora *et al.* (2004), numerosas organizaciones y autores coinciden en que la creación de condiciones para una gestión participativa se apoya tanto en el estímulo al desarrollo y fortalecimiento de la organización de la población, como en la introducción de cambios en la organización del aparato público y destacan la relevancia del estímulo a la creación y fortalecimiento de organizaciones representativas de nivel local, que se van fortaleciendo.

1.2.2.5.1. La participación comunitaria en la gestión del Agua.

Como se mencionó en párrafos anteriores, actualmente numerosas instituciones resaltan la necesidad de la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos naturales. Esta participación se pone en práctica cuando los miembros de la sociedad local se involucran con un papel activo y responsable en todas las etapas de los programas de desarrollo y políticas públicas que los afectan. La consecución de dicha conducta en una sociedad local, dependerá inicialmente en gran medida de quiénes y qué organismos sean los convocantes. La legitimidad del proceso es otorgada por el reconocimiento social que poseen tanto los actores y las instituciones, como la transparencia de acciones y mensajes con los que se pretende incorporar democráticamente a otros ciudadanos (Murgida *et al.* 2004).

Es en este marco que puede entenderse la centralidad de los procesos participativos en una GIRH, ya que ésta envuelve una cantidad diversa de actores sociales, dimensiones, sectores, unidades político administrativas, disciplinas, escalas geográficas y temporales. Los procesos participativos instalados desde el inicio de la gestión del agua son los que permiten cumplir con el principio de equidad, preparar estrategias consensuadas de manejo del agua y prevenir situaciones de conflicto, detectándolos tempranamente en el proceso de participación e incorporándolos de manera explícita a la agenda pública (Natenzon, 2014).

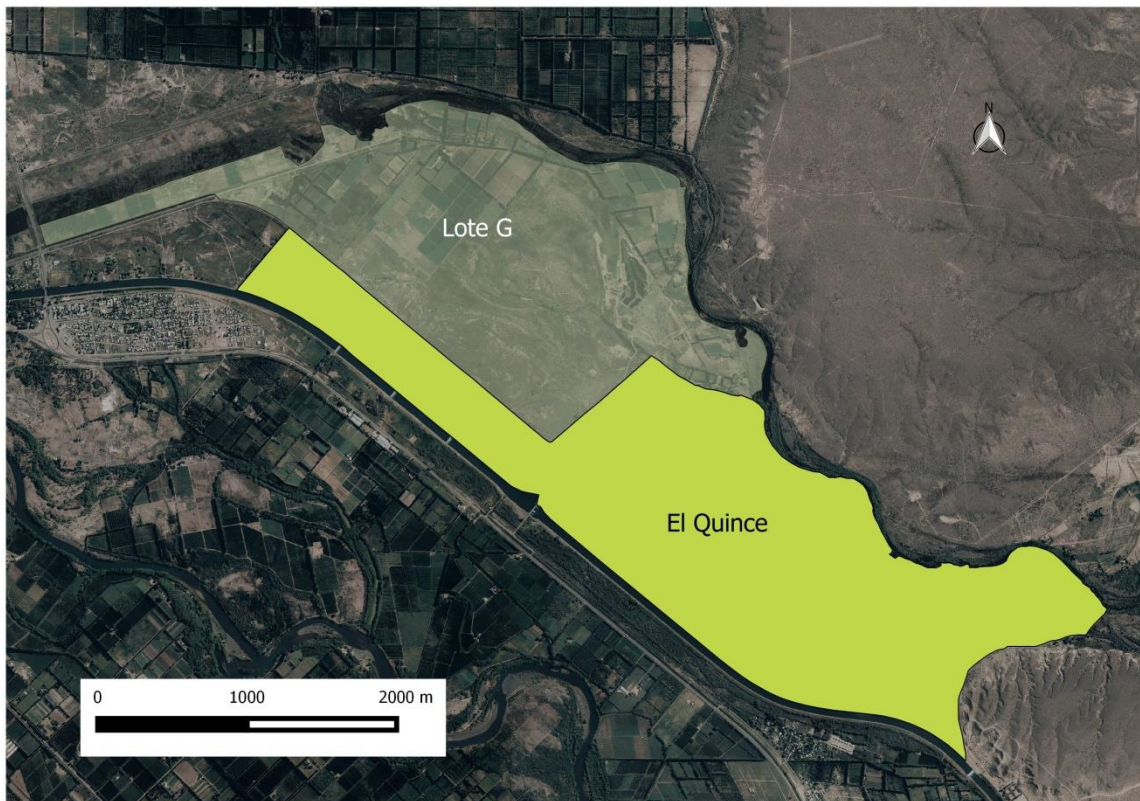
Los procesos participativos planificados son centrales en contextos democráticos, pero su aplicación debe estar cuidadosamente preparada, y sus reglas y objetivos deben ser conocidas de forma transparente por todos los actores involucrados a fin de evitar que ellos se transformen en procesos de captura de opinión por parte de los sectores privilegiados o minoritarios de cada sociedad. Siendo un requisito que crecientemente establecen las instituciones internacionales, particularmente las de financiamiento, en América Latina se constatan múltiples casos de participación pública que han quedado como meros hechos formales a raíz de la debilidad en el rol regulador del Estado y por las propias falencias de la sociedad civil, tales como falta de poder y vías para su ejercicio, o carencias en sus capacidades.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.2.1. Caracterización del área de estudio:

Se ha seleccionado como ámbito de estudio los parajes Lote G y El 15, pertenecientes al Ejido de Contralmirante Cordero, en la margen izquierda del río Neuquén. Estos dos parajes conforman la cabecera de la cuenca Vidal en la provincia de Río Negro, Argentina (Ver figura N°1).

Figura 1: Ubicación del Área de estudio.



Fuente: Elaboración Propia

2.2.2. Descripción del Ambiente.

A continuación se describe el área en función de sus características climáticas, edáficas, geomorfológicas e hidrológicas.

El área de estudio se encuentra inserta dentro de la unidad territorial Alto Valle de Río Negro (la cual abarca los valles bajos de los ríos Limay y Neuquén y el valle alto del río Negro). Según la clasificación de Thornthwaite, se corresponde a la región climática: “Árido mesotermal, con poco o ningún excedente de agua y baja concentración térmica en verano”. La temperatura media anual de 14°C, y temperaturas medias de enero y julio de 22°C y 5°C respectivamente y una amplitud térmica de 15,7°C (INTA, 2009).

La provincia de Río Negro, presenta un marcado gradiente de precipitaciones y una irregular distribución de su red fluvial. Mientras que en el oeste presenta una gran riqueza hídrica de típico régimen pluvio-nival; en la zona central, revela áreas endorreicas integradas a cauces temporarios que drenan a lagunas terminales, a salinas o a bajos escalonados; lo que se corresponde con las regiones de escasa precipitación. (Tolosa *et al*, 2004 .c.p Sheridan, 2015).

La precipitación promedio anual para la serie 1961-1990, registrada en la localidad de Cinco Saltos, próxima al área de estudio, es de 219,5 mm y se produce, en promedio, durante 51 días al año los cuales se concentran mayormente durante el otoño y el invierno. Los vientos predominantes son del Oeste y Sud-Oeste, con un promedio de 280 días al año con viento (Córdon *et al*, 2000. c.p Sheridan, 2015).

El área en cuestión integra la región natural de Patagonia Extraandina Oriental, cuyo tipo fisonómico es la estepa arbustiva media (INTA, 2009).

El clima árido determina déficit hídrico en el suelo y escasa cobertura vegetal. Esto resulta en que las lluvias, escasas aunque ocasionalmente torrenciales, hagan de la escorrentía superficial el más importante agente actual de cambio geomórfico permanente. Predominan relieves fluviales, es decir aquellos moldeados por la acción de las aguas superficiales que dieron origen a tres geoformas principales: pedimento de flanco, terrazas fluviales y planicie de inundación (Cappelletti, 2005. c.p Sheridan, 2015).

Los suelos del valle son de origen aluvial relativamente reciente, con una estratificación granulométrica perpendicular al río que condiciona las características de los mismos (Cappelletti, 2005. c.p Sheridan, 2015).

Asimismo en el Alto Valle se distinguen cuatro unidades geomorfológicas definidas por su origen, edad y procesos de formación; son las denominadas Llanuras: Aluvio - Coluvial, Aluvial Antigua, Aluvial Subreciente y Aluvial Reciente. (Landriscini *et al.*, 2000. c.p Sheridan, 2015).

Dentro de la provincia de Río Negro se distinguen 9 cuencas y regiones hídricas superficiales, de las cuales la cuenca del río Neuquén es la más pequeña con 1.490 km²; superficie que representa solo el 4,6 % de la superficie total de dicha cuenca que se extiende principalmente en la provincia homónima y con un módulo de 280 m³/seg. El rasgo fisiográfico de mayor importancia de esta cuenca es el bajo del lago Pellegrini (sub-cuenca Vidal) que representa una red de drenaje de tipo radial centrípeto. El mismo es consecuencia de fenómenos de deflación y flujos torrenciales que han actuado sobre sustratos marinos del terciario y sedimentos continentales arenosos más modernos (INTA, 2009). El río Neuquén a diferencia del Limay no posee regulación natural por carecer de un sistema lacustre en sus nacientes; su régimen es torrencial ya que recorre cauces de fuerte pendiente y con escasa cobertura vegetal (Casamiquela *et al.* INTA, 1984).

2.2.3. Proceso histórico y acceso a la tierra.

Desde el punto de vista histórico en relación a la ocupación y poblamiento del territorio en la zona de estudio es necesario hacer un repaso de los acontecimientos que se sucedieron, ya que ello permitirá comprender las particularidades existentes en la misma. La actual provincia de Río Negro, surgió del antiguo Territorio Nacional homónimo, creado legalmente en el año 1884 y fue constituida como nuevo estado autónomo por la ley en el año 1955 (Volonté, 2014). Los parajes Lote G y El 15 pertenecientes al Municipio Contralmte. Cordero, se asientan en el territorio del bajo Neuquén, que fuera incorporado al territorio argentino mediante invasión militar, despojando del mismo al pueblo originario Mapuche (Alemany, 2013).

Es así que el primer paso para la formación de la región actualmente conocida como Alto Valle del río Negro fue la *Conquista del Desierto*, en el año 1879. Sin embargo, como había afirmado Roca, la consolidación del dominio argentino sobre la zona requería, además del control militar, “llevar la población al río Negro” (Congreso Nacional, 1878), es decir era preciso extender la frontera agraria. El primer objetivo se cumplió con la construcción de una línea de fuertes defensivos a lo largo de los cauces fluviales; por el contrario, la efectiva colonización del territorio no se completó hasta varias décadas después, pese a que el gobierno se había apresurado a fundar en 1883 una colonia de 42.000 Ha, bautizada como General Roca. Se incluyeron dentro de los límites de la Colonia las tierras de la llanura aluvial de la margen izquierda del río Negro, entre la confluencia del Limay-Neuquén y el actual ejido de Chinchinales, aunque quedaron fuera las vegas del Limay y el Neuquén (Fernández Muñoz, 2003).

Los primeros informes sobre la zona (COMISIÓN CIENTÍFICA, 1881) concluían que era necesario dotar de infraestructura hidráulica al valle del Negro como paso previo e imprescindible a su transformación agrícola. La administración nacional, teniendo presente estos estudios, construyó en poco más de dos años el llamado *Canal de los Milicos*, un cauce de 42 km de longitud que dotaba de riego a 16.000 Ha. No obstante, desde el momento mismo de su inauguración surgieron graves problemas que hicieron imposible regar la mayor parte de la Colonia debido a su deficiente diseño (Fernández Muñoz, 2003).

El valle del Neuquén quedó fuera de los límites de la Colonia Roca, lo cual no evitó que la evolución de la propiedad fuera muy similar a la constatada en la Colonia, pues se enajenaron rápidamente las tierras públicas y se produjo también un fuerte acaparamiento de la propiedad. En el proceso de venta de las tierras fiscales de esta zona el Estado no debía ceñirse al límite máximo de 400 Ha establecido para las zonas incluidas en las colonias y enajenó la totalidad de la llanura aluvial del *Bajo Neuquén* a través de tres concesiones que incluían aproximadamente 10.000 Ha de tierras potencialmente regables y un arrendamiento de 20.000 ha.

Según lo enunciado por Martínez de Goría (1990) en Fernández Muñoz (2003) la enajenación de las tierras fiscales comenzó, al igual que en la *Colonia Roca*, poco después de la Conquista del Desierto mediante una concesión de 40.500 Ha otorgada en 1883 a la *Sociedad*

*Sanjuanina*⁴, aunque la falta de progresos agrícolas provocó la anulación de la concesión sólo tres años más tarde. La siguiente venta se produjo en 1891, de acuerdo con la Ley N° 2.875 de 18 de noviembre de 1891, mediante la que el coronel Fernández Oro adquiere 10.000 Ha situadas en la llanura aluvial del Neuquén (la propiedad se corresponde con los actuales términos de Cipolletti y Fernández Oro), además de varios miles de hectáreas de la meseta. De forma coetánea, otro militar, en este caso el general Enrique Godoy, obtiene la titularidad de 3.000 Ha de la original concesión de la Sociedad Sanjuanina (sus límites son los del municipio de Cinco Saltos) y posteriormente vende a Lames Massini.

La tercera de las grandes propiedades en que se dividió la margen izquierda del Bajo Neuquén se corresponde con los actuales municipios de El Chañar, Campo Grande y Contralmirante Cordero. La mayor parte de la superficie que compone estos municipios fue entregada al Contralmirante Bartolomé Leónidas Cordero en compensación por sueldos atrasados y en reconocimiento de sus servicios militares. El Contralmirante murió antes de conocer sus posesiones y estas pasaron directamente a sus herederos entre los que se dividió. Las tierras de Cordero abarcaban 24.264 Ha, aunque sólo 10.000 estaban situadas en las márgenes del Neuquén, pues incluían también una gran cuenca natural (Cuenca Vidal) y una extensa superficie de la meseta en la que se encaja el cauce (Fernández Muñoz, 2003).

El patrimonio fiscal de la margen derecha de la llanura aluvial del Neuquén (actual ejidos de Vista Alegre y Centenario), que ocupan una extensión aproximada de 20.000 Ha, fueron arrendadas en 1897 a Ernesto Gramondo; es decir el Estado conservó la titularidad de las tierras, lo cual, facilitó el acceso a la propiedad de los pequeños colonos.

De forma análoga a lo ocurrido en la Colonia Roca, la enajenación de las tierras fiscales del Bajo Neuquén no se tradujo en una rápida transformación agrícola del territorio, tal como se comprueba en escritos de Cipolletti del año 1898 y 1899, en los que describe un territorio muy similar al que se encontraron las tropas argentinas veinte años atrás.

La extensión de las tierras concedidas o arrendadas entre 1883 y 1897 en el Bajo Neuquén refleja la rapidez con que el Estado podía llegar a enajenar las zonas conquistadas en 1879. No obstante, merece la pena hacer notar que las adjudicaciones de tierras fiscales fueron acaparadas por funcionarios del Estado y, la mayoría de ellos, pertenecientes a las más altas jerarquías de la Nación.

En realidad los resultados de la política de tierras públicas y colonización del período 1880-1900 en la Colonia Roca y en el Bajo Neuquén, la estructura de tenencia creada a partir de las ventas del patrimonio del Estado se caracterizó por la aparición de grandes propiedades que dificultaron o retrasaron en todo caso la transformación agropecuaria del territorio. Sin embargo, la formación de las grandes propiedades no fue la única causa del escaso avance de los cultivos como lo demuestran los sucesivos fracasos de los intentos de establecer contingentes de población alemana en 1884 (Martinez de Goría, 1990), rusa en 1903 y francesa en 1906 (Vapnarsky, 1983). De hecho, tal y como destaca Cipolletti, las precarias infraestructuras de riego construidas por los militares en la Colonia Roca no podían asegurar la

⁴ Sólo una parte de ellas se localizaba en las vegas del Neuquén.

llegada de los caudales de riego a las parcelas, sin los cuales resultaba imposible implantar cualquier tipo de cultivo. Tampoco se contaba con una comunicación fácil con los centros de consumo de la Argentina, lo que dificultaba emprender la plantación de producciones intensivas (Fernández Muñoz, 2003).

Por último se debe mencionar como elemento fundamental para explicar el escaso progreso de los cultivos las periódicas crecidas de los ríos que circulan por el Alto Valle (río Neuquén, río Limay y río Negro), crecidas que anegaban gran parte de las llanuras aluviales del Neuquén y el Negro, y destruían los canales de riego y asentamientos de los pocos colonos que se establecieron en la región.

2.2.4. La obra hidráulica como base de colonización.

Las soluciones que se adoptaron para regular el régimen fluvial de los ríos que cruzan el Alto Valle y dotar de riego a sus llanuras aluviales, fueron en primera instancia tuvieron como base la obra hidráulica.

Las primeras iniciativas legislativas en relación con los regadíos del sur del país se producen al final de la década de los noventa; así, en septiembre de 1897, se presenta una propuesta de dotación de fondos para estudios sobre aprovechamientos hidráulicos. Un año después, el ejecutivo dio otro paso para resolver conjuntamente la regulación del río Negro y la dotación de infraestructura de riego de sus vegas al promulgar un decreto por el cual se encargaba al ingeniero César Cipolletti la redacción de “una memoria preliminar sobre el mejor aprovechamiento de las aguas (...) con el objeto de disminuir el volumen de las crecientes y aumentar el de las bajantes (de los ríos Neuquén, Limay, Negro y Colorado) para aplicarla a la irrigación de los territorios que recorren”, que también debían ser cuantificados (Cipolletti, 1899. c.p Fernández Muñoz, 2003).

El técnico realizó una visita al Alto Valle entre febrero y junio de 1899, tras lo cual presentó un informe, corroborando que la supresión de las grandes inundaciones se presentaba como una condición fundamental para la colonización del valle. El informe aportaba varias soluciones para resolver el problema de las crecidas. Únicamente tras la solución del problema de las inundaciones resultaría posible proceder a la irrigación de los valles. Por otra parte, el técnico tras analizar las características del Alto Valle, recomienda el riego por gravedad mediante la construcción de un único canal, que “serviría el valle del Neuquén y el Departamento de Roca hasta Chinchinales, con un largo de 120 km y una superficie regable de 60.000 a 70.000 hectáreas” (Cipolletti, 1899, c.p. Fernández Muñoz, 2003).

Además de las iniciativas estatales dirigidas específicamente a estudiar los regadíos del Río Negro, el 20 de marzo de 1899, se aprueba un Decreto que establece las normas para la administración de las obras de riego en el conjunto del país (Martino, 1975, 8), aunque hubo de esperarse hasta 1905 para que fuera presentado un proyecto legislativo general sobre irrigación.

Si bien el rechazo del proyecto de ley de 1905 retrasó algunos años más la aprobación de un marco general que permitiera potenciar las obras de irrigación, fue en el año 1909 con la aprobación de la ley de Estudios de Obras de Irrigación, que dieron las bases para la construcción de la infraestructura hidráulica del Alto Valle, resultado de la iniciativa del gobierno Figueroa Alcorta y, más concretamente del Ministro de Obras Públicas, Ramos Mexía.

La ley no fue de riego, sino de “obras de irrigación”, e incluso cabría calificarla como una legislación enfocada en la obtención de medios financieros para infraestructuras hidráulicas.

En 1908, un año antes de la aprobación de la ley de Estudios y Obras de Irrigación, el Ministro de Obras Públicas contrató de nuevo al ingeniero Cesar Cipolletti con el fin de que retomara los estudios de regulación del Río Negro. La muerte del técnico en su viaje hacia Argentina obligó al ministerio a sustituirle, seleccionándose al también ingeniero italiano Decio Severini.

Contando con la memoria de realizada por Cipolletti en 1899, y tras una visita al Alto Valle, Severini presentó un primer borrador que desarrollaba la idea de utilizar la Cuenca Vidal como receptora de parte de las crecidas del Neuquén, para evitar así la inundación de los valles. El ministro aceptó este método de regulación y le emplazó a redactar un estudio y un presupuesto preciso.

Poco más de un año después de la llegada a Argentina, el técnico publicó la Memoria Desviación de las crecientes hacia la Cuenca Vidal y Barrage sobre el río Neuquén (Severini, 1909), en la que proponía la construcción de un puente sobre el Neuquén de 12 arcos de 20 m de luz, cuyos vanos serían aprovechados para la instalación de compuertas móviles. El cierre de las compuertas durante las crecidas permitiría elevar la cota de la lámina de agua y desviar parte del caudal del Neuquén a la cuenca Vidal a través de un Canal Desviador, de 500 m de anchura, que debía excavar.

El puente-dique era también el origen de un gran canal de 45 m de anchura por 30 km de longitud (*Canal Principal*) que discurriría por la margen derecha de los valles del Neuquén y Negro. Durante las épocas de riego, las pequeñas compuertas de su boca-toma permitirían transportar el caudal necesario para dotar de riego a la llanura aluvial. El agua llegaría a las parcelas por gravedad a través de obras secundarias y terciarias derivadas del *Canal Principal*, aprovechando para ello el desnivel existente entre el pie de la barda y el cauce del río.

Una vez recibido el proyecto de Severini, Ramos Mexía contactó con la empresa Gran Ferrocarril del Sud para que este se hiciese cargo de la construcción. Finalmente en septiembre de 1910 se aprobó el contrato entre el Estado y la empresa de ferrocarril.

Pese a la aparente sencillez del sistema de regulación, era una infraestructura de gran importancia para la época. Sin embargo, la principal dificultad a la que se enfrentaron los técnicos fue dimensionar todo los elementos del sistema sin conocer las magnitudes básicas necesarias para diseñar cualquier obra hidráulica.

Los trabajos previos a las obras se iniciaron en 1911, aunque apenas unos meses después se produjo una fuerte creciente que obligó a introducir nuevos cambios en el proyecto.

Pese a todos los problemas las obras se reanudaron a finales de 1911. Los trabajos se centraron primero en la construcción del puente-dique y el *Desviador*, infraestructura situada en las cercanías del actual emplazamiento de Barda del Medio. Los directores británicos de las obras centralizaron los talleres y oficinas de proyectos alrededor de un extenso campamento donde vivieron los obreros encargados de la construcción. Además de las infraestructuras hidráulicas, los ingenieros dejaron en Barda una arquitectura industrial de gran interés.

Las obras avanzaron con relativa celeridad hasta 1915, cuando Ferrocarril del Sud decidió paralizar los trabajos, argumentando un incremento de costes.

El Estado se resistió en un principio a incrementar los pagos a la empresa. Finalmente el Ministerio de Obras Públicas acabó firmando un nuevo contrato, aprobado por decreto en abril de 1916, que aumentó el coste final de las infraestructuras.

Las obras comprometidas finalizaron en 1921, año en el que la empresa británica entregó las infraestructuras de regulación y riego (denominada a partir de entonces Sistema Integral de Riego de Río Negro Superior-S.I.R.-) a la recién creada Intendencia de Riego, dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Es decir a partir de 1921, fue posible regular las crecidas del Neuquén y por tanto las del Negro, evitando así las periódicas inundaciones que asolaban los valles.

2.2.5. Situación dominial de las tierras en Contralmirante Cordero.

En el caso de las tierras del municipio de Contralmte. Cordero, de las 24.264 ha originalmente adjudicadas en compensación por sueldos atrasados y en reconocimiento de los servicios militares presados por Bartolomé Leónidas Cordero, en 1919 son expropiadas 5.813 ha para la ejecución de las obras de riego.

Hasta 1927 las tierras permanecieron incultas, momento en que el Estado realizó (a diferencia de otras áreas) las obras de riego que llevaron el agua hasta el interior de las unidades productivas. Una vez que la zona sur de la propiedad de la familia Cordero había sido cruzada por los canales construidos por el Estado, el administrador de la misma comienza a vender parcelas a los colonos, con tamaños generalmente inferiores a 15 Ha, comenzando así la colonización agrícola de estas tierras según la modalidad de subdivisión directa de la gran propiedad⁵⁶.

Los parajes de Lote G y El 15 se fueron asentando en parte de las tierras que fueron re-estatizadas en 1910 para la realización de las obras de riego. El uso de estas tierras fue dispuesto inicialmente por la Dirección Nacional de Irrigación y luego por Agua y Energía

⁵ Expedición del Ejército argentino que situó en poco más de un mes la frontera militar en el río Negro y el lago Nahuel Huapi, y supuso el exterminio en la Pampa y en el norte de la Patagonia, de las poblaciones indígenas.

⁶ Modos de colonización analizados por Fernández Muñoz (2000), se agrupan en tres tipos: 1- Subdivisión directa de la gran propiedad (Cipolletti, Fernández Oro, Allen, Clmte. Cordero). 2- Parcelamiento a través de compañías de colonización (Villa Regina y Cinco Saltos). 3- Subdivisión estatal de la propiedad fiscal (Centenario, Vista Alegre).

Eléctrica de la Nación (AyE). Durante la ejecución de las obras, parte de estas tierras, fueron cultivadas con pasturas para la provisión de alimentos para los animales de tiro afectados a las mismas.

Mediante permisos especiales algunos empleados de AyE y sus descendientes fueron accediendo al uso de esas tierras. En 1973 se realizó la mensura de un sector y luego continuó el asentamiento de algunos pobladores.

En 1980, ya en funcionamiento el complejo hidroeléctrico Cerros Colorados, el gobierno de la dictadura cívico-militar comienza a implementar las primeras acciones de desguace del Estado y transfiere a la provincia de Río Negro tierras en ese sector.

En 1983, la Dirección Provincial de Colonización y Desarrollo pone en venta directa 240 Ha a sus pobladores con más de 10 años de ocupación y con mejoras superiores al 50% del valor de la tierra. Este organismo, en 1987, expresa en sus considerandos que “...resulta inconveniente para esta Dirección realizar un plan de colonización como los que se realizan habitualmente (sic) debido a que el área se encuentra colonizada y que no resulta de interés distraer esfuerzo de promoción en un lugar en el que la actividad probada puede emplazarse sin problemas para poner en producción las tierras...” otorgando permisos precarios de ocupación (Alemany, 2013).

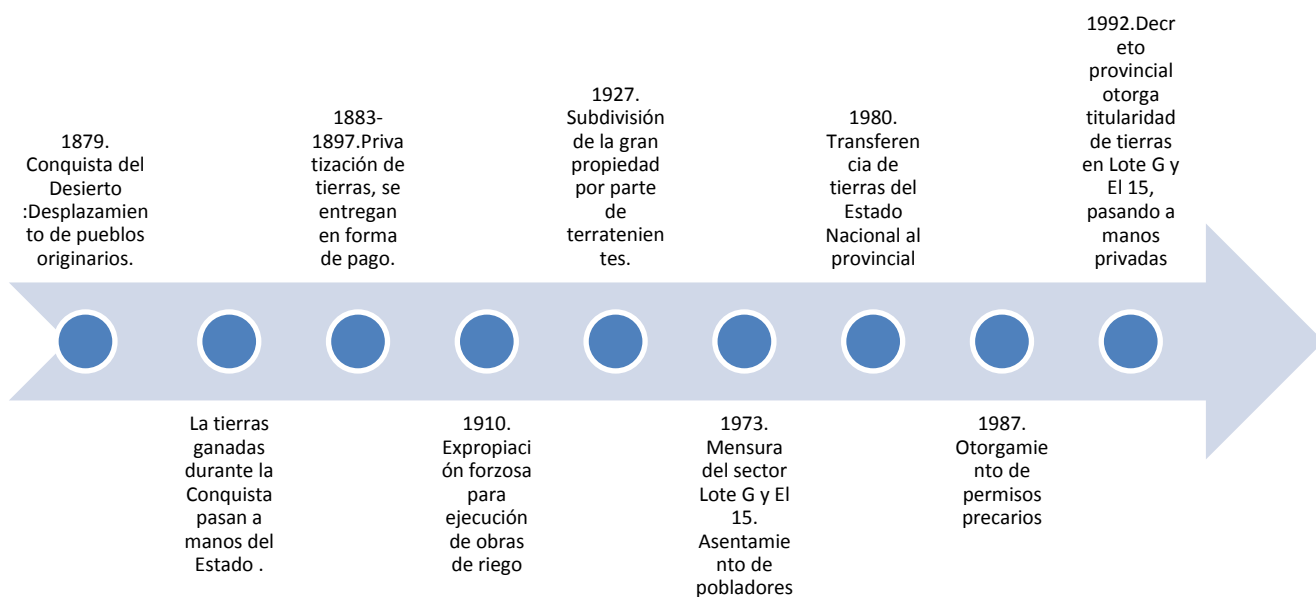
En 1992, se otorga, por decreto provincial, la titularidad de 240 Ha en 15 parcelas de 1 a 50 Ha en el paraje El 15 y de 375 Ha en 4 parcelas de 5 a 300 Ha en Lote G. Estas son las tierras que pasaron a manos privadas hasta la actualidad. Son 615 Ha en total que representan aproximadamente el 40% de la superficie de los parajes. Algunos predios titularizados luego se subdividen o cambian de mano; hasta llegar a la situación dominial actual. El 60 % de las tierras se encuentran bajo dominio público y en algunos casos se otorgan permisos de ocupación precaria, dada la inundabilidad de parte de estas tierras (Alemany, 2013). En Tabla 4 se observa la superficie total por paraje en base a cálculos realizados con Google Earth, y la superficie que ha sido titularizada hasta la actualidad.

Tabla 4: Superficie total por paraje y Superficie titularizada.

Paraje	Superficie total (Ha)	Superficie titularizada (Ha)
Lote G	539	375
El 15	445	240
Lote G y El 15	984	615

En la figura 2 se puede observar la secuencia de hechos que acontecieron hasta 1992, sin embargo se destaca que en el último decenio las tierras que eran de carácter provincial que se encontraban en Lote G pasaron a manos del Municipio, situación que podría favorecer la regularización de las tierras, dada la política municipal de fortalecimiento productivo del área.

Figura 2: Secuencia de eventos que acontecieron en torno a la estatización y privatización de la tierra en Contralmirante Cordero.



Fuente: Elaboración propia.

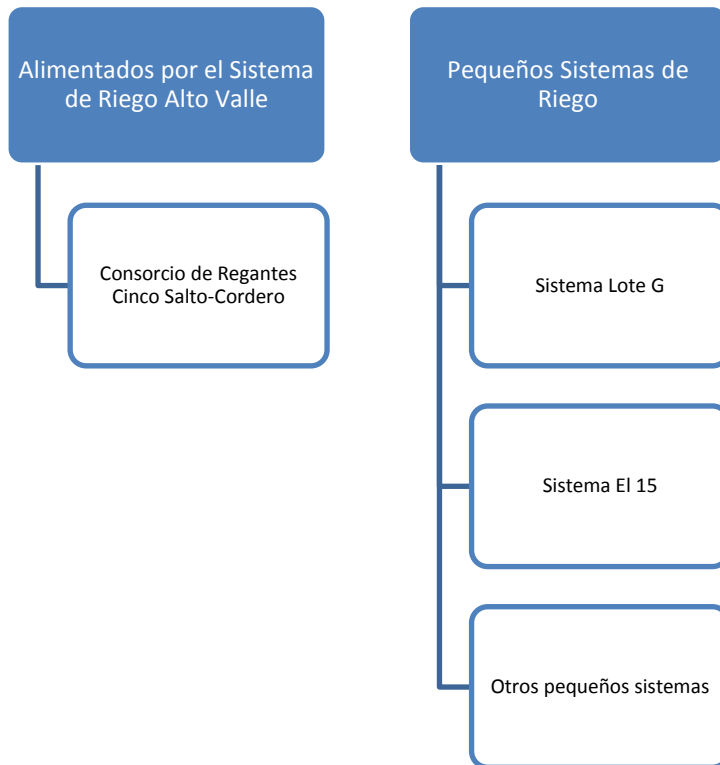
2.2.6. Sistemas de riego en Contralmirante Cordero.

Los sistemas de riego actualmente existentes se construyeron en distintas etapas. Como ya se mencionó anteriormente, desde finales de la década de 1980 se fue moldeando la colonización de la tierra y se determinó la titularización de parte de la superficie alcanzada por colonizaciones llevadas adelante por la provincia. Acompañando estos procesos de acceso al agua y puesta en producción, en espacios linderos a las porciones titularizadas por colonización, se fueron asentando familias con distintas estrategias socio-productivas, aunque todas fuertemente vinculadas a la economía regional.

Un rasgo distintivo es la convivencia entre predios productivos y las particularidades hidrogeológicas de la zona: existe uso agropecuario eventual de áreas inundables, no se construyeron sistemas de drenaje y los sistemas de riego no se han formalizado como consorcio (son de gestión comunitaria) y aún no cubren toda el área potencialmente productiva.

Según lo enunciado por Sheridan (2015), los sistemas de riego locales pueden agruparse en dos conjuntos principales los que se encuentran alimentados por el Sistema de Riego del Alto Valle (SRV) y aquellos Pequeños Sistemas de Riego (Ver figura N°3).

Figura 3: Sistemas de riego en Contralmirante Cordero.

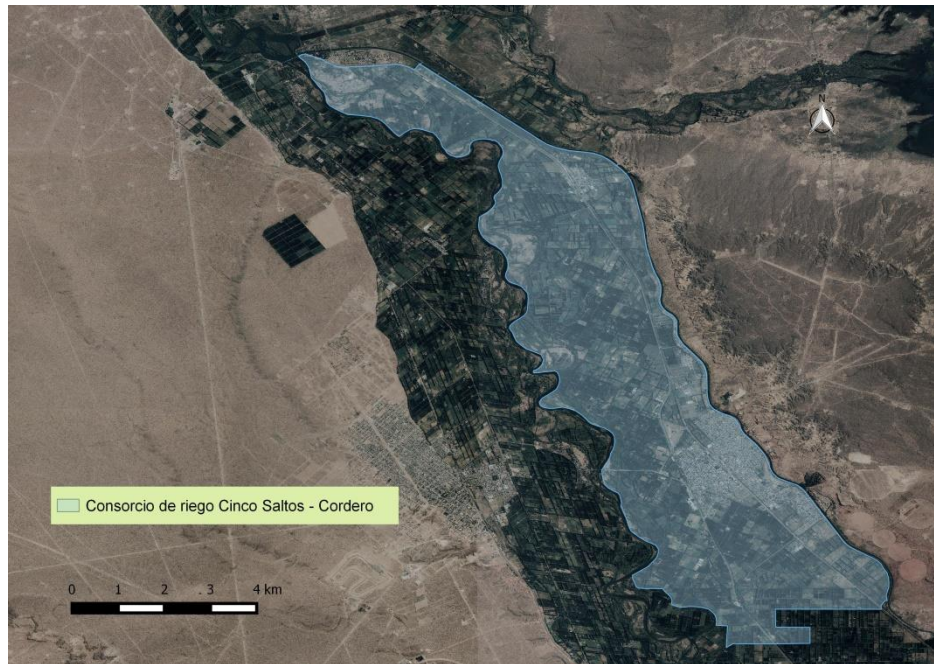


A continuación se detallan algunas consideraciones de ambos grupos:

A) Alimentados por SRAV, ubicados en la margen derecha del canal principal:

Por antigüedad, organización y superficie predomina en esta localidad, el abastecimiento desde el SRAV. Esta porción de la localidad integra junto a la localidad vecina de Cinco Saltos, una jurisdicción de riego que corresponde al Consorcio de Regantes de Cinco Saltos-Cordero (Ver figura N° 4), que se abastece desde el canal principal por dos canales secundarios: el Canal Cordero que abastece en total unas 700 ha y el Canal Secundario 1 (“La Picasa”) que abastece en total unas 3.400 ha.

Figura 4: Jurisdicción de riego Consorcio Cinco Saltos- Cordero.



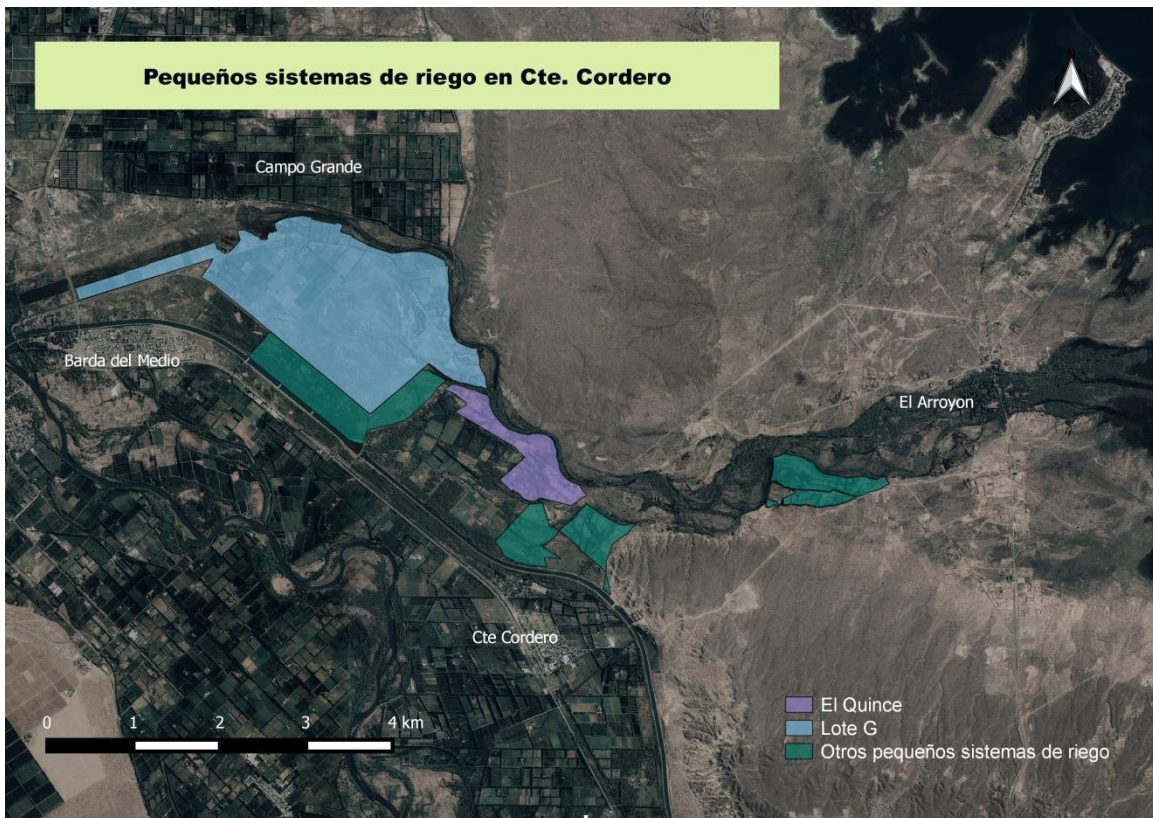
Fuente: Elaboración propia.

B) Pequeños Sistemas de Riego:

En la localidad existen pequeños sistemas que proveen de riego a los productores de los parajes ubicados en la margen izquierda del canal principal del SRAV.

Son siete sistemas, que se alimentan del embalse del dique Ballester, del Canal Principal del SRAV y del Arroyón (Ver figura N° 5).

Figura 5: Ubicación de los pequeños sistema de riego en Contralmirante Cordero.



Fuente: Elaboración propia.

Estos sistemas abastecen unas 587 Ha divididas en 80 predios, donde predominan la producción forrajera de alfalfa y la actividad pecuaria. En menor medida aparece la horticultura y la fruticultura. Siendo una colonización relativamente reciente y con escasa cantidad de predios titularizados, no existe aún una gestión formalizada de estos sistemas. En los últimos años, los regantes están en un proceso organizativo, con apoyo del Municipio, del Departamento Provincial de Aguas (DPA), del INTA y otros organismos públicos se ha logrado mejoras en cuanto a pequeñas obras y mantenimiento, relevamiento de regantes, capacitación y más recientemente la incorporación de un Tomero financiado por el Municipio, quien opera y participa del mantenimiento de esos sistemas.

En este último caso dos de estos pequeños sistemas (“Lote G” y “El Quince”) se encuentran en un estado más avanzado de organización, donde se ha buscado una figura legal para agruparse y trabajar de manera comunitaria la gestión del recurso, motivo por el cual se ha tomado como objeto de estudio en la presente investigación.

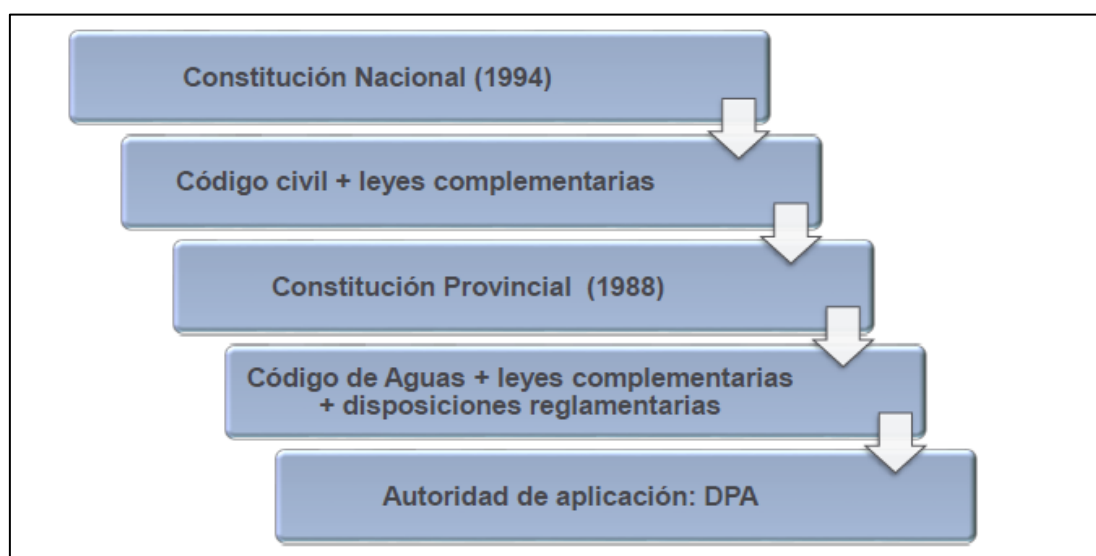
2.2.7. Marco Institucional y legal de aguas de regadío en la provincia de Rio Negro.

Las aguas de riego de la provincia de Rio Negro se encuentran bajo el marco legal que establece el sistema federal, donde la Provincia es titular del dominio de los recursos naturales, por lo tanto es responsable del aprovechamiento, gestión y protección del agua.

En la figura 6 se puede observar que la Constitución Nacional (1994) es la ley suprema que ampara la gestión del agua, esta es seguida por el Código Civil y leyes complementarias. A nivel local existe la Constitución provincial del año 1988, el Código de Aguas (1995) y las leyes complementarias y disposiciones reglamentarias. La autoridad de aplicación es el DPA, siendo el Organismo responsable del manejo integral del agua en la provincia. Fue creado por la Ley 285 en 1961 y es un organismo autárquico, que se vincula al Poder Ejecutivo.

El DPA realiza tareas de control de concesiones por servicios de riego, abastecimiento de agua potable y saneamiento, planificación y ejecución de obras hidráulicas y sanitarias, control de la calidad y protección de los recursos hídricos, y procesamiento de información relacionada a variables climáticas e hídricas, entre otras actividades.

Figura 6: Marco institucional y legal existente en materia de recursos hídricos para la provincia de Río Negro.



Fuente: FAO (2015).

Junto al DPA existen otros organismos involucrados en la gestión del riego. En este sentido, en los párrafos siguientes se describen las funciones de cada uno de ellos en el contexto provincial, de acuerdo a lo establecido bajo la normativa existente (Ver figura 7).

Entre ellos se encuentra el Ministerio de Agroindustria de la Nación (ex Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca), que mediante políticas y programas intervienen en el desarrollo agrícola. Aquí se puede mencionar al Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), que lleva a cabo proyectos de infraestructura rural (rehabilitación de sistemas de riego, mejoramiento de caminos terciarios, y electrificación rural, entre otros), que facilitan la adecuación de la producción agropecuaria a las demandas del mercado, y proyectos que propician el incremento del valor agregado de las cadenas productivas del sector.

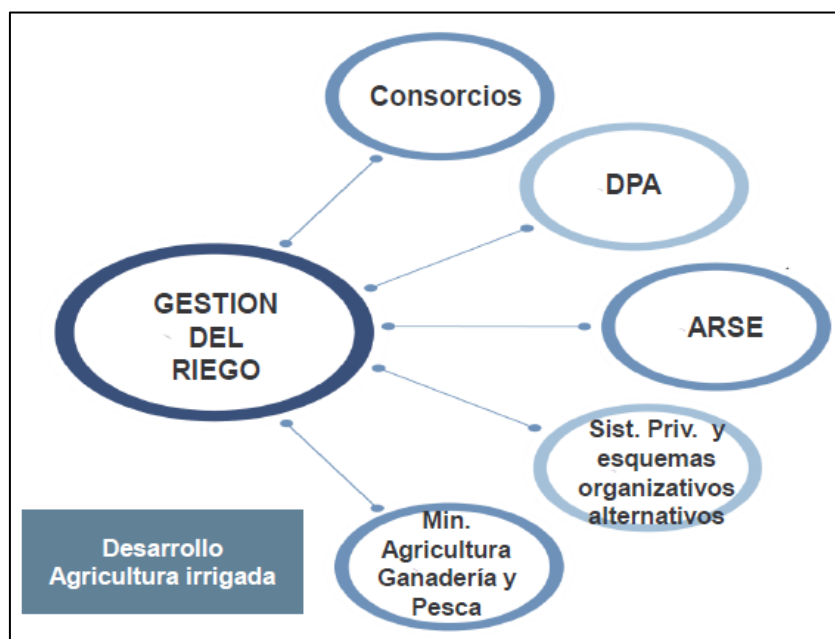
En un plano más local, en aquellas zonas donde los sistemas de riego han sido transferidos por el DPA, se encuentran los Consorcios de Riego. Estos desempeñan sus actividades de operación y mantenimiento de canales secundarios, terciarios y cuaternarios y los drenes parcelarios, subcolectores y colectores. Esta operación incluye el suministro de agua

a los usuarios de acuerdo a los turnos correspondientes. Los consorcios cuentan con el apoyo técnico del DPA, ya que entre sus actividades figuran el manejo de las operaciones de riego, la asignación y distribución de agua, el mantenimiento y la conservación del sistema, la ejecución de obras menores, la aplicación de reglamentos y resoluciones, la intervención en conflictos y la elaboración de su propio presupuesto.

Asimismo, existen otros sistemas de riego que cuentan con concesión, autorización administrativa o permiso administrativo según corresponda (sistemas de riego formales), pero que aún no se ha concretado la transferencia de los servicios a los Consorcios. En estos casos el DPA es el encargado de ejecutar las tareas. Sin embargo, lo hace a través de la empresa ARSE (Aguas Rionegrinas Sociedad del Estado) que opera y mantiene los canales principales, secundarios, terciarios y cuaternarios, incluyendo todas sus instalaciones hidráulicas, así como también los drenes principales.

Además de ello también existen áreas donde se encuentran pequeños sistemas de riego, que no han podido aún regularizar la situación de titularidad dominial y con ello la consecuente solicitud de concesión, autorización o permiso administrativo del DPA⁷. En este contexto los sistemas utilizan el agua y encuentran alternativas organizativas para su gestión y aprovechamiento del recurso. Estos espacios plantean innovación en términos organizacionales, siendo valorable el proceso que se ha dado a lo largo del tiempo mediante el trabajo local de los propios usuarios.

Figura 7: Organismos involucrados en la Gestión del riego en la provincia de Río Negro.



Fuente: FAO (2016).

2.2.8. Ley de Aguas: Consorcios y Comunidades de Usuarios.

Siguiendo el principio de descentralización administrativa que se mencionó en párrafos anteriores, se cree conveniente hacer referencia a la legislación vigente en la provincia de Río

⁷ Cabe aclarar que están legitimados para solicitar el uso especial de las aguas públicas tanto los propietarios de las tierras a bastecer o regar como los poseedores de las mismas.

Negro, en materia de organización de usuarios. Esto se plantea a fin de comprender el marco normativo que se encuentra vigente.

A continuación se transcriben artículos extraídos del Código de Aguas, Ley N° 2.952 del año 1995, donde se hace mención a formas organizativas de los usuarios: refiriéndose en diferentes artículos a **consorcios** y **comunidades de usuarios**.

Título IV De los consorcios

Art 106: Para todos los efectos del presente Código las derivaciones de agua pública que realicen varios usuarios desde una toma o presa común o la captación común de aguas subterráneas, constituyen una sola utilización regida por las normas del consorcio, si este se ha constituido, o por las de la comunidad de usuarios en su defecto.

Art. 107: El Departamento Provincial de Aguas podrá reunir obligatoriamente en consorcio a todos los usuarios de un canal o sistema, para asegurar el uso racional y el más apto aprovechamiento del agua.

Art 109: La constitución de un consorcio podrá ser promovida de oficio o a petición de cualquiera de los usuarios del canal o sistema e inclusive de los municipios y de los organismos del gobierno y será autorizado siempre que, a juicio de la autoridad de aplicación resulte técnica y económicamente conveniente (...).

Art. 110: Serán miembros del consorcio los propietarios o poseedores de los predios y de los establecimientos de cualquier tipo vinculados al objeto del consorcio.

Art 114: Los consorcios, una vez constituidos de conformidad a lo indicado en los artículos precedentes serán personas jurídicas de derecho público, entes públicos no estatales, con plena capacidad para actuar en el ámbito del derecho público y del derecho privado, con arreglo a las prescripciones de este Código, su reglamentación y a sus estatutos y, supletoriamente, a los principios generales del Derecho Administrativo en todo lo relativo a las funciones públicas que le han sido delegadas.

Art 122: La reglamentación fijará las normas para la organización de las comunidades de usuarios, procurando la mayor participación de éstas en la administración del servicio y en el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura afectada a éste, con adecuación a la particularidad de cada caso.

Se puede apreciar de los artículos transcritos precedentemente que el Código regula en el art. 106 y siguientes la figura de los consorcios de usuarios de aguas públicas, dentro de los que podemos ubicar a los consorcios de riego agrícola (Volonté, M., 2014).

Sin embargo se menciona el término “comunidades de usuarios” pero no se hace referencia a los requisitos para su conformación, ni se especifican sus características, pudiendo entenderse que la comunidad no requiere una forma determinada, salvo que la autoridad así lo entienda y ordene su conformación.

2.2.9. El Proceso de Conformación de la Asociación Civil de Regantes Lote G y El 15.

En mayo de 2006, técnicos del INTA AER Cipolletti y del DPA comenzaron a trabajar con un grupo de productores de la zona, sobre la base de las problemáticas de sus pequeños sistemas de riego como parte de la cuenca y sostén de su actividad socioeconómica.

De esta manera se realizaron recorridas y reuniones para acordar planes de mejora, con activa participación de los regantes. El equipo interinstitucional también vinculó en la temática al Municipio de Contralmirante Cordero y al en ese entonces Programa Social Agropecuario (hoy Secretaría de Agricultura Familiar).

Pero lo que resulta aún más relevante es el proceso de participación y autogestión de los regantes, que si bien existió desde el inicio de cada sistema, se complementó y potenció con aspectos técnicos y de ejecución a partir del trabajo interinstitucional, como la mejora en obras y operaciones (acuerdos para el uso del agua y la limpieza de los canales, entre otros).

En este proceso y con el paso de los periodos de riego los propios regantes fueron adquiriendo y realizando prácticas, así a partir de la temporada 2009, fueron los propios regantes quienes se encargaron de la limpieza invernal de seis kilómetros de canal, además de la mayor parte de las obras de regulación y derivación. En principio, el municipio de Contralmirante Cordero y el DPA habían llevado adelante este tipo de obras en el paraje.

El acuerdo se realizó entre todos los regantes, y fue garantizado con colaboraciones según las posibilidades de cada uno: algunos contribuyeron con sus conocimientos en albañilería, otros con mano de obra, materiales, maquinaria o combustible. A su vez, el registro de actividades y materiales permitió la homologación de los aportes de cada uno en un balance de temporada.

Así, en el año 2012 se conformó una Mesa de fomento al desarrollo rural de la Subcuenca Vidal, de la misma formaban parte organizaciones de productores e instituciones públicas, entre las temáticas de trabajo abordadas se priorizaron la Producción porcina en el ámbito de la agricultura familiar y la Gestión del riego. En este marco el Municipio de Contralmirante Cordero asumió la responsabilidad del sostenimiento económico de un tomero, el cual fue propuesto por los mismos productores, para que se desempeñara trabajando en el sistema de riego de la zona. A partir de la incorporación del tomero en el año 2013, el cual se volvió un actor clave por su rol en el manejo del agua en los canales, surge la idea de conformar una Asociación de Regantes, es así que en el mes de Abril de 2014 se consolidó bajo la figura de Asociación Civil de Regantes Lote G 80-Paraje El 15 (ACR) (Anexo 2). De este modo surgió una manera alternativa de organización del sistema de riego, que podría ser contemplada dentro del código de aguas bajo la figura de comunidad de usuarios.

En octubre del 2015, la ACR, logró obtener la personería jurídica provincial, con lo cual la entidad, está legalmente registrada y puede desarrollar sus actividades extendiendo el objetivo del bien común a todos aquellos sectores sociales que el propio Estado debe alcanzar para la obtención de sus fines. Como persona jurídica, son capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones, pueden ser titulares de bienes, recibir donaciones, comprar, vender.

3. MÉTODOS Y TÉCNICAS:

A los fines de abordar el análisis del proceso de gestión del agua para riego llevado a cabo por los productores de Lote G y El 15, de la provincia de Río Negro, durante el período 2013-2015, la estrategia básica de recolección y análisis de la información consiste en la realización de un estudio de caso. Según Yin (1984) “el estudio de caso es una estrategia de investigación que resulta pertinente para preguntas de cómo y por qué acontecen determinados fenómenos. Este tipo de estrategia de investigación no requiere control del fenómeno a estudiar y focaliza su atención en eventos que suceden contemporáneamente. Se trata de una estrategia que permite y facilita captar la globalidad de un fenómeno y sus significados en contextos “naturales”, es decir en los espacios mismos donde éstos se producen y toman sentido”.

A partir del marco teórico tomado como referencia donde el enfoque ecosistémico nos permite tener una visión integral de diversos aspectos del proceso, se procuró definir un marco metodológico que permita aplicar esta integralidad en el análisis del mismo. Así se adopta el Marco de los capitales Comunes (MCC) como herramienta de trabajo a campo, ya que nos da la posibilidad de identificar los recursos con que cuenta la comunidad de una visión amplia e integradora y abordar el cómo la comunidad trabaja. Por otra parte se utiliza la Indagación Apreciativa (IA) la cual define el cómo trabajaremos con la comunidad para diseñar estrategias en función de un futuro deseado por esta.

3.1. El Marco de los Capitales Comunes.

Centrándome en el estudio de caso se toma como herramienta de trabajo el MCC, que fue desarrollado por Cornelia y Jan Flora junto a Susan Fey (2004).

Según Ostrom, las comunidades tienen diferentes clases de capital los cuales son todos importantes para el éxito del desarrollo de proyectos, lo que ha estimulado a trabajar en la identificación o definición de marcos útiles para la evaluación del grado de potencial de la comunidad, particularmente con respecto a proyectos de agua.

Es así que el MCC surge del trabajo pionero de Ostrom, quien puso en relieve el importante rol que pueden jugar la gobernanza y las instituciones en el éxito del desarrollo de proyectos locales (Beers *et al.*, 2014. c.p Flora *et al.*, 2014). Ostrom resaltó la importancia del capital social y humano en un momento en el que la mayor atención estaba dada a los aspectos técnicos del desarrollo. ‘La mayor lección que debemos llevar adelante en el próximos siglo es que es un error diseñar proyectos de irrigación y otros proyectos de desarrollo bajo la presunción que el capital físico es el más importante input en el desarrollo’ (Ostrom, 1994:21. c.p Flora *et al.*, 2014). Ella vio al capital humano y social como un input necesario y complementario al capital físico- infraestructura construida- para tener un impacto perdurable (Ostrom, 1994:20. C.p Flora *et al.*, 2004).

Es en este sentido que Flora, Flora y Fey (1994), basados en sus investigaciones para identificar características de comunidades emprendedoras, encontraron que las comunidades que son más exitosas **en términos de ecosistemas sanos, seguridad económica e inclusión social**, prestan atención a siete tipos de capitales (natural, cultural, humano, social, político, financiero, físico).

El abordaje de los Capitales Comunes está construido sobre la noción que las comunidades tienen Bienes o Activos (Asset)⁸ y Capitales (Capitals), por lo que resulta conveniente definir qué es un Bien y qué es Capital. Para ello se toma la definición dada por la Asociación Rural Canadiense:

Un Bien es todo aquello que se quiere mantener, reconstruir, y sostener para las generaciones futuras. Los Bienes pueden ser tangibles, como lo es una construcción o un sendero natural, o intangibles, como son las normas que existen en una comunidad respecto al uso del agua.

Asimismo cuando se hace referencia a Capital se refiere a un tipo de Bien que existe en alguna comunidad en particular. Ejemplo de ello puede ser una sala comunitaria que permite realizar distintas actividades, vínculos con decisores políticos o autoridades municipales.

Los capitales comunes representan bienes en todos los aspectos de la vida comunitaria. Estos pueden ser invertidos (internamente o externamente), salvados o hasta utilizados por los miembros de una comunidad.

En Lozano Sivilisaca et al. (2015) se realiza la siguiente conceptualización de los capitales en base a Flora *et al.*, (2004); Gutiérrez-Montes et al., (2008); Bautista-Solís *et al.*, (2012):

-Capital natural: incluye todos los recursos naturales que los habitantes usan para su producción y reproducción social

-Capital cultural: constituido por la cosmovisión, conocimiento local, idioma, lenguaje, prácticas de uso de recursos, costumbres, celebraciones que identifican a un grupo de personas de una comunidad.

-Capital humano: se refiere a las características de las personas que facilitan su habilidad para desarrollarse.

-Capital social: incluye la formación de redes de apoyo, pertenencia a grupos organizados y relaciones de confianza.

-Capital político: relación entre las instituciones y organizaciones con las que cuenta la comunidad.

-Capital financiero/productivo: contempla los instrumentos financieros de uso habitual en el sistema financiero formal e informal.

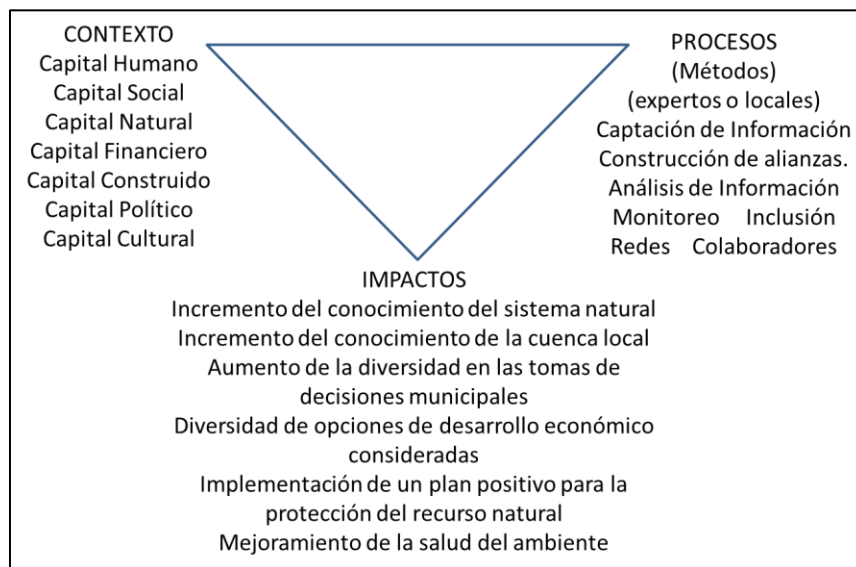
⁸ Bien se toma como sinónimo de Activo, sin embargo de aquí en adelante se tomará la palabra Bien.

-Capital físico/construido: incluye infraestructura básica.

Frecuentemente en el pasado, las comunidades, las organizaciones y las agencias e instituciones gubernamentales han enfocado sus actividades sobre el capital financiero y la infraestructura en detrimento del capital social y natural. Sin embargo, un enfoque sistémico para el desarrollo, que incluye el reconocimiento y compromiso local, debe balancear estos aspectos (Flora *et al.*, 2004). En este sentido investigaciones preliminares indican que cuando a una comunidad se le otorga asistencia económica para obras de agua, alcantarillado, rutas, y no se ha trabajado previamente en otros capitales, esos proyectos tienden a ser menos exitosos. Un ejemplo de ello está demostrado por especialistas que trabajan ayudando a las comunidades rurales a superar problemas de calidad de agua, frecuentemente tienen que comenzar primero ayudando a desarrollar líderes locales (Flora *et al.*, 2006).

La conceptualización de la acción local sobre aspectos de la salud del ecosistema enlaza cuestiones referidas al contexto, a procesos y a impactos. El *contexto*, referido a los aspectos sociales, económicos, políticos y a las condiciones naturales de una comunidad determinada, tal como es el manejo del agua para la agricultura. Los *procesos*, referidos a los tipos de actividades adoptadas por la comunidad u otras organizaciones y los resultados intermedios de estas acciones en torno al cambio, tales como estructuras sociales construidas, organizaciones fundadas, incremento de miembros o participantes, acciones tomadas. Los *impactos*, referidos a los resultados de acciones, insumos o productos (tales como cantidad y distribución de agua), o procesos de mayor inclusión en la toma de decisiones que tengan en cuenta a los usuarios aguas arriba y aguas abajo de una cuenca (Ver figura N° 8).

Figura 8: La acción local sobre aspectos de salud del ecosistema enlaza cuestiones referidas al contexto, a procesos y a impactos.



Fuente: Flora, C. *et al.* 2004. Con modificación propia.

Finalmente cabe decir que este enfoque permite identificar claramente los capitales, su papel en el desarrollo comunitario, su interdependencia, interacciones, balance y sinergias, lo que ayuda a analizar y entender las dinámicas comunitarias. El enfoque pone énfasis en los recursos o capitales que tienen las comunidades y no en sus necesidades o deficiencias y se enfoca en las inversiones que se hacen en aras del desarrollo endógeno y la sostenibilidad (Emery y Flora, 2006).

3.2. La Indagación Apreciativa como enfoque metodológico para el trabajo con la comunidad.

A partir de la identificación de capitales que posee una comunidad se plantea como herramienta metodológica IA, siendo usada en el proceso de planificación comunitaria. Esto ayuda a los miembros de la comunidad a determinar las estrategias adecuadas para trabajar con los bienes existentes, y así crear bienes adicionales en el interior de la misma.

En este sentido la IA, basada en la Psicología Positiva y el Constructivismo Social, tiene su origen en los años 70, donde un grupo de académicos e investigadores, encabezados por David Cooperrider, con la activa participación de Diana Whitney, desarrollaron este enfoque. Cooperrider desarrolló su tesis doctoral en el tema y acuñó el nombre de *Appreciative Inquiry* para denominar el **enfoque** y el **método**.

Según lo enunciado por Muga (2009) este enfoque contiene en las dos palabras que lo nominan la esencia de su ser: Apreciativa e Indagación o Búsqueda. La Real Academia Española de la Lengua (RAE) define con diversas acepciones *Apreciar*, entre las cuales la más aplicable al

sentido que tiene en este caso es el de “reconocer y estimar el mérito de alguien o de algo”. En el caso de Indagar, la RAE define como “intentar averiguar algo, inquirir algo, discurriendo o con preguntas”. Esta acepción mantiene la esencia de la IA, ya que ella se basa en la formulación de preguntas positivas que inician un proceso de cambio o desarrollo.

Los autores de la IA destacan que esta mezcla es la que genera el poder de la IA. La combinación de la búsqueda con la apreciación produce un efecto catalizador vital y poderoso sobre los líderes, las organizaciones y los grupos, en general (Muga, 2009).

La base teórica del enfoque emerge del campo del constructivismo social. En este campo se estudia cómo es lo que pensamos y hablamos acerca de determinadas cuestiones que nos importan o nos preocupan. Un modo de pensar acerca de este enfoque es que si nos centramos en el problema, creamos más problemas. Si nos centramos en la solución, podremos crear más soluciones. Si se habla acerca de los sueños, se puede crear un nuevo futuro. La IA es un proceso que anima a las personas a pensar y hablar acerca de lo que está sucediendo y cómo esto podría mejorar (Flora, *et al.* 2006).

Es así que uno de los aspectos fundamentales de la IA está constituido por los cinco principios básicos que la inspiran y la transportan desde la teoría a la práctica. Estos principios enunciados por Muga (2009) son los siguientes:

- El principio constructivista: las organizaciones son construcciones humanas. En tal sentido, cualquier cambio o desarrollo se inicia con la primera pregunta que se hace, ya que ésta moviliza el sistema social en una dirección determinada.
- El principio de simultaneidad: un antiguo concepto presente desde su origen en los modelos de Desarrollo Organizacional, que enfatiza que el cambio y la búsqueda (o el diagnóstico) no ocurren en momentos distintos, sino que coexisten en el tiempo. Buscar o indagar produce cambios desde el instante en que se inicia.
- El principio poético: siempre existe una opción. Este principio enfatiza que la selección de los tópicos a estudiar dentro de una organización es una decisión que debe considerar la dicotomía positivo – negativo, ya que lo que se busque es lo que se encontrará. La creación final es producto de la primera pregunta.
- El principio anticipatorio: una visión de futuro moviliza a los miembros de una organización hacia su consecución. En la práctica, todos los miembros poseen una imagen más o menos definida de cuál es el lugar donde quieren estar en el futuro. Este principio señala que la articulación de un sueño compartido es un poderoso impulso para activar hoy el comportamiento organizacional y darle un norte definido, aunando esfuerzos, integrando y motivando a las personas en torno a lo que esperan construir.

Algunos autores incorporan tres principios adicionales: el de la Totalidad, que enfatiza la idea de incorporar a todo el sistema social en los procesos de IA para generar compromiso e identificación; el de la Actuación, que muestra la necesidad de proveer modelos vivos para promover el cambio; y el de la Libre Opción, que destaca que las personas se desempeñan mejor y con más compromiso cuando tienen la libertad para decidir cómo y qué contribuir a un proceso.

Una traducción textual de Cooperrider, Whitney y Stavros, extraída de Muga (2009) permite identificar las bases de la IA en este enfoque:

*“Una premisa central de la IA es que el proceso apreciativo de conocer es construido socialmente. En otras palabras, el conocer ocurre a través de la interacción con y dentro de un sistema social. Así entonces, al reunir personas en torno a una idea o tema central, la IA permite que ellas compartan un objetivo relacionado para proyectar o construir su futuro... La idea de que un sistema social crea o determina su propia realidad es conocida como **constructivismo social**. La IA toma este marco de referencia teórico y simplemente lo pone en un contexto positivo”.*

El modelo presenta un gran desafío, en tanto significa un cambio de paradigma, desde un enfoque de cambio basado en el déficit, a uno centrado en lo positivo. Este contrapunto de enfoques se muestra en el cuadro siguiente.

Tabla 5: La transición desde el Cambio basado en el Déficit, al Cambio basado en lo Positivo.

	Enfoque de déficit	Enfoque Positivo
Foco de la intervención	Problema identificado	Tópicos afirmativos
Participación	Inclusión selectiva de personas	Sistema completo
Elementos de Investigación – Acción	- Diagnóstico el problema	- Descubrimiento del Centro Positivo
	- Causas y consecuencias	- La Organización en su mejor estado
	- Análisis cuantitativo	- Análisis Narrativo
	- Perfil de necesidades (Análisis de brecha)	- Mapa del Centro Positivo
	- Conducido desde afuera	- Conducido por los propios miembros
Difusión	Retroalimentación a quienes toman decisiones.	Difusión amplia y compartimiento creativo de mejores prácticas.
Potencial Creativo	Lista de alternativas a través de lluvia de ideas.	Sueños de un mundo mejor y de la contribución de la organización.
Resultados	La mejor solución para resolver el problema.	Un diseño para realizar los sueños y las aspiraciones humanas.
Competencia desarrollada	Capacidad para implementar y evaluar el plan.	Capacidad para sostener un proceso de cambio positivo.

(Traducido y adaptado de Whitney & Trosten-Bloom, *The Power of Appreciative Inquiry*. BK Publishers, Inc. San Francisco, CA, USA, 2003)

Nota. Recuperado de Aguilera Muga, C (2009). *Indagación Apreciativa: una metodología de cambio y desarrollo, basada en principios positivos y constructivos.*

3.2.1. El método de la Indagación Apreciativa.

En el enfoque tradicional de la IA hay cuatro etapas o fases en el proceso, constituyendo el método denominado “Las Cuatro Ds”, por la letra inicial de las palabras en inglés que constituyen cada una de las cuatro fases que lo componen: Discover, Dream, Design, Destiny. Estas cuatro etapas se despliegan una vez identificado un punto de partida esencial, los Tópicos Afirmativos o Focos Estratégicos. El desarrollo posterior de las actividades que las componen genera resultados que van a alimentar un aspecto característico y diferenciador del enfoque: el Núcleo o Centro Positivo, constituido por todo aquello que da vida a la organización.

La selección de los **Tópicos Afirmativos** establece el foco de toda intervención en IA. En principio, ellos representan lo que las personas quieren descubrir o aquello acerca de lo cual

quieren aprender, para potenciar, reorientar o dirigir la organización y sus contribuciones individuales.

Una selección efectiva de los tópicos afirmativos o focos estratégicos considera la participación de todos los interesados en su definición, ya sea activa o indirectamente. De esta forma se asegura que el foco realmente apunte a lo que satisfará a todas las partes al final del proceso.

El aspecto de mayor relevancia y complejidad en el método está constituido por el **núcleo o centro positivo**, ya que éste comprende todas las variables o elementos que dan vida a la organización cuando ella está en su mejor momento.

El **centro positivo** de la organización es reconocido a partir de los procesos que se desarrollan al aplicar la metodología de las 4 Ds:

- Descubrir (Discover): la tarea primordial en esta fase es identificar y apreciar lo mejor de “lo que la organización es” (el centro positivo).
- Desear un Sueño (Dream): esta fase amplifica el descubrimiento anterior y desafía el *status quo* requiriendo visualizar un futuro más valioso y vital. Representa “lo que la organización puede ser”. En esta etapa es especialmente importante la visualización de los resultados esperados y potenciales.
- Diseño (Design): esta etapa involucra la creación de la arquitectura social de la organización, a partir de proposiciones provocativas que aterrizan el sueño en condiciones de relacionamiento internas y externas que lo harán posible. Implica definir “lo que la organización debe ser”.
- Destino (Destiny): la fase final integra los recursos y la energía disponibles para contribuir a la realización del sueño organizacional, de la forma como ha sido articulado en las proposiciones provocativas generadas en la fase anterior. Establece las bases de “lo que la organización será”. En este momento del proceso cada cual asume responsabilidades específicas y compromisos concretos, pudiendo ser necesario incluso el rediseño de procesos y sistemas organizacionales para asegurar la concreción del sueño. Esta etapa puede dar inicio a otro ciclo de descubrimiento, generando aprendizaje permanente, diálogos continuos y nuevos tópicos afirmativos.

El método de las cuatro Ds es un proceso de co-construcción que se inicia con una búsqueda y continúa permanentemente como un proceso de aprendizaje organizacional continuo (Ver figura N° 9).

Hay una adaptación al proceso de las cuatro Ds, la cual tiene seis etapas o fases Ds: Define, Discover, Dream, Design, Deliver, Debrief. La fase de Definición permite formar nuestro proceso de IA en el sentido de lo que deseamos mejorar. El de Puesta en común (Debrief) o Percusión y Baile, da la oportunidad de reflexionar sobre lo que se está haciendo y sobre lo que se quiere aprender de esa experiencia, al mismo tiempo que esto ofrece una razón para celebrar- con bailes o de cualquier manera que la cultura lo haga (Flora, *et al.* 2006).

Figura 9: Método de las cuatro Ds.



Fuente: Presentación ppt. sf. Flora, C y Flora, J.

La IA tiene varios componentes claves como son el poder de la narración, el reconocimiento de la sabiduría del otro, la importancia de la curiosidad en nuestras preguntas sobre lo que se quiere mejorar, el valor de escuchar las historias contadas por el otro, la prioridad de la conversación y el diálogo.

A partir del trabajo con la comunidad se identificará ese futuro deseado, los mecanismos para crearlo y finalmente buscar la manera de evaluar la dirección en que se encuentra el proceso. En este sentido surge la inquietud de medición, donde los indicadores toman parte, y es aquí que se proponen como herramientas de trabajo.

3.3. Herramientas de medición: Indicadores

La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar, de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o

ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, se han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en el que dichos logros se han dado, de forma tal que sirvan de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados. (Aguilar *et al.*, 1992).

Sulbrant, en Aguilar *et al.* (1992), plantea que los resultados de una evaluación no pueden interpretarse sin el conocimiento de los procesos que han tenido lugar. Cuando sólo se trata de una evaluación de resultados ésta termina por confundirse con el control, mientras que una evaluación que complementa procesos y resultados permite poner en contexto estos últimos, para una interpretación pertinente y válida

En este contexto surgen los Indicadores como herramientas que midan o valoren el proceso que vive una comunidad. Los indicadores revelan cómo se comporta una variable en la realidad. Sirven para observar, medir y verificar los cambios cuantitativos (mayores o menores) y cualitativos (positivos/negativos, ámbito, nivel, dimensión, aspecto) que presenta, en determinado momento, una variable (SIEMPRO, 1999).

Partiendo del concepto básico de Indicador, según la RAE, su significado hace referencia a que indica o sirve para indicar, proveniente del latín “Indicare” que significa mostrar o significar algo, con indicios y señales. Asimismo una definición más completa señala que un indicador es un instrumento que nos provee evidencia cuantitativa acerca de si una determinada condición existe o si ciertos resultados han sido logrados o no. Si no han sido logrados permite evaluar el progreso realizado (Armijo, M. sf).

En este marco, se ha detectado un movimiento en el desarrollo de indicadores sociales, que con la pretensión de mejorar el direccionamiento de los procesos, promueve la utilización de indicadores definidos en forma comunitaria. Estos indicadores pueden ser utilizados simultáneamente para ampliar el número de gente implicada en la comunidad, para la definición de metas y para las acciones comunitarias efectuadas en relación con esas metas (Flora *et al.* 2004).

Como herramienta analítica normalmente se han utilizado indicadores de capital humano, social, financiero, de infraestructura y natural para medir su evolución en las diferentes etapas de un proceso. Sin embargo, analistas políticos y científicos sociales intentan medir el incremento de la calidad de vida y del desarrollo sustentable a nivel comunitario considerando cada vez más diversos tipos de capitales (Flora *et al.*, 1999, Hart, 1999). Según lo expresado por Ballart (1997) en Bost *et al.* (1998), la evaluación se basa así en indicadores que reflejan ciertos hechos. Cada programa o actividad que se enfoca requiere escoger los indicadores apropiados

Las conclusiones de trabajos sobre indicadores de procesos indican que los procesos de manejo y protección de los recursos hídricos están necesariamente vinculados a la construcción,

fortalecimiento y expansión de decisiones por parte de la comunidad tanto que el manejo de cuencas debe estar relacionado con el desarrollo de la comunidad y con el empoderamiento más claramente definido (Flora *et al.*, 2004). Según lo expresado por Chambers (1983) en Flora *et al.* (2004), esto implica valorar el saber local y el estado del conocimiento local- no tanto para que los ciudadanos adquieran conocimientos científicos sino como un camino para expandir el aprendizaje y los procesos de toma de decisiones

Las experiencias predominantes en la bibliografía generalmente enfocan el tema de los indicadores sólo desde la visión de los agentes externos o basados en las demandas de las agencias u organizaciones que financian las actividades; dejando de lado la visión de los mismos actores e interesados en el análisis de estos.

Por lo tanto, los indicadores pasan a constituirse en elementos que no sólo van a servir para medir el *avance* del proceso, sino para contribuir en el proceso en sí. Encaminando las acciones que se llevan adelante en función de las metas y objetivos propuestos.

3.3.1. Construcción de Indicadores.

Con el objetivo de desarrollar indicadores sociales de manera comunitaria se llevaron adelante una serie de actividades, tanto en gabinete como campo. Esto permitió programar las actividades en diferentes etapas y obtener del trabajo conjunto con miembros de la comunidad los elementos necesarios para el desarrollo y propuesta de estos instrumentos de medición.

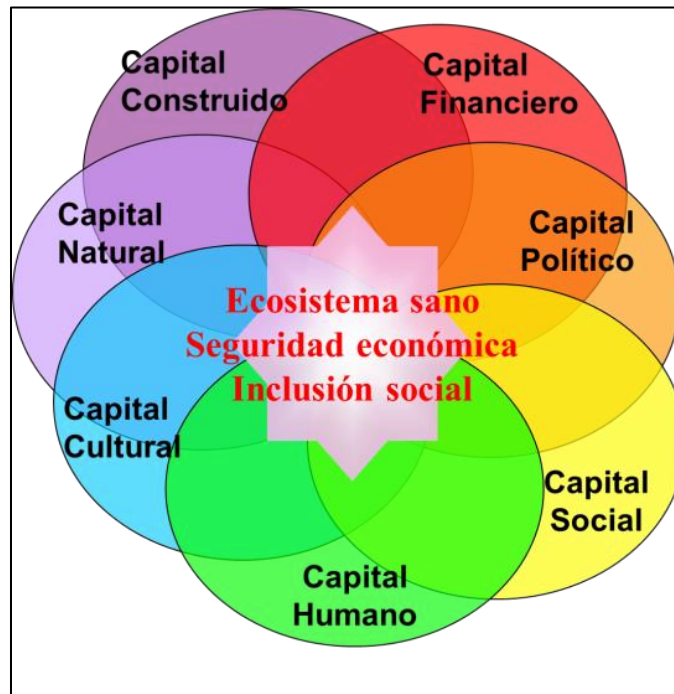
3.3.1.1. Mapeo de los capitales comunes.

Una vez realizada la sistematización de información de diversas reuniones y jornadas de trabajo, y en las que se utilizó la técnica de observación participante se efectuó en gabinete el mapeo⁹ de los capitales comunes en torno a la gestión comunitaria del agua de riego.

Para ello se listaron los siete tipos de capitales propuestos en el Marco de los Capitales Comunes, se describieron los existentes en la comunidad y luego se identificaron las interacciones existentes entre estos (ver figura N° 10).

⁹ La palabra Mapeo se utiliza en el sentido de detallar y organizar los bienes que posee la comunidad.

Figura 10: Mapeo de los Capitales, utilizando el Marco de los Capitales Comunes.



Fuente: Centro Regional Centro-Norte para el Desarrollo Rural, Iowa State University, 1999.

Finalmente se elaboró un gráfico de araña que muestra de manera esquemática lo anteriormente descrito.

En este paso se busca obtener una visión detallada de los capitales con que cuenta la comunidad, sus interacciones, sinergias y así determinar cuáles son los capitales que habrá que fortalecer a futuro en función de los deseos de la comunidad.

3.3.1.2. Definición de deseos comunitarios.

En el mes de octubre de 2015 se procedió a trabajar con miembros del Comité de la Asociación Civil de Regantes, técnicos del INTA, del DPA y de SAF Rio Negro en la generación de indicadores. Para ello se analizaron conjuntamente los resultados obtenidos del mapeo de los capitales comunes, el resultado de las entrevistas en los aspectos referidos a la gestión del agua, y a partir de allí mediante el enfoque de la IA y el uso del MCC se procedió a mapear el futuro deseado por los miembros del Comité Directivo de la ACR. Finalmente con el mapeo del futuro deseado expresado en cada capital comunitario se sucedió la generación de indicadores que les permita a la ACR medir el progreso del proceso de gestión comunitaria en función de los deseos a futuro.

A continuación se detallan cada uno de los pasos implementados:

1. Análisis del mapeo de los capitales comunes.

A partir del mapeo realizado previamente, donde se utilizó como insumo para su generación la información sistematizada de reuniones y encuentros con usuarios del sistema de riego, durante el periodo 2013-2015, se procedió a su validación con miembros del Comité de la ACR, técnicos del INTA, del DPA y de SAF Rio Negro, quienes fueron previamente invitados a participar de un taller de trabajo.

- Exposición del Marco de los Capitales Comunes en analogía con un Banco Comunitario. Para trabajar con los miembros del Comité de la ACR se introdujo la idea de la comunidad como un banco, una comunidad que posee una caja de ahorro con diferentes cuentas, las cuales están vinculadas a cada uno de los siete capitales (Ver figura 11). Se trabajó de acuerdo a la idea expresada por Flora *et al.* (2006), la cual manifiesta que usando los recursos de este banco cuidadosamente se puede ayudar a la comunidad a incrementar los bienes que se tienen en las cuentas, y así fortalecer a la comunidad en pos de cambios positivos.
- Revisión y validación del mapeo de capitales comunes: una vez desarrollado el concepto de capitales comunes, se realizó la revisión del mapeo, para ello los participantes discutieron de manera oral cada uno de los siete tipos de capitales identificados con sus respectivos stocks e interacciones. Ello permitió observar de manera gráfica donde se encuentran concentrados los esfuerzos de trabajo e inversión, en detrimento de otros capitales que deberían ser fortalecidos.

Aquí comienza a trabajarse con el enfoque de IA, en su fase de Definición y Descubrimiento.

Esta etapa permitió ayudar a la ACR a visualizar capitales o flujos que no tenían vistos o descubiertos.

Figura 11: Relación entre cuenta y capital.



Fuente: Elaboración propia

2. Análisis y discusión de resultado de las entrevistas en los aspectos referidos a la gestión del agua.

Se realizó la presentación de los resultados obtenidos en función de las entrevistas realizadas previamente en la zona. Se abordaron los resultados obtenidos respecto a:

- Conocimiento de la existencia de la ACR.
- Vinculación con la ACR.
- Motivos de la no vinculación con la ACR.
- Funcionamiento del sistema de riego en la temporada 2014-2015.
- Causas de la valoración positiva del sistema de riego.
- Visión de futuro de la ACR.
- Sugerencias para mejorar el funcionamiento de la ACR.

Una vez efectuada la presentación se analizaron y discutieron los resultados. Así mismo se intercambiaron ideas y comenzaron a detectarse los capitales que se deben fortalecer en función de sus objetivos de trabajo. Se continuó trabajando con la IA, en su fase de Definición y Descubrimiento.

Los presentes definieron cuestiones acerca de lo que la ACR desea mejorar; y los aspectos positivos sobre los que desean concentrarse. Esta información fue sistematizada de manera escrita, como así también en soporte auditivo.

3. Mapeo del futuro deseado por los miembros de la Asociación Civil de Regantes.

A partir de la pregunta ¿qué queremos mejorar en la gestión comunitaria del agua de riego? y ¿Cómo puede mejorar la gestión comunitaria del agua de riego?, se comenzó a delimitar el futuro deseado por la ACR.

Aquí se continuó con la etapa de Soñar dentro del enfoque de IA. Partiendo desde el núcleo positivo de la ACR se confeccionó una tabla con los siete capitales y se fueron colocando premisas que expresan los deseos a futuro de los miembros de la Comisión de la ACR en torno a la gestión del agua de riego. En el capítulo de resultados se observa la tabla correspondiente.

3.4.1.3. Formulación de Indicadores.

A partir de la identificación de los capitales que se desean fortalecer por parte de la ACR se continuó trabajando con la IA, en su fase de Definición y Descubrimiento.

De las premisas que expresan los deseos a futuro por parte de la ACR y teniendo en cuenta una serie de lineamientos, se propusieron los indicadores que fueron construidos tomando en consideración el espacio, el contexto y la especificidad del proceso.

Los lineamientos seguidos para la confección de indicadores se encuentran enunciados por Rugh y Neighbors (1992) (Extraído de Midiendo el éxito y la sustentabilidad de la comunidad rural: un libro de trabajo interactivo) y son los siguientes:

- Medir el progreso hacia el logro de las metas de la comunidad: que los indicadores generados permitan saber qué tan bien se logró esa meta.
- Medir sólo las cosas que nos den la información necesaria: No perder tiempo y recursos en reunir estadísticas que no tendrán un propósito provechoso.
- Concentrarse en los indicadores que tengan el mayor potencial de ayudar a volver a dirigir las actividades: ¿Qué información va a ser más útil para la toma de decisiones concernientes al plan de la comunidad?
- Donde la medición directa de factores importantes parezca imposible o prohibida, seleccionar los indicadores de precaución. Escoger el indicador que más se parezca a la información que se busca.
- Equilibrar la necesidad de saber con la habilidad de encontrar. Intentar medir sólo con las destrezas y los recursos disponibles que razonablemente se espera puedan medirse.

Así se definieron cuestiones acerca de lo que la ACR desea mejorar, dando respuesta a las preguntas ¿qué queremos mejorar en la gestión comunitaria del agua de riego? y ¿Cómo puede mejorar la gestión comunitaria del agua de riego?; y los aspectos positivos sobre los que desean concentrarse. De ello surge la Tabla 7 donde se encuentra la información sistematizada tanto de los deseos a futuro vinculado a cada capital como así también los indicadores generados para cada uno de ellos, y así una vez medido permitir evaluar a la ACR el cumplimiento del mismo o su grado de cumplimiento, y definir los caminos a seguir. Los indicadores propuestos fueron discutidos con técnicos de INTA AER Cipolletti, SAF Rio Negro. En la misma se observa que a cada deseo o meta a futuro le corresponde un indicador.

3.4. Observación participante.

La observación participante es una técnica utilizada en investigación cualitativa, a fin de recoger datos. En palabras de Taylor y Bogdan (1986) citado por Munarriz (1992) “involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el medio de los últimos, y durante la cual se recogen los datos de modo natural y no intrusivo”.

Durante el periodo 2013-2015 con una frecuencia mensual aproximada, se participó de reuniones técnicas, organizativas y de capacitación. La participación de mi persona en las mismas fue en condición de investigadora del INTA en conjunto con extensionistas de la AER Cipolletti INTA y SAF Rio Negro. A fin de registrar el proceso organizativo en torno a la gestión comunitaria del agua de riego se sistematizaron cada uno de los encuentros, para ello se grabaron los eventos mediante equipo digital; los cuales posteriormente fueron desgravados. Asimismo se tomaron notas de campo, fotografías y se registraron los asistentes de los encuentros.

Todo el material generado sirvió de insumo para la identificación de los actores vinculados e involucrados en al proceso de gestión. Además de ello permitió el mapeo de los capitales comunes y las interacciones existentes entre estos.

3.5. Identificación de los actores vinculados al proceso.

Para dar cumplimiento a los objetivos de trabajo y tomando como referencia los tres primeros pasos del método de Mapeo de Actores Claves (MAC) presentados en Tapella (2007) se procedió a:

- 1- Realizar propuesta inicial de clasificación de actores: La información generada en el punto precedente permitió identificar los actores vinculados al proceso, asimismo se realizó consulta a informantes con diferentes perspectivas y experiencias de trabajo en el área. Posteriormente se realizó una clasificación por grupos de actores, para reconocer los que se encuentran vinculados al proceso en estudio. Para ello se tomó como referencia la propuesta de clasificación de actores según Ceballos (2004), esta se puede apreciar en el apartado de Anexo 1, de esta fue tomado específicamente el criterio “según la distribución de actores”.
- 2- Identificación de funciones y roles de cada actor: Se realizó una descripción de las principales estrategias o modos de vida de los actores sociales (usuarios del sistema de riego) y sus principales funciones respecto a la gestión comunitaria del agua, así como el rol social y la función de otros actores (instituciones públicas y organizaciones sociales). Esto fue desarrollado a partir de fuentes de información primarias y secundarias.
- 3- Análisis de los Actores: se realizó un análisis cualitativo de los diferentes actores, a partir de las relaciones predominantes entre ellos. Para ello se define la Relación Predominante como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflictos). Así cada relación es calificada con una categoría:
 1. A favor (predominan relaciones de confianza y colaboración mutua).
 2. Indeciso/ indiferente.
 3. En contra (predominan relaciones de conflicto).

3.6. Entrevista a usuarios del sistema de riego. Procesamiento de datos relevados.

Se elaboró el formato de entrevista en función de los objetivos de la investigación. La misma fue abordada como una entrevista semiestructurada. La definición de esta técnica se sustenta en la combinación de características propias de la entrevista estructurada, en el sentido de la preparación anticipada de una guía de pautas, pero que a la vez contempla preguntas abiertas que permiten generar información en profundidad, proporcionando un rico material de análisis. Del mismo modo, este tipo de entrevistas permiten el surgimiento de preguntas en el proceso de interacción entre el entrevistador y el entrevistado, que llevan a indagar problemas con sentido para el entrevistado (Schwartz y Jacobs, 1984). Para la confección de la misma se tuvieron en cuenta aspectos referidos a:

- Cuestiones socio-económicas: actividad productiva desarrollada, antecedentes históricos en el área y sus vínculos con el sistema de riego, titularidad de la tierra, composición familiar, obstáculos para el desarrollo productivo;

- Cuestiones vinculadas a la gestión del agua: usos del agua, acceso al sistema de riego, participación de los usuarios, funcionamiento del sistema de riego, conocimiento sobre el proceso organizativo, percepción de la potencialidad de la Asociación Civil de Regantes.

Una vez realizado el protocolo de entrevista se procedió a la sociabilización con técnicos extensionistas de AER Cipolletti INTA y SAF Rio Negro, los cuales trabajan en la zona de estudio. Posteriormente se procedió a incorporar las sugerencias hechas con el objeto de disponer del instrumento para realizar las entrevistas de testeo.

Del padrón de regantes que se dispone se eligieron al azar tres usuarios del sistema, con el fin de testear el instrumento. Para ello se visitó a los usuarios y se le hicieron las preguntas previamente establecidas, tomando nota de todas las dificultades encontradas en la interpretación de las preguntas, la secuencia de las mismas o redundancia de temas. A partir de ello se confeccionó la entrevista definitiva que fuera utilizada en la etapa posterior; el formato de la entrevista se presenta en el Capítulo de Resultados.

Entre los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015 se realizaron veinte entrevistas a productores elegidos al azar y por paraje. El número correspondiente a entrevistados por paraje fue establecido de manera proporcional del total de cuarenta y nueve usuarios del Lote G y veinticinco usuarios de El 15, de acuerdo al padrón con que se disponía. De ello surgieron trece entrevistas a usuarios del Sistema Lote G y siete a usuarios de El 15. Las entrevistas fueron grabadas con equipo digital, luego desgrabadas y transcritas en sus aspectos sustantivos.

Se procedió al procesamiento de los datos, siendo sintetizados en tablas que reflejan la realidad y perspectiva de cada caso entrevistado. Los resultados y análisis de dichas tablas son presentadas en el Capítulo de Resultados.

Los aspectos analizados de las entrevistas se dividieron en cuestiones referidas a particularidades socio-productivas, gestión del recurso agua: Conocimiento de la existencia de la AR, Vinculación con la ACR, Evaluación del funcionamiento del sistema de riego en la temporada 2014-2015, Visión de futuro de la ACR, Participación de los usuarios en el proceso de gestión del recurso.

4. ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

4.1. Descripción de Actores relevantes, comprensión de sus funciones y rol en el proceso de gestión comunitaria del agua para riego.

Para la clasificación de actores y habiéndose tomado como referencia la propuesta de Ceballos (2004) “según la distribución de los actores”, se obtuvo lo siguiente:

Instituciones Públicas:

En este grupo se encuentran todas aquellas delegaciones gubernamentales u organismos de gobierno (Centralizadas, Semi autónoma y Autónoma). En el presente caso de investigación se identifican las siguientes:

Municipalidad de Contralmirante Cordero.	<ul style="list-style-type: none">• Personal correspondiente al Área de Ambiente.• Intendentes (Tres intendentes durante el periodo 2013-2015).• Tomeros (Tres tomeros durante el periodo 2013-2015).
Departamento Provincial de Aguas, Río Negro.	<ul style="list-style-type: none">• Personal técnico que trabaja en el área.
Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación.	<ul style="list-style-type: none">• Personal técnico que trabaja en el área.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none">• Personal técnico que trabaja en el área (AER Cipolletti, IPAF Patagonia).
Secretaría de Agricultura Familiar y Economía Social Provincia de Río Negro.	<ul style="list-style-type: none">• Personal técnico que trabajó en el área durante temporada 2013.

A partir de la identificación de cada actor se procederá a realizar la descripción en términos de la función que cumplen en relación a la gestión del agua.

Municipalidad de Contralmirante Cordero:

Esta institución ha colaborado en distintas etapas del proceso y mediante diferentes áreas del organismo. Si bien ha existido cambio de autoridad municipal en tres oportunidades la política de apoyo en términos de una gestión comunitaria del recurso hídrico para riego ha sido continuada. Esto se demuestra de alguna manera mediante el afrontamiento del pago de un tomero, el cual cumple su función en ambos parajes. Asimismo una técnica del Área de

Ambiente ha participado en los encuentros organizativos previos a la conformación de la ACR brindando apoyo e información técnica del área.

Es de resaltar la labor del tomero siendo actor fundamental en el mantenimiento general del sistema, sin embargo una particularidad que se observa es un recambio alto, tres tomeros en el transcurso de los tres años que abarca el estudio. Aquí comienza a jugar la variable económica a la hora de afrontar el trabajo de tomero (empleado municipal mediante contrato con renovación semestral), en un mercado laboral donde otras actividades resultan más beneficiosas en términos remunerativos.

Departamento Provincial de Agua.

El DPA a través de un técnico local ha colaborado de manera constante en el proceso, mediante apoyo técnico, capacitaciones, asistencia a reuniones organizativas. En este caso el técnico cuenta con fuertes vínculos con la comisión de la ACR, lo que se crea lazos de confianza y reconocimiento en el terreno, al igual que con técnicos de otros organismos que trabajan en el área.

Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación.

La SAF cuenta con una técnica en el área que trabaja de manera conjunta con las organizaciones que se encuentran en el territorio vinculadas a la agricultura familiar, buscando el fortalecimiento y apoyo a las mismas. En el caso del proceso de gestión comunitaria del agua ha colaborado en el desarrollo e implementación de proyectos que permitan el impulso y compra de maquinarias y herramientas de trabajo para el mantenimiento del sistema de riego. Al igual que el caso del técnico del DPA existen fuertes vínculos de confianza con miembros de la comunidad, esto fue manifestado en las entrevistas realizadas.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

El INTA se ve representado por un técnico extensionista de la AER Cipolletti y mi participación como investigadora de IPAF Patagonia. De esta manera la institución ha colaborado con la comisión de la ACR a través de asistencia técnica, propiciando el dictado de capacitaciones, promoviendo reuniones organizativas para programación de tareas de mantenimiento del sistema. El objetivo de la institución es fortalecer las capacidades locales y acompañar el proceso organizativo en torno al sistema de riego y que potencian la producción en el área. En este caso también se manifiesta la existencia de vínculos de confianza y reconocimiento por parte de la comunidad, resaltándose la labor del extensionista en el área.

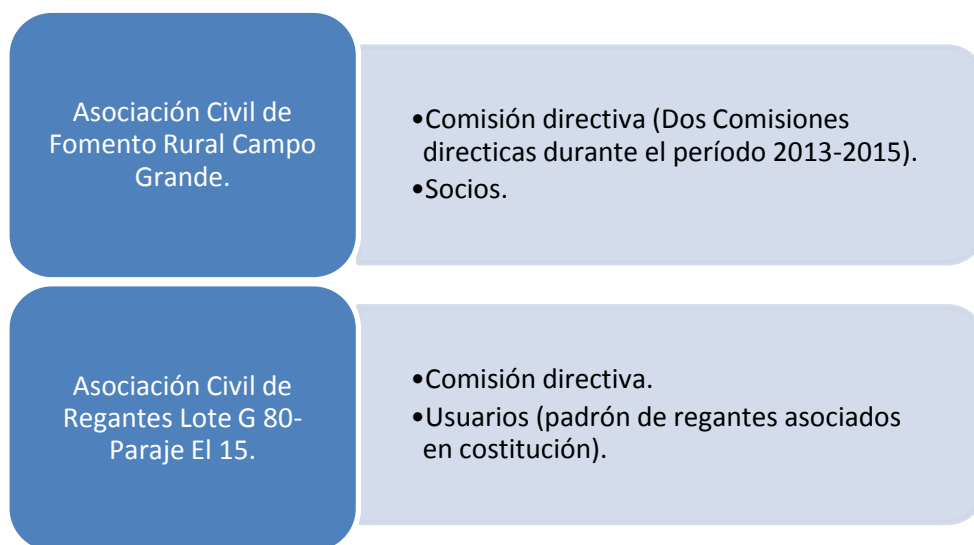
Secretaría de Agricultura Familiar y Economía Social Provincia de Río Negro.

Para el caso de la presente institución hubo participación durante el período 2013, mediante un técnico que trabajaba en el área. El mismo estuvo vinculado con una mesa interinstitucional que se constituyó en el año 2012, y de la cual surgieron prioridades como el tema de gestión del agua. A partir de allí colaboró en el desarrollo de reuniones organizativas a fin de propiciar el ordenamiento del sistema de riego mediante la incorporación del tomero y

en un principio la organización del canal con delegados por tramos. Posteriormente al año 2013 se desvinculó del trabajo por cambio de funciones.

Organizaciones No Gubernamentales.

Este grupo contempla Fundaciones, Asociaciones, Cooperativas, Consejos u Organizaciones Vecinales, Consorcios.



Asociación Civil de Fomento Rural Campo Grande (AFR).

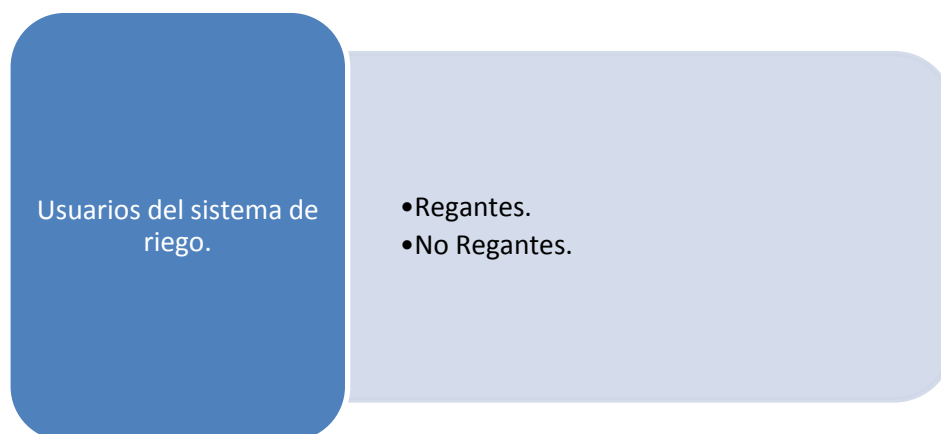
Esta Asociación, en los comienzos organizativos del sistema de riego, tuvo un rol preponderante, ya que fue quien canalizó los proyectos vinculados a la gestión de fondos para la compra de herramientas de trabajo para el mantenimiento del sistema de riego. Mediante ello se pudo conseguir dinero para la compra de un cuatriciclo, un nivel óptico, y motosierra, que fuera utilizada por el tomero durante el periodo en que se realizó la presente investigación. El vínculo de esta Asociación con la organización que se detallará a continuación ha tenido diferentes momentos, ya sea de sinergia o de distanciamiento por diferencias de los referentes de las Comisiones Directivas, lo que hace que las acciones conjuntas en el tiempo hayan variado.

Asociación Civil de Regantes Lote G 80-Paraje El 15.

Esta organización cumple la función de programar las tareas vinculadas al riego como es limpieza, mantenimiento de canales, gestión de fondos mediante proyectos para compra de materiales de trabajo o reparación de obras. Los trabajos en terreno se realizan de manera directa con el tomero. Asimismo desempeña acciones vinculadas a la resolución de conflictos entre los usuarios. Muchas de las tareas son trabajadas de manera articulada con los actores mencionados anteriormente. Como tarea de planificación la ACR pretende comenzar con la

asociación de los usuarios para conformar el padrón definitivo de regantes. La organización trabaja de manera articulada.

Personas individuales de relevancia estratégica.



Distintos trabajos académicos analizan los sujetos sociales que realizan producciones agropecuarias en baja escala (relativamente escaso capital y dotación de tierra y mayor peso de la mano de obra sea del grupo familiar o contratada). El análisis sobre estos sujetos hace foco en distintos niveles; el económico productivo predial, la funcionalidad del sector agrario regional, y la vinculación de estos con el conjunto social. Como rasgo distintivo común, la mayoría de los productores de ambos parajes son campesinos, aunque diferenciados en cuanto a origen de los ingresos principales y a las estrategias desarrolladas (Sheridan y Galará, 2013).

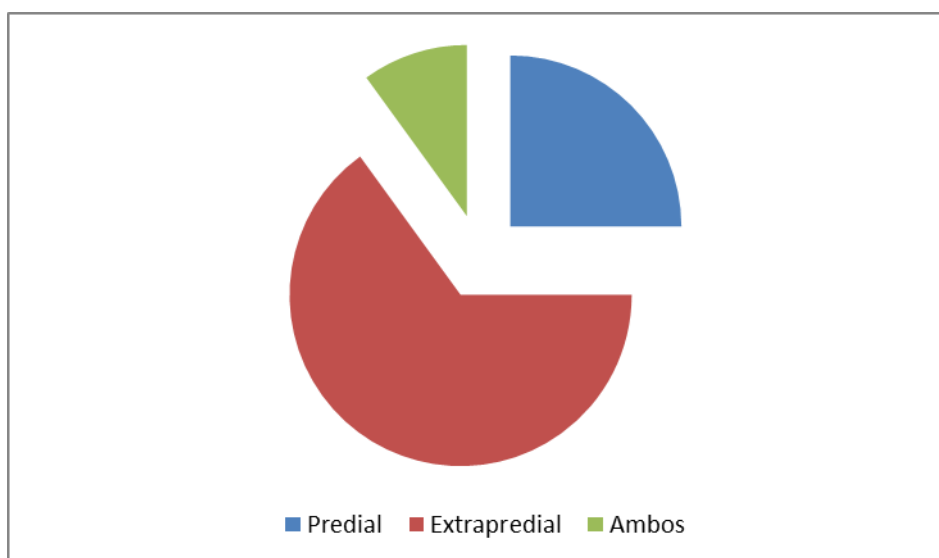
De acuerdo a trabajos realizados por el INTA y SAF en la zona de estudio, de 87 familias rurales relevadas, representando a una superficie de 585 Ha, 2.3% corresponde a Empresarios rurales, el 10.3% a residentes rurales, 19.5% campesinos con predominio de ingresos agropecuarios, 21.8% campesinos con predominio de otros ingresos y el 46% corresponde a campesinos empleados¹⁰ (Sheridan y Galará, 2013).

De los datos recabados en las entrevistas realizadas para la presente investigación se desprende que en el 65% de los casos, la fuente principal de ingreso de la persona a cargo de la unidad productiva es extrapredial, el 25% predial y un 10% considera que ambas (Grafico 2)

¹⁰ Tipos Sociales Agrarios (TSA): **Empresarios Rurales:** su característica determinante es que no involucran trabajo familiar directo en la explotación, **Campesinos con predominio de ingresos agropecuarios:** generan excedentes involucrando trabajo familiar y eventualmente emplean mano de obra, sus principales ingresos son de origen predial. **Campesinos con predominio de otros ingresos:** generan excedentes agropecuarios involucrando principalmente trabajo familiar. El ingreso principal es extrapredial sin depender de un empleo. **Campesinos empleados:** generan excedentes agropecuarios, involucrando principalmente el trabajo familiar, el ingreso principal es extrapredial, generado por un empleo. **Residentes rurales:** no generan excedentes agropecuarios, utilizan el predio principalmente como espacio residencial y pueden realizar producciones de autoconsumo.

Esto demuestra cierta congruencia con la información recabada en 2012 por Sheridan y Galará, donde la fuente principal de ingreso es extrapredial con un 67.8% de los casos relevados.

Gráfico 2: Fuente principal de Ingresos de la persona a cargo de la unidad productiva paraje Lote G y El 15

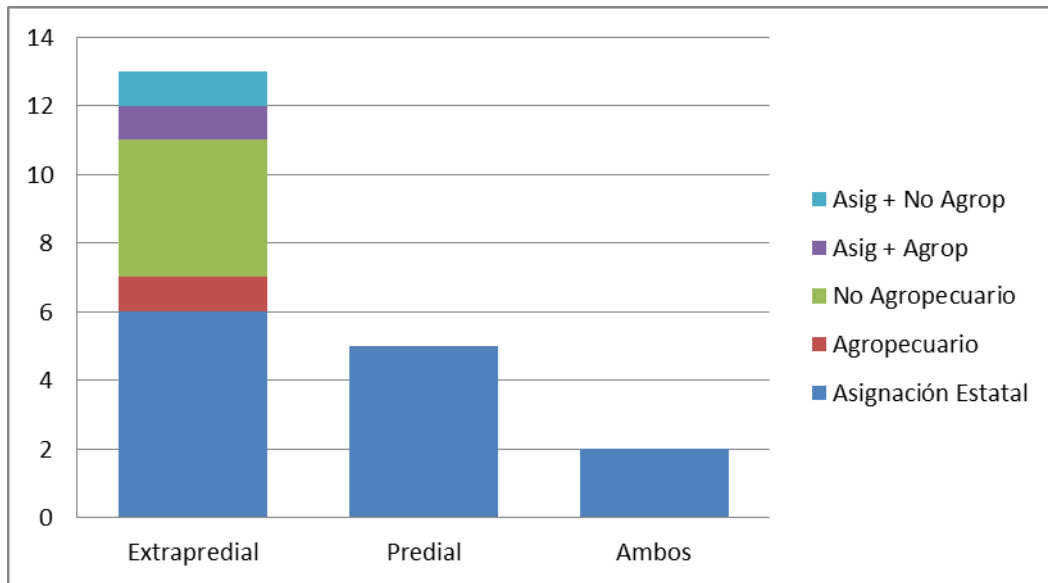


Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

En caso de predominar el ingreso extrapredial, la diversificación e intensidad productiva están relacionados con el contexto económico, fundamentalmente con la dinámica de acceso laboral y la variación relativa del costo de vida con el nivel de ingreso. Esto se refleja en la actividad productiva predial.

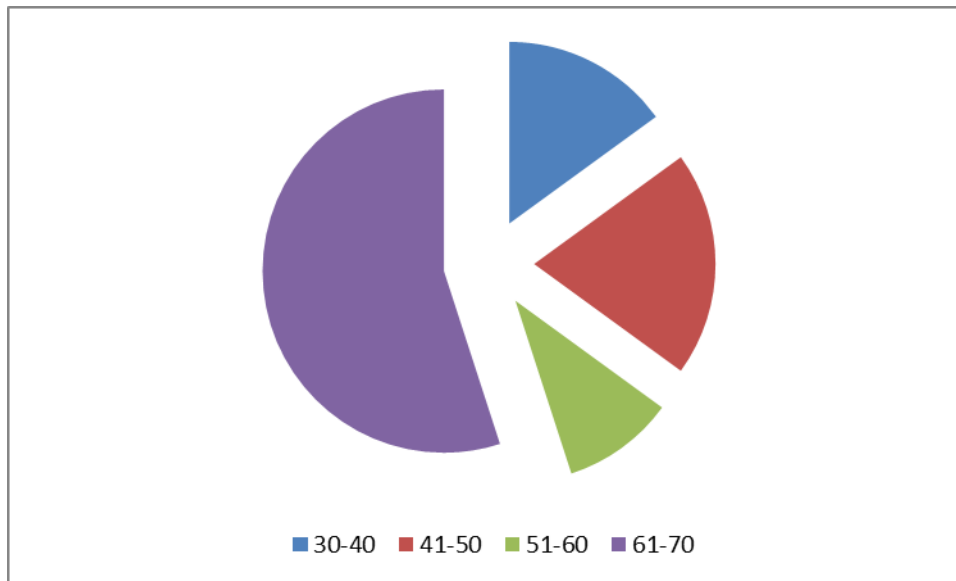
Haciendo un análisis más detallado sobre cuál es el ingreso extrapredial que realiza mayor aporte, se corresponde con un ingreso no salarial como es la jubilación. Este dato se vincula con los resultados del rango etario de mayor predominancia de las personas a cargo de la unidad productiva, correspondiendo en el 53% de los casos a personas entre 61 y 70 años (Gráfico 3 y 4).

Gráfico 3: Subcategorías de las fuentes principales de ingreso de la persona a cargo de la unidad productiva



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

Gráfico 4: Edades de las personas a cargo de la unidad productiva



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

De acuerdo a lo enunciado por Sheridan y Galará (2013) las actividades productivas del área estudiada son:

Pasturas de alfalfa para heno, principalmente como fardos. El principal destino del heno es la venta, aunque en algunos casos se utilizan para la actividad pecuaria predial.

Cría de animales de granja a corral (cerdos, pollos, gallinas) con alimentación generada fuera del predio, tanto alimentos balanceados como subproductos de otras actividades. Parte

de la producción se consume en el núcleo familiar y en otros familiares vinculados, y principalmente se vende localmente.

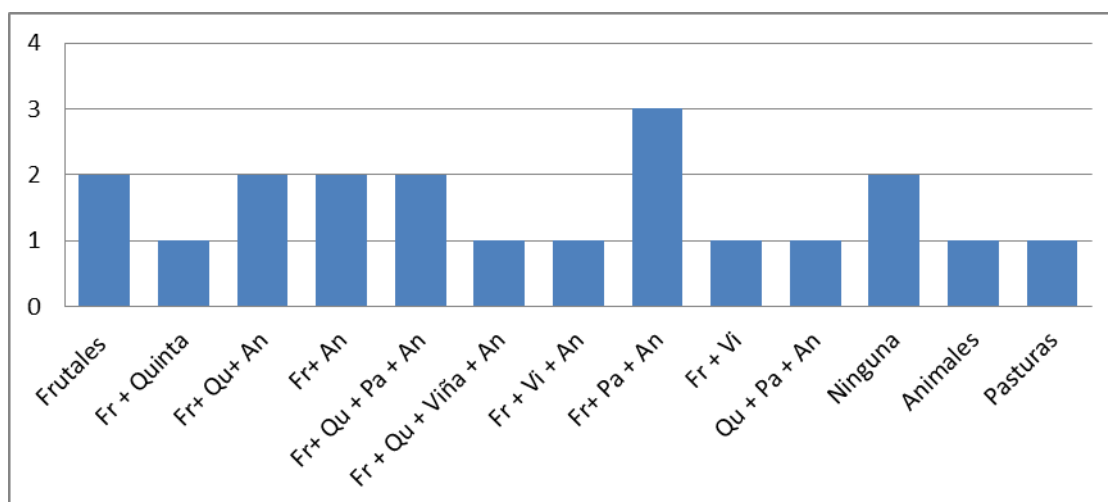
Ganadería semiextensiva en orden decreciente de importancia: caprinos, bovinos y ovinos, para chivitos, terneros/novillos y corderos respectivamente. La alimentación de estas especies si bien puede incorporar la suplementación estratégica, habitualmente se provee en los predios o en áreas ruderales de pasturas espontáneas, pastizales naturales y bosques o renovales de olivillo. En el caso de los chivitos, se venden al menudeo, estacionalmente concentrados en diciembre-enero, desde octubre se realizan ventas de invernizos.

Fruticultura: existen explotaciones que producen fruticultura a escala comercial. Sin embargo, una gran proporción de predios tienen frutales para el autoconsumo familiar.

Horticultura: Al igual que la fruticultura existen explotaciones que producen a escala comercial. Asimismo algunas familias cultivan huertas para autoconsumo familiar ampliado, integrándose en algunos casos con cultivos aromáticos y medicinales o jardines.

Lo anteriormente descrito concuerda con los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas, donde la actividad productiva diversificada es predominante en los diferentes casos (Gráfico 5).

Gráfico 5: Actividades productivas desarrolladas en la zona

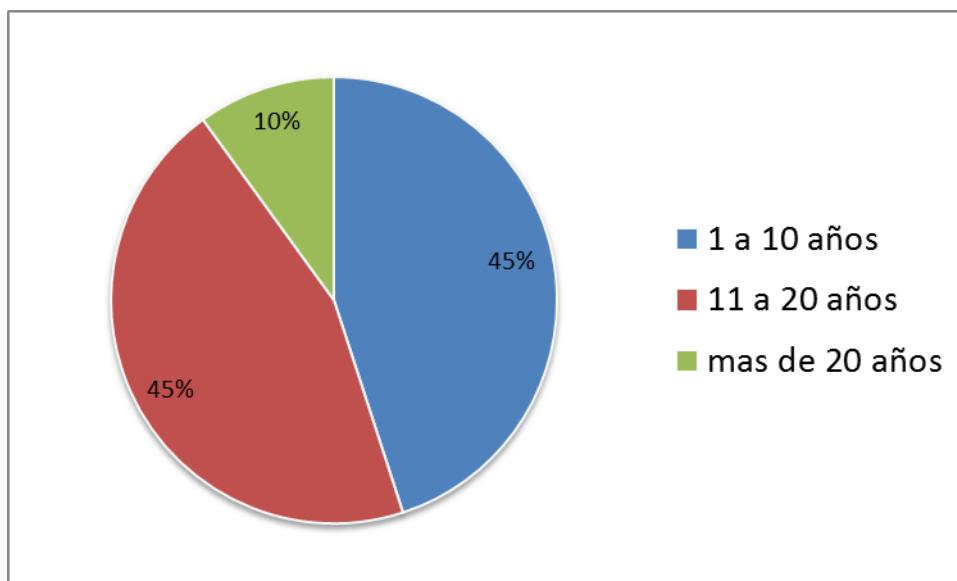


Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

En relación al tiempo desde que se realiza alguna actividad en el predio la mayoría de los casos entrevistados, 90%, se encuentran en actividad desde hace uno a veinte años, y sólo un 10% más de veinte años (Gráfico 6).

El rango etario, la principal fuente de ingreso a la unidad productiva, la antigüedad en el predio son algunos de los rasgos que comienzan a determinar las características de los actores involucrados en el proceso, y su compromiso y vinculación con el territorio.

Gráfico 6: Tiempo desde que la persona a cargo de la unidad productiva desarrolla alguna actividad en el predio



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

A fin de abordar el tema de las relaciones predominantes existentes entre los distintos actores se elaboró el siguiente cuadro:

Tabla 6: Relaciones predominantes entre actores.

Grupo de Actores Sociales	Actor	Rol dentro del proceso de gestión comunitaria del agua de riego.	Relación predominante
Organizaciones No Gubernamentales.	Asociación Civil de Regantes Lote G 80-El 15, constituida por vecinos de ambos parajes.	La Asociación busca velar por los intereses y el bienestar de los regantes, realizando acciones para el mantenimiento y funcionamiento del sistema de riego.	Las relaciones predominantes con otros grupos de actores son a favor, predominando relaciones de colaboración mutua y de confianza (Municipio, DPA, INTA, SAF). En relación a los usuarios del sistema predominan relaciones de confianza e indiferencia, lo que está relacionado con la residencia o no de los usuarios en los parajes. Sin embargo

			con otra Organización Social (AFR) existente en la zona, se han dado diversas realidades a lo largo del estudio, habiéndose registrado situaciones donde predominan relaciones de conflicto y otras a favor. No obstante ello, estas son cambiantes en función de las personalidades que se encuentren al frente de las organizaciones.
Organizaciones No Gubernamentales.	Asociación Civil de Fomento Rural Campo Grande.	Colaborar en lo que concierne a maquinarias y herramientas, y con ello contribuir al desarrollo productivo del paraje.	Como se mencionó en la columna anterior, las relaciones existentes con la otra organización que se encuentra en la zona ha variado en el tiempo habiéndose registrado relaciones a favor y opuestas.
Instituciones Públicas	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.	Acompañamiento en el proceso y asistencia técnica a la Asociación Civil de Regantes, a fin de potenciar el desarrollo del área en diversos aspectos de la vida comunitaria.	En estos casos las relaciones predominantes con los diversos actores son de afinidad, confianza y colaboración mutua.
	Departamento Provincial de Aguas.	Acompañamiento en el proceso y asistencia técnica a la Asociación Civil de Regantes. Su objetivo es aportar herramientas a la Asociación Civil de	

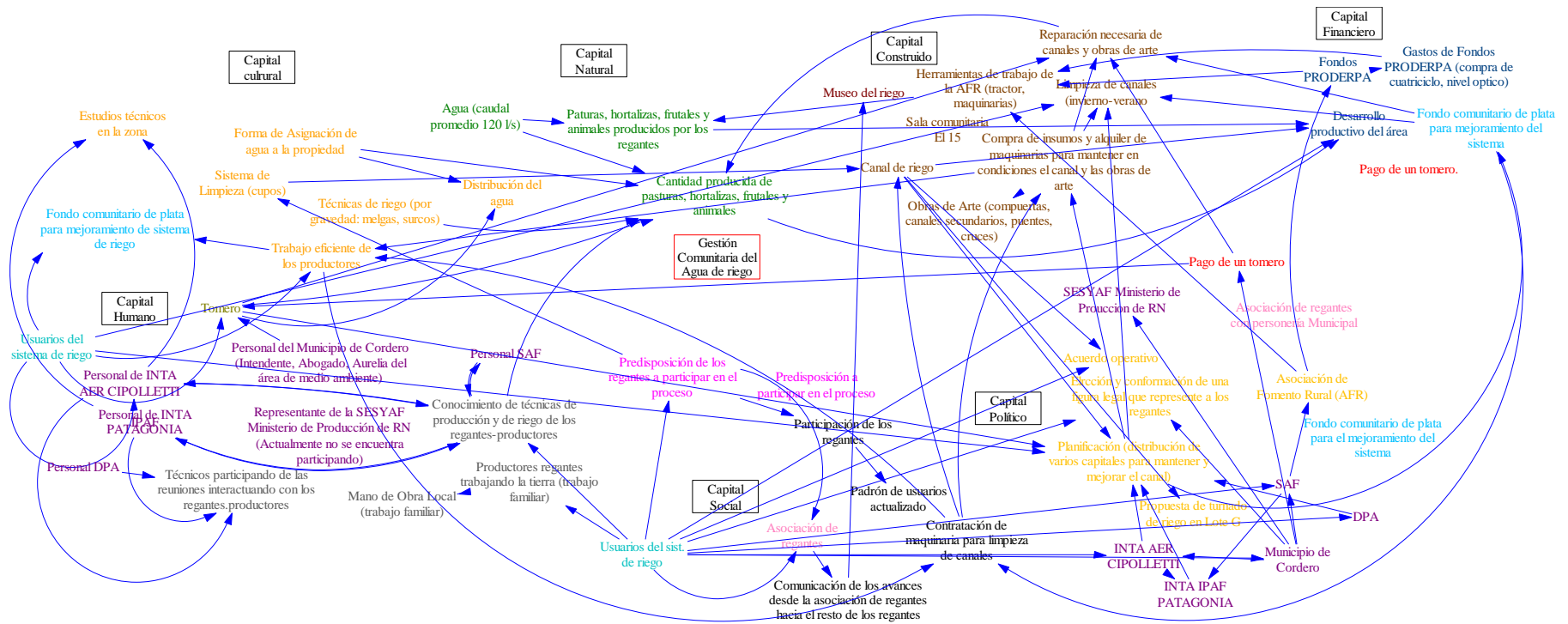
		regantes a fin de lograr la organización formal del sistema de riego.	
	Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación.	Acompañamiento en el proceso y asistencia técnica financiera a la Asociación Civil de Regantes, potenciando con ello el desarrollo productivo del área.	
	Secretaría de Agricultura Familiar y Economía Social Provincia de Río Negro.	Esta institución tuvo su intervención durante el período 2012-2013, donde busco acompañar técnicamente el espacio a fin de fomentar el desarrollo rural.	
	Municipalidad de Contralmte. Cordero	Acompañamiento en el proceso y asistencia técnica-económica a la Asociación Civil de Regantes. El apoyo del municipio busca dar un impulso productivo al área.	
Personas individuales de relevancia estratégica.	Usuarios del sistema de riego: -Regantes -No regantes	Contribuir al proceso de organización del sistema ya sea para hacer uso del agua como regante o para utilizarla con otro fin.	Se observan relaciones a favor y de indiferencia, esto se encuentra vinculado con la residencia o no de las personas en el predio y si hace uso o no del agua.

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Mapeo de los capitales comunes.

A continuación se presenta mediante un gráfico de araña el mapeo efectuado en torno a la gestión comunitaria del agua de riego. El mismo se obtuvo como producto de la sistematización de diversas reuniones, charlas, entrevistas, talleres de capacitación con los actores del proceso.

Gráfico 7: Gráfico de araña en torno a la Gestión Comunitaria de agua de riego.



Fuente: Elaboración propia.

4.2.1. Interpretación del gráfico de araña.

El gráfico de araña permite observar una mayor demanda desde los otros capitales para el caso de capital construido, capital político y capital humano.

El capital humano cuenta con numerosas interacciones internas, rescatándose la importancia de la figura del tomero en su labor de distribuidor del agua. Esto se reafirma en las entrevistas realizadas, donde de los casos que valoran positivamente el funcionamiento del sistema de riego en la última temporada 75%, un 46% se lo atribuye a la labor del tomero. (Gráfico 8). Sin embargo, es de resaltar que las demás causas mencionadas responden en última instancia a cuestiones vinculadas a la Gestión del agua (Gráfico 9).

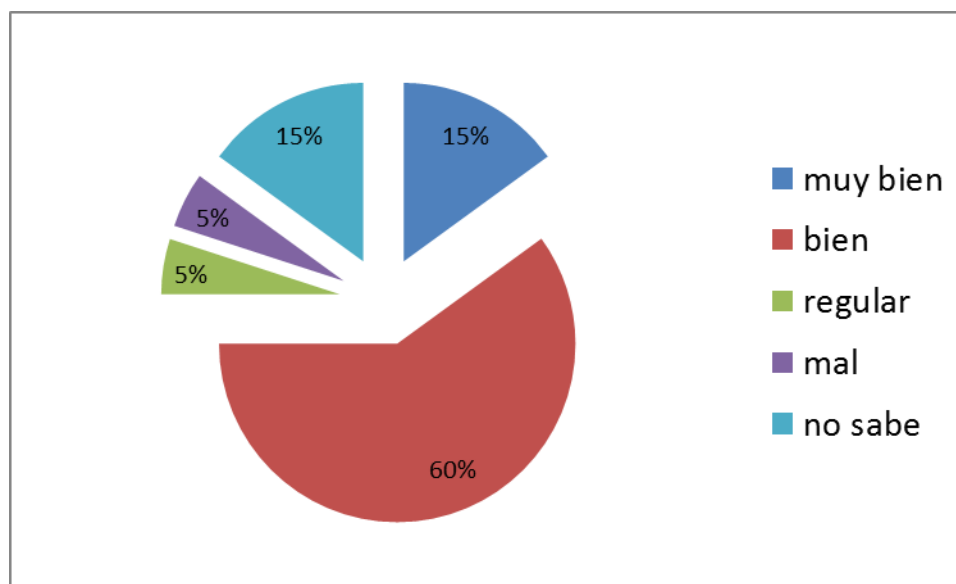
“Al haber tomero hay días para regar y no se complica” (Usuario, El 15).

“[...] porque el tomero recorre los canales todos los días” (Usuario, El 15).

“El hombre que está (tomero) mantiene los canales” (Usuario, Lote G).

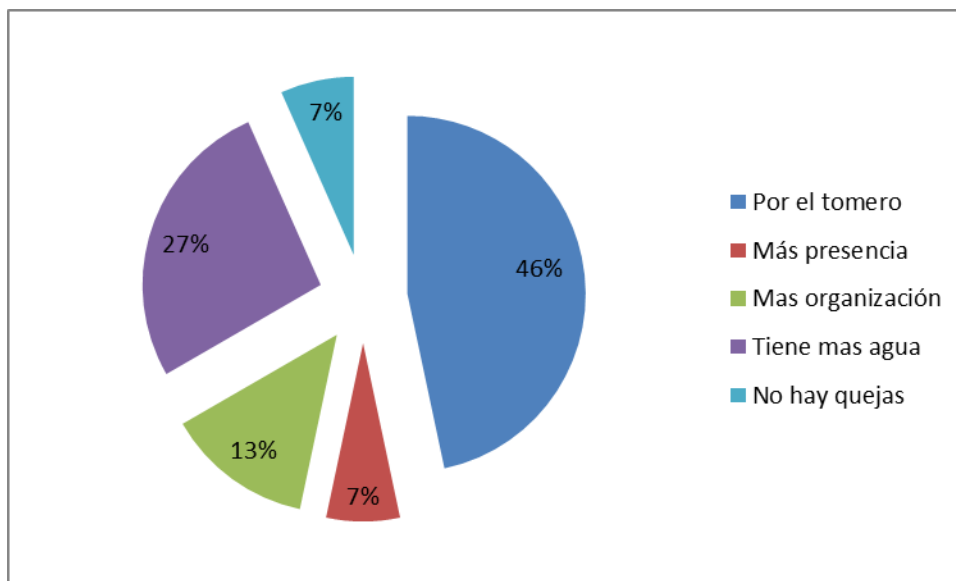
“El sistema está funcionando bien, desde hace 2 años que está Pablo (tomero) el canal siempre tiene agua, llega agua y los vecinos ya no se quejan” (Usuario, Lote G).

Gráfico 8: Clasificación del funcionamiento del sistema de riego por parte de los usuarios en temporada 2014-2015



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista (2014).

Gráfico 9: Causas de la valoración positiva del funcionamiento del sistema de riego por parte de los usuarios



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

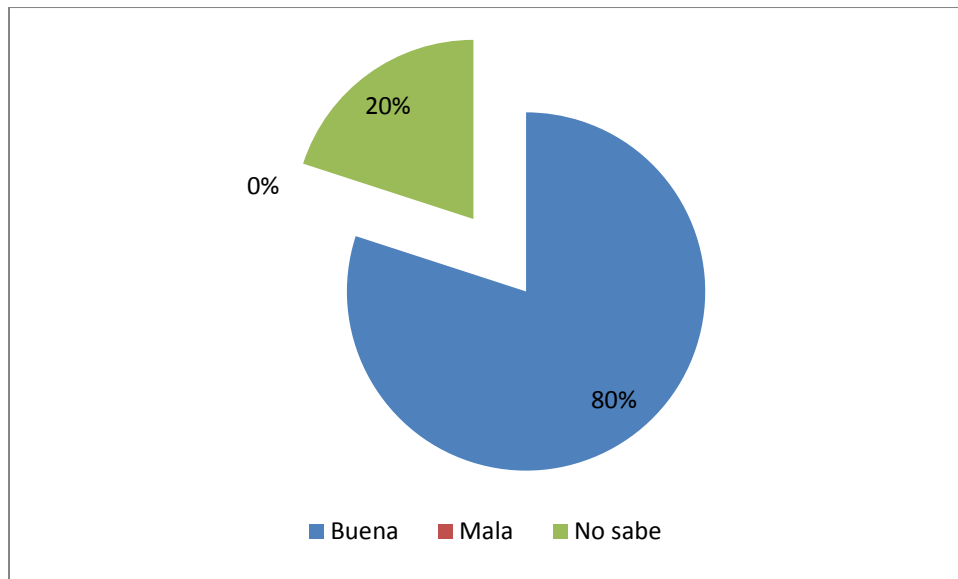
En lo que se refiere a stocks y flujos que se repiten en diferentes capitales se puede mencionar a los Usuarios del Sistema de Riego, Asociación Civil de Regantes, Instituciones Públicas, la predisposición a participar y el pago de un tomero. Esto permite visualizar su importancia en el proceso de gestión comunitaria del agua y con ello planificar un trabajo de fortalecimiento en función de los deseos de la comunidad.

Asimismo, las entrevistas realizadas permiten reafirmar lo detectado en el gráfico de arañas, como es el caso de la existencia de la ACR, donde un 80% de los usuarios entrevistados considera Buena la iniciativa de su constitución (Gráfico N°10).

"[...] hay que hacer mantenimiento de canales todos los años, que hay gente que tiene lotes y no trabaja la tierra y no participan en nada y los frentes están sucios, entonces lo tiene que hacer siempre la gente que tiene necesidad de regar, se ocupa de limpiar su frente y el de los otros que no hacen nada. Entonces por eso me parece muy importante que haya una Asociación que fiscalice esto más de cerca, con una autoridad como Comisión formada porque tiene más peso sobre esas personas. Nosotros como vecinos podemos decir pero no podemos imponer porque no tenemos facultad, pero si hay alguien un ente que obligue a esa persona a por lo menos si no trabaja la tierra a hacerse cargo de lo que le corresponde, por lo menos limpiar; una esa, la otra que al estar sucios los canales el agua es poca, al haber más hectáreas bajo riego y tiene que haber turnos, no sé, creo que por eso es necesario" (Usuario Lote G).

"Me parece buena la iniciativa porque hay más organización sino es un descontrol" (Usuario El 15).

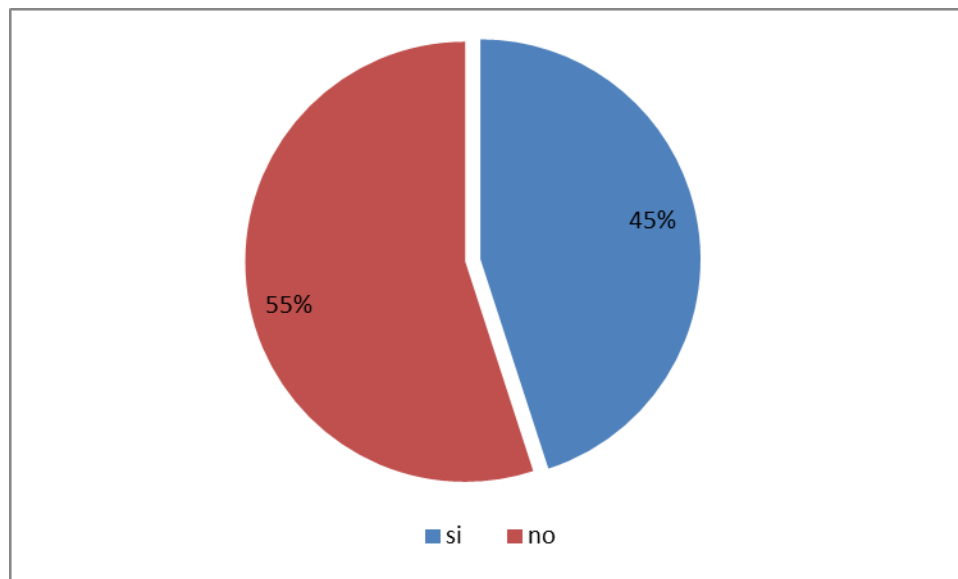
Gráfico 10: Valoración sobre la iniciativa de la constitución de una Asociación Civil de Regantes



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

Sin embargo, si bien existe una valoración positiva elevada respecto a la constitución de la ACR, al momento de consultar sobre la existencia de vinculación con esta, sólo el 45% manifiesta estar vinculado (Gráfico N° 11).

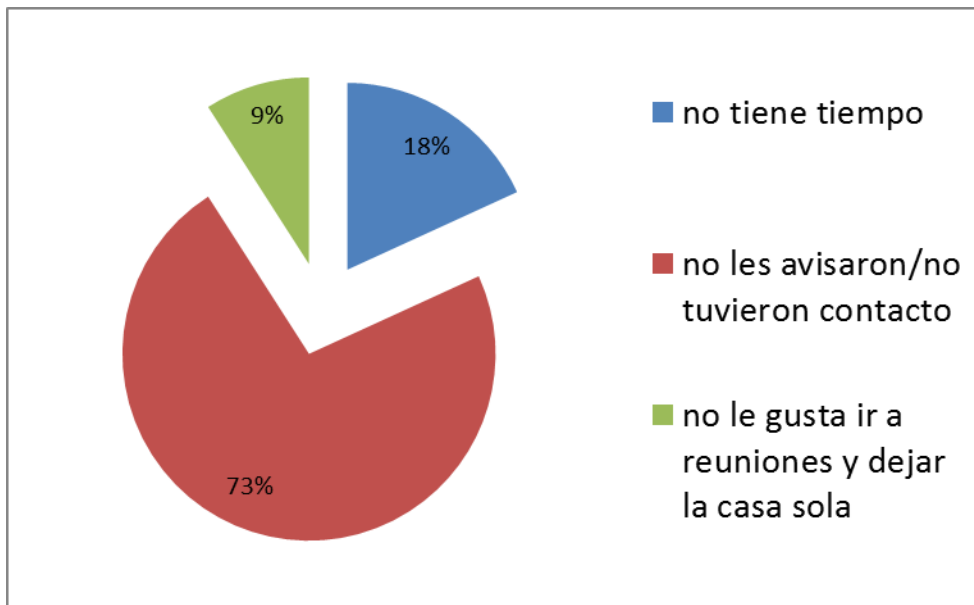
Gráfico 11: Vinculación con la Asociación Civil de Regantes



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

Al analizar los motivos de la “No vinculación”, del 55% que no se vincula más del 70% es porque no tuvo contacto con la ACR. Esto estaría demostrando algún tipo de inconveniente en la comunicación entre usuarios y ACR (Gráfico N° 12).

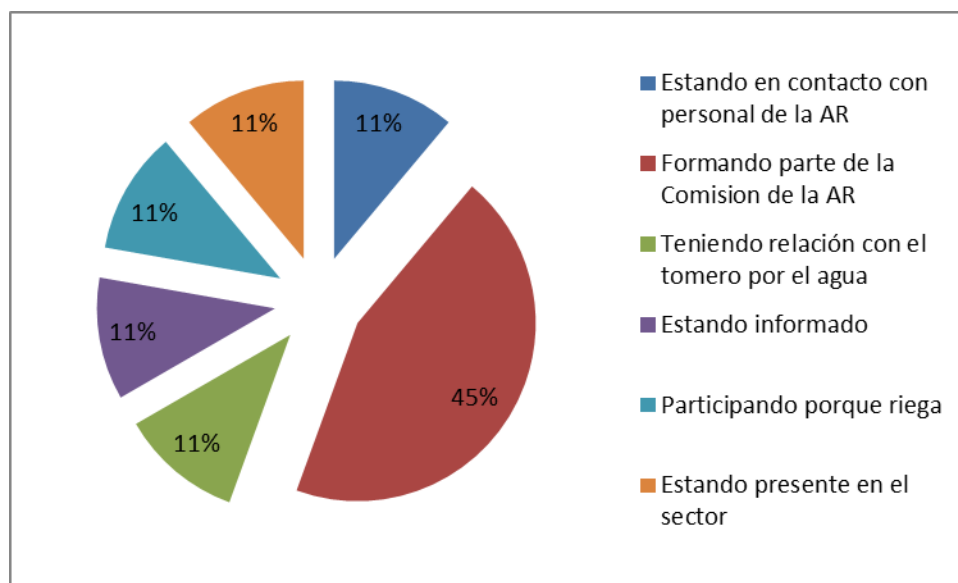
Gráfico 12: Motivos de la No vinculación de los usuarios con la Asociación Civil de Regantes



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

En lo que respecta a la manera o formas en que los entrevistados manifiestan vincularse con la ACR, el 45% responde formando parte de la Comisión constituida para el funcionamiento de la Asociación. El resto de las respuestas dan cuenta de diferentes formas relacionadas con el tomero, informándose respecto del sistema de riego, vinculándose con personas de la ACR, participando y siendo un regante más del sector (Gráfico N° 13).

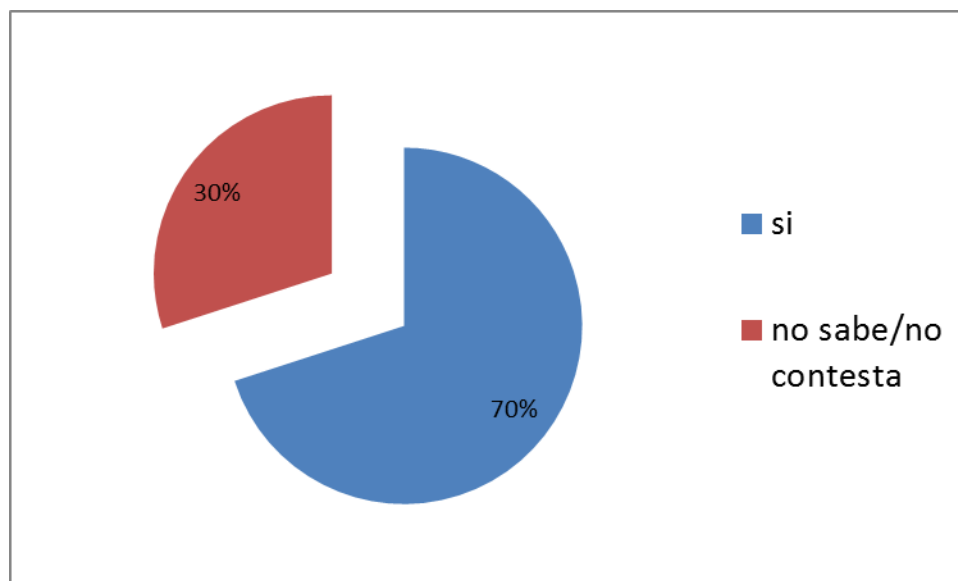
Gráfico 13: Formas de Vinculación con la Asociación Civil de Regantes



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

Es de considerar la visión positiva sobre el futuro de la AR que expresan los entrevistados, siendo un 70% afirmativa respecto de lo que piensa sobre la prosperidad en el tiempo (Gráfico N° 14).

Gráfico 14: Opinión sobre la visión de progreso de la Asociación Civil de Regantes



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

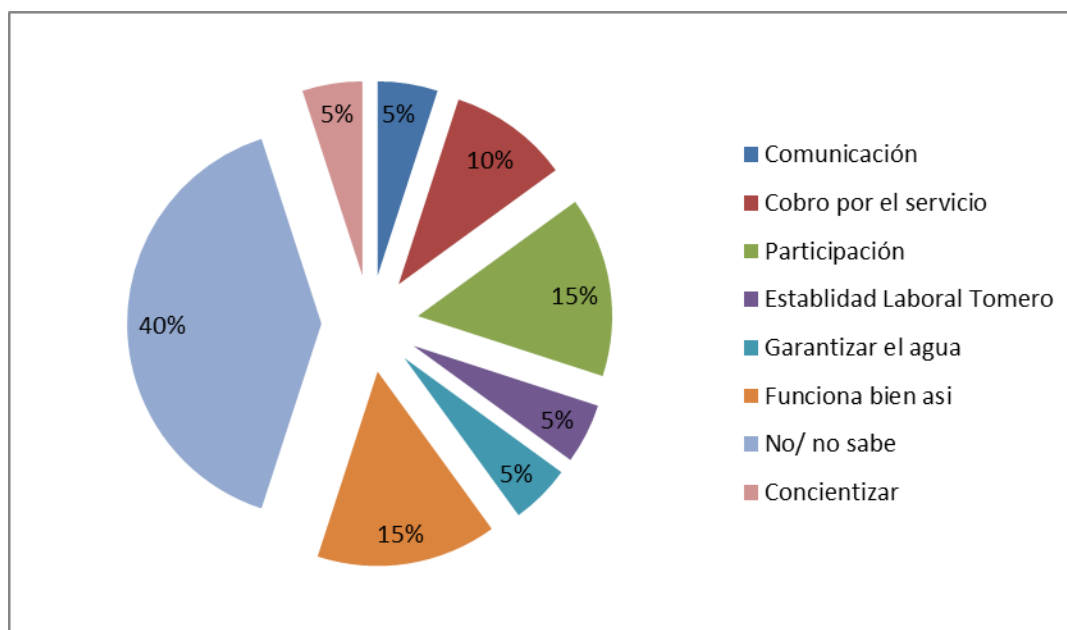
En relación al fortalecimiento de la ACR, a partir de los deseos expresados por la comunidad, si bien la mayoría de los entrevistados, 55%, no aporta ninguna sugerencia para mejorar el funcionamiento de esta, ya que considera que funciona bien así o simplemente no sabe o no tiene sugerencias, un 45% aporta sugerencias, entre las que se destaca con mayor porcentaje el incentivo a la participación, seguido por el cobro al el servicio que presta la ACR (Gráfico N°15).

“No tengo sugerencias, funciona bien así, nos ha estado apoyando el municipio, ustedes mismos (INTA), lo que han venido haciendo ustedes es buenísimo” (Usuario Lote G).

“La participación es lo que más nos afloja un poco porque no todos, por H o por B, a veces no se participa, y como ser en el caso nuestro de la Asociación padecemos mucho lo de la participación de los socios pero para mejorar siempre, hay que buscar la vuelta, la alternativa para mejorar” (Usuario Lote G).

“Para mi falta que cobren (...) porque yo creo que no tienen plata ni para la nafta de la motosierra”. (Usuario Lote G).

Gráfico 15: Sugerencias aportadas por los entrevistados a fin de mejorar el funcionamiento de la Asociación Civil de Regantes



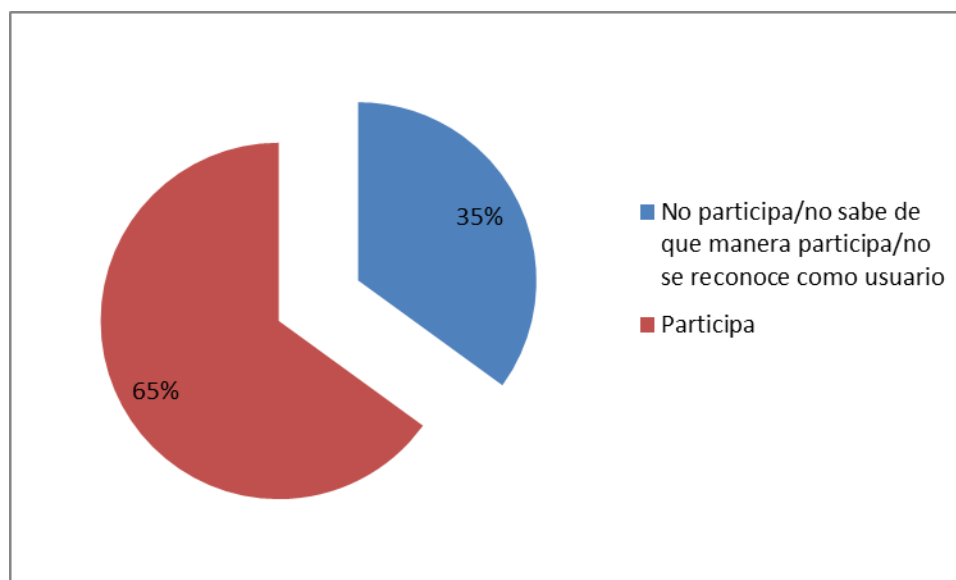
Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

Participación:

En lo que respecta a la participación de los regantes, capital social que se ve reflejado en el gráfico de arañas, y que es puesto de relevancia como sugerencia para mejorar el funcionamiento de la Asociación, un 35% de los entrevistados, ante la consulta sobre la manera en que participa para que funcione el sistema de riego, considera que no participa, no sabe de qué

manera participa o no se reconoce como usuario. En oposición a esto, un 65% considera que participa (Gráfico N° 16).

Gráfico 16: Vinculación con la palabra participación de los usuarios entrevistados.



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

En relación a las formas de participación estas se encuentran representadas en el Gráfico N° 17, donde la limpieza y asistencia a reuniones son las que presentan mayor porcentaje.

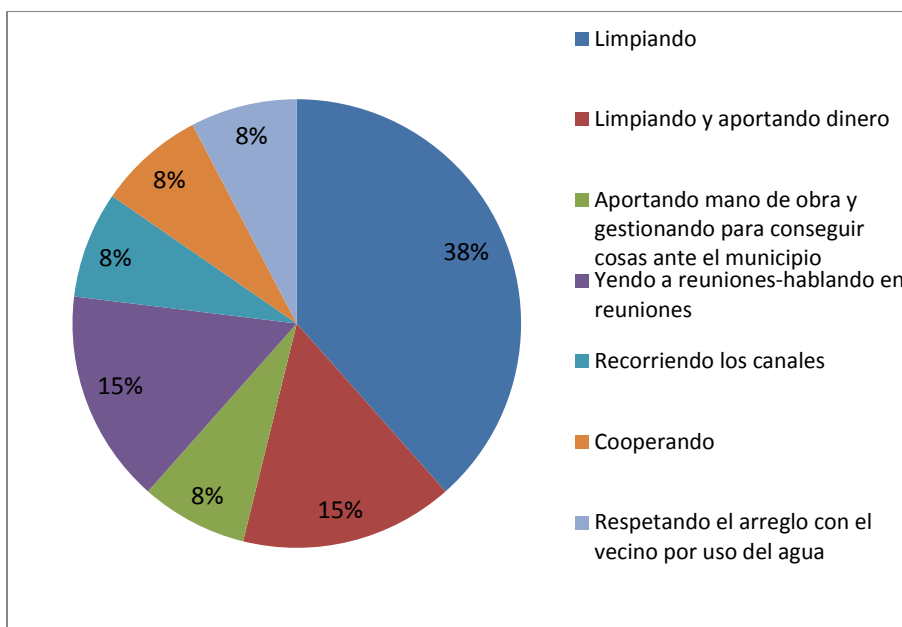
Así queda demostrado en las siguientes frases expresadas por algunos de los usuarios entrevistados.

“Como tengo una política de que la limpieza de canales es lo principal y después la experiencia que uno tiene como regante aprovechas al máximo el agua” (Usuario Lote G).

“Colaborando, limpiando las acequias principales, que a mí me toca un sector, porque cada persona tiene un sector de la acequia principal” (Usuario El 15).

“Participando de la limpieza del canal o por ahí si hay que poner algo de dinero” (Usuario Lote G).

Gráfico 17: Formas de participación indicada por los usuarios para que funcione el sistema de riego



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas (2014).

4.3. Confección de Indicadores.

Los indicadores propuestos se encuentran vinculados con los Deseos expresados por los miembros de la Comisión de la ACR. De ello surge la Tabla 7 donde se encuentra la información sistematizada.

Tabla 7: Vinculación de cada Deseo expresado con un Indicador propuesto por los miembros de la Comisión de ACR.

Deseos expresados por miembros de la Comisión de ACR en relación a cada Capital.	Indicadores Propuestos.
Capital Natural	
Agua para todos en la época de riego.	Número de reclamos por falta o disminución de agua.
Uso de la tierra para producción.	Número y superficie de parcelas sin cultivar.
Capital Cultural	
Relaciones o vínculos entre los miembros de la comunidad por medio del agua.	Número de actividades en torno al agua.
Valorización del agua en la comunidad.	Número de acciones implementadas para concientizar sobre el valor del agua.
Valorización de la ACR en la comunidad.	Número de personas que participan en la limpieza del canal (que entiende que no es el rol del tomero).

Capital Humano	
Usuarios concientizados sobre la importancia de su participación en la ACR.	Número de personas que participan en reuniones de la ACR.
Tomero capacitado.	Número de capacitaciones a las que asiste el tomero. Grado de satisfacción de los usuarios con el servicio del tomero.
Gente joven utilizando la tierra y el agua.	Número de personas menores a 50 años manejando los predios.
Entendimiento del papel del tomero.	Número de consultas vinculadas con la temática disponibilidad de agua que recibe el tomero.
Capital Social	
Más comunicación con los usuarios.	Cantidad de medios de comunicación usados. Número de asistentes a las reuniones generales convocadas por la ACR .
Relaciones continuas con las Instituciones.	Número de interacciones (llamadas telefónicas, visitas a la oficina, encuentros) de los miembros de la comisión directiva de la ACR con otras instituciones a nivel local, provincial y nacional. Cantidad de acuerdos de trabajo con Instituciones a nivel local, provincial y nacional.
Convivencia entre vecinos con actividades múltiples.	Número de disputas entre vecinos por el agua. Existencia de un reglamento sobre los derechos y responsabilidades de los usuarios.
Responsabilidades claras para el tomero.	Existencia de un reglamento y/o protocolos de acción frente a eventos y/o emergencias vinculados a las responsabilidades del tomero.
Capital Político	
Legalidad flexible para acceso al agua.	La inclusión de la ACR en el registro de consorcios o comunidad de regantes.
Redes con las organizaciones vinculadas.	Número de asociaciones con las que se vinculan.
Formalización del uso del agua y tierra.	Obtención de la autorización del DPA a la ACR para distribuir el agua. Número de propiedades titularizadas.
Prioridad de aquellos que no tienen agua.	Número de personas que reciben el agua.
Capital Financiero	
Salario justo para el tomero.	Número de acciones implementadas por la ACR para aumentar el sueldo del tomero.
Subsidios de gobierno provincial y municipal (dinero o bienes)	Número de subsidio en bienes o dinero aportado por entidades a la ACR.
Capital Construido	
Acequia funcionando para todos.	Evaluación de la acequia por parte de técnicos que trabajan en el área.

Sistemas de drenaje en la zona.	Número de quejas por parte de los vecinos por la salida del agua a la calle.
Mantenimiento del canal.	Número de acciones implementadas para mantener el canal.

Fuente: Elaboración propia.

4.3.1. Descripción de Indicadores.

Capital Natural.

- Número de reclamos por falta o disminución de agua: este indicador se confeccionó a partir de la premisa “Agua para todos en la época de riego”. La disminución en el número de reclamos por falta o escasez de agua en diferentes años debería disminuir, pero comparando años hidrológicos con mejor o iguales condiciones.
- Número de parcelas sin cultivar: A medida que se fomente el uso de las tierras para producción brindando un buen servicio de agua de para riego, el número de parcelas sin cultivar debería verse disminuido. Este indicador permitirá evaluar el aumento o disminución de la cantidad de parcelas sin cultivar.

Capital Cultural.

- Número de actividades en torno al agua: Mientras mayor sea la cantidad de actividades que se desarrollen en función de la temática del agua, habrá mayor probabilidad de incrementar el número de relaciones y vínculos entre los usuarios del sistema.
- Número de acciones implementadas para concientizar sobre el valor del agua: El incremento de las acciones que concienticen en torno al valor que tiene el agua en la comunidad permitirá poner de relieve la Valorización de esta.
- Número de personas que participan en la limpieza del canal (que entiende que no es el rol del tomero): una vez conocidas y entendidas las funciones de la ACR y por consiguiente de tomero, la mayor participación de los usuarios en la limpieza del canal de riego, dará una idea de la Valorización de la ACR en la comunidad.

Capital Humano.

- Número de personas que participan en reuniones de la ACR: este indicador permitirá evaluar el aumento o no de la participación de los usuarios en espacios de decisión e información sobre cuestiones referidas al agua de riego de la comunidad. Usuarios concientizados sobre la importancia de participar asistirán a estos espacios, mientras más personas participen mayor será la cantidad de usuarios concientizados sobre la necesidad de participación.
- Número de capacitaciones a las que asiste el tomero: Este indicador permitirá estimar el nivel de capacitación del tomero en aspectos referidos a cuestiones técnicas de distribución de agua y riego. A medida que el número de capacitaciones en las que participe sea mayor, el tomero contará con mayores herramientas teóricas y prácticas para trabajar y dar respuesta a los usuarios del sistema.
- Grado de satisfacción de los usuarios con el servicio del tomero: un tomero capacitado podrá dar respuestas satisfactorias ante las consultas de los usuarios del sistema. Un mayor grado de satisfacción determinará que el tomero está capacitado para su labor.

- Número de personas menores a 50 años manejando los predios: A partir de este indicador se podrá evaluar la incorporación o no de gente joven en el sistema y que se encuentre utilizando la tierra y el agua.
- Número de consultas vinculadas con la temática disponibilidad de agua que recibe el tomero, este indicador permite estimar si los usuarios han comprendido el papel del tomero en el área de trabajo.

Capital Social:

- Cantidad de medios de comunicación usados: con este indicador se podrá medir el aumento o disminución de comunicación con los usuarios, ya que a través de estos se logra llegar a los diferentes usuarios del sistema.
- Número de asistentes a las reuniones generales convocadas por la ACR: este número permitirá evaluar el grado de comunicación en relación a si los usuarios del sistema se enteran de las convocatorias a reuniones.
- Número de interacciones (llamadas telefónicas, visitas a la oficina, encuentros) de los miembros de la comisión directiva de la ACR con otras instituciones a nivel local, provincial y nacional: A partir de este indicador se podrá estimar la existencia de relaciones continuas con las instituciones. Un aumento de este número implicaría una red de contactos más amplia, y con ello mayor acceso a información.
- Cantidad de acuerdos de trabajo con Instituciones (colaboración mutua, asistencia técnica-financiera, asesoramiento) a nivel local, provincial y nacional: un mayor número de acuerdos de trabajo permitirá evaluar relaciones continuas con otras instituciones.
- Número de disputas entre vecinos por el agua: este número dará indicios sobre la buena o mala convivencia entre vecinos con múltiples actividades. Asimismo permitirá estimar de manera indirecta la correcta o no correcta distribución del agua de riego.
- Existencia de un reglamento sobre los derechos y responsabilidades de los usuarios: la existencia de un reglamento donde se expresen claramente los derechos y obligaciones de los usuarios para con el sistema de riego colaborará para una mejor convivencia entre vecinos con diversas actividades.
- Existencia de un reglamento y/o protocolos de acción frente a eventos y/o emergencias vinculados a las responsabilidades del tomero: la presencia o no de un reglamento y protocolo que indique los derechos, obligaciones y accionar ante determinados eventos del tomero, acordados con la ACR, permitirá tener de manera clara y explícita las acciones en las que se encuentra involucrado dentro del sistema de riego, como así también sus derechos como trabajador.

Capital Político.

- La inclusión de la ACR en el registro de consorcios indicará un avance en la flexibilidad de la ley para el acceso del agua de aquellos usuarios no contemplados dentro del sistema de reglas formales.

- Número de asociaciones con las que se vinculan: a partir de este indicador se podrá tener una estimación de las redes establecidas con organizaciones relacionadas a la temática de trabajo de la ACR.
- Obtención de la autorización del DPA a la ACR para distribuir el agua: este indicador permitirá señalar un avance a la concreción de la formalización del uso del agua en la zona. La obtención de dicha autorización será un precedente de reconocimiento del sistema de riego y con ello de la utilización de la tierra con fines productivos por parte de autoridades públicas. Este indicador se encuentra estrechamente relacionado con la inclusión de la ACR en el registro de consorcios.
- Número de propiedades titularizadas: este indicador como complemento al anterior permitirá señalar un avance en la formalización del uso de la tierra en la zona.
- Número de personas que reciben el agua: con este indicador se podrá evaluar el incremento o no de los usuarios en el sistema de riego, y con ello determinar si se le dio prioridad a aquellos que no accedían al agua.

Capital Financiero:

- Número de acciones implementadas por la ACR para aumentar el sueldo del tomero: con este indicador se podrá evaluar la valoración de la labor al tomero por medio de las gestiones implementadas para lograr un salario justo para el tomero.
- Número de subsidios en bienes o dinero aportado por entidades a la ACR: esto permitirá evaluar la meta de conseguir fondos para fortalecer patrimonialmente a la ACR.
- Cambio en los precios de las tierras vendidas. Precios justos de las tierras.

Capital Construido:

- Evaluación de la acequia por parte de técnicos que trabajan en el área: este indicador permitirá medir el control que se tiene del estado de las acequias las cuales deben encontrarse con capacidad de funcionamiento para todos los usuarios.
- Número de quejas por parte de los vecinos por la salida del agua a la calle: con este indicador se podrá evaluar la implementación de acciones o no para la ejecución de obras de drenajes para el agua de riego.
- Número de acciones implementadas para mantener el canal: con este indicador se podrá llevar un seguimiento del mantenimiento del canal para un mejor funcionamiento. Mientras mayor sea el número de acciones implementadas mayor será el mantenimiento del canal, y con ello un mejor funcionamiento del mismo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El avance y reconocimiento de una gestión integral de los recursos hídricos en el mundo es indiscutible, sin embargo las evidencias muestran que los progresos en este análisis integral son más conceptuales que aplicados. Los casos de estudio centrados en el manejo de los servicios de agua coinciden en problemáticas similares, pero al mismo tiempo se alcanzan a ver particularidades o contextos, lo que permite buscar soluciones más adecuadas. En el presente caso el análisis realizado sobre el proceso de gestión comunitaria del agua para riego permitió probar el supuesto con que se inició la investigación: la gestión comunitaria del agua para riego es una alternativa para administrar el recurso hídrico en aquellos espacios donde no está formalizada la constitución de consorcios, a la vez que se ve fortalecida por la participación de los usuarios del sistema. El panorama obtenido ha permitido extraer una serie de conclusiones cuyo valor radica principalmente en la validación de una forma alternativa de gestión, inserta en un modelo de organización donde existe un Organismo Central (DP), que actúa sobre la gestión del agua en aquellos sistemas legalmente constituidos según la normativa vigente.

El marco teórico y la metodología utilizada para el desarrollo del trabajo de investigación permitieron lograr una visión integral y compleja de todos los elementos que entran en juego a la hora de analizar el proceso en el que el recurso natural agua tiene un rol central. Así la teoría general de sistemas aporta el concepto de que el todo es más que la suma de las partes, concluyendo que las propiedades de los sistemas no pueden describirse en términos de sus elementos separados. Esto puede verse a la hora de analizar las interacciones existentes entre los capitales comunes con que cuenta la comunidad y la sinergia que surge entre ellos.

De este modo la visión ecosistémica aplicada a los recursos hídricos permitió comprender la importancia de las personas que son parte integrante del ecosistema. Este proporciona servicios transportando materia, energía e información (stock y flujos), para satisfacer las necesidades de las personas. Es por ello que las personas (actores que se ven involucrados en los procesos de gestión del agua) deben convertirse en sujetos activos de la gestión y conservación de los recursos naturales, y así propiciar el desarrollo sustentable de la comunidad, bajo la búsqueda de seguridad económica, ecosistemas saludables e inclusión social.

La economía ecológica es tomada a partir de su carácter holístico, en el cual el aspecto social representa un elemento importante, poniendo de manifiesto la relevancia de las interrelaciones entre el sistema económico y el ecológico.

Un aspecto a resaltar del marco metodológico y que permitió lograr una perspectiva integral es el Marco de los Capitales Comunes, donde Flora, Flora y Fey, basados en sus investigaciones, encontraron que las comunidades que son más exitosas en términos de ecosistemas sanos, seguridad económica e inclusión social, prestan atención a siete tipos de capitales (natural, cultural, humano, social, político, financiero, físico). Esto nos dio la posibilidad de identificar los recursos con que cuenta la comunidad desde una visión amplia e integradora y

así abordar el cómo la comunidad trabaja. De este modo se logró identificar stocks y flujos en los siete capitales, aunque con diferentes grados de interacción. Un ejemplo de interacción y que es de importancia en el proceso, comprende el capital natural agua y el capital humano representado por el tomero. Por medio de su interacción el desempeño del sistema de riego ha mejorado sustancialmente.

Por otra parte, numerosas situaciones de análisis surgieron de las entrevistas realizadas en torno al proceso de gestión comunitaria del agua en general. Sin embargo, el presente estudio se centró en el agua para riego, pudiendo enunciar en términos generales que se trata de un proceso socio-histórico dinámico individual y colectivo que es vivido por personas concretas, donde se observan cambios continuamente: disputas, tensiones, incorporación y salida de actores tanto en el proceso de gestión como del sistema físico en sí. Esto se trata de una construcción social que se establece en el día a día, donde grupos de actores con intereses diferentes se vinculan para concretar sus objetivos en torno al agua de riego y lo que ello implica.

En este contexto la constitución de la Asociación Civil de Regantes Lote G y El 15, representa un gran desafío para la comunidad, ya que valida una forma alternativa de gestión, dentro de un modelo de organización política y social con mayor predominancia del enfoque neo institucional, dentro del cual la Administración juega un rol preponderante, especialmente cuando se trata de las cosas públicas. Se puede asumir que el proceso que se investiga, en alguna medida es un proceso de transformación de las institucionalidades preconcebidas, pero que sin embargo persiste en los actores locales la idea de que el Estado sí tiene un rol que cumplir interviniendo en la asignación de recursos.

Asimismo se pone en evidencia que la Legislación existente en materia de agua no se encuentra adecuada a la realidad territorial, por lo que la ausencia de normativa en consonancia con este tipo de sistemas donde no existen derechos ni concesiones de agua según lo establecido por ley permite el desarrollo de procesos organizativos que buscan una alternativa de gestión. De este modo, se busca encontrar una figura legal que los represente, llegando en este caso a la de una Asociación Civil de Regantes. Este hecho podría sentar precedentes para lograr un reconocimiento por parte de la autoridad de aplicación y con ello buscar una adecuación de las normativas a la realidad territorial.

La participación de los usuarios asume un rol preponderante en este espacio ya que es el motor que impulsa y moviliza diversas situaciones fortalecedoras para el proceso. La importancia de ello se ve en las formas de vinculación expresadas por los usuarios en relación a la ACR. Todas las formas mencionadas están vinculadas con diferentes estadios de participación, viéndose reflejado lo enunciado por Geilfus (2000) sobre grados de participación en el proceso de desarrollo. Algunos usuarios manifiestan mayor grado de participación que otros, ya sea formando parte, teniendo parte o tomando parte en el proceso. Es así que la participación se pone en práctica cuando los miembros de la sociedad se involucran.

Entre las formas de participación para que funcione el sistema de riego, surgen las tareas manuales y la presencia en reuniones como hechos concretos que influyen positivamente dentro del proceso de gestión. El análisis realizado permite estimar que si se logra que los grupos participantes se involucren en etapas más tempranas del proceso, tendrá una gran diferencia en la autenticidad de la participación, situación que se verifica en el caso en que los entrevistados son usuarios involucrados desde comienzos del proceso, como es el caso de aquellos que forman parte de la Comisión de la Asociación Civil de Regantes. Esto, a su vez, impactará en el nivel de apoyo a las iniciativas que surjan sobre aspectos de gestión del sistema de riego y en su relación con otros aspectos del desarrollo en la comunidad.

Una característica importante a resaltar y que en la bibliografía de referencia se rescata es que lograr el involucramiento de la sociedad depende inicialmente en gran medida de quiénes y qué organismos son los convocantes. Murgida y otros (2004) enuncian que la legitimidad del proceso es otorgada por el reconocimiento social que poseen tanto los actores y las instituciones. Así resulta relevante el complemento de las instituciones que permitió potenciar aspectos técnicos y de ejecución a partir del trabajo interinstitucional, como fue la mejora en obras y operaciones (acuerdos para el uso del agua y la limpieza de los canales, entre otros). Ello se encuentra mencionado en diferentes expresiones de los entrevistados y de la sistematización de reuniones, donde usuarios manifiestan cierta satisfacción y garantía por la presencia de instituciones como el INTA, la SAF, DPA y el Municipio local.

Asimismo se destaca el papel de relevancia que asumió la Asociación Civil de Regantes ante los usuarios una vez conformada y posteriormente iniciadas sus labores en el sistema de riego, siendo acompañado con la incorporación del tomero. Esta situación significó un antes y un después para la comunidad, lo cual fue indicado por numerosos comentarios positivos por parte de los entrevistados.

Por otra parte, los indicadores confeccionados buscan ser una herramienta de trabajo para la comunidad de usuarios, cuyo fin es permitir la evaluación del proceso en diferentes aspectos de la gestión del recurso, buscando con ello potenciar aquellos que sean positivos, modificar los que no se encuentran dirigidos en el sentido deseado, y así fortalecer el proceso en cuestión en búsqueda de generación de impactos positivos dentro del contexto en que se encuentran insertos. Cabe aclarar que los indicadores son una propuesta inicial por lo que son perfectibles. No obstante ello, se encuentran en este caso ligados a un contexto y momento particular, por lo que estos pueden ser modificados o perfeccionados en el tiempo, de acuerdo a un proceso de conocimiento y co-construcción entre los miembros de la Asociación Civil de Regantes, usuarios del sistema y técnicos que trabajen en el área.

Los indicadores se encuentran en correspondencia con cada capital señalado, habiéndose propuesto siete indicadores para el capital Social, cinco para cada uno de los capitales Humano y Político, tres para Cultural y Construido y dos para Natural y Financiero. Al observar estos indicadores se advierte que se encuentran ligados a los deseos y expectativas a futuro de los

miembros de la Comisión de la ACR. A su vez el gráfico de araña marcó una tendencia de mayor concentración de flujos y stocks en los tres capitales Humano, Político y Construido, lo que demarca una mayor influencia de estos en el proceso. Sin embargo, y en concordancia con lo enunciado por Flora et al (2004) un enfoque sistémico para el desarrollo debe balancear todos los capitales existentes en la comunidad. Esta visión integral permitió evaluar de manera reflexiva las potencialidades con que se cuentan: disponibilidad de agua, existencia de tomero, predisposición a participar del proceso por parte de los usuarios del sistema, presencia de diferentes instituciones en el territorio.

De lo expuesto en los párrafos anteriores se observa que la investigación se enmarcó dentro de la gestión denominada manejo integrado de los recursos hídricos o gestión integrada, donde uno de los componentes integrantes del sistema es el agua destinada al riego. En este sentido la gestión de recursos hídricos requiere superar intereses individuales para hacer prevalecer los intereses colectivos en busca de una conjunción de voluntades, acompañada de recursos tecnológicos, de conocimientos y medios logísticos y financieros para la implementación de las acciones de gestión. Por lo tanto, aspectos de ingeniería, económicos, sociales, ecológicos y legales, necesitan ser considerados.

A continuación se enumeran algunas recomendaciones generales en relación a diferentes observaciones que se hicieron en el área de estudio.

Entre ellas la jerarquización del rol del Tomero, el fomento de la participación activa de los regantes en la ACR, la asistencia técnica a esta organización y el apoyo económico y técnico para la ejecución de obras necesarias serían algunas acciones específicas a contemplar.

Un punto a considerar dentro de la participación social es que los mecanismos participativos garanticen la conservación y el acceso equitativo al servicio. Esto se puede promover a través de la investigación a múltiples escalas y el aprendizaje social colectivo entre los diferentes actores.

En el caso de los capitales con que cuenta la comunidad y la predominancia de unos sobre otros, se debe procurar el balance de estos. Para el caso específico del capital social es de importancia resaltar el tema de la confianza entre los agentes que forman parte del proceso y con ello lograr la construcción de redes sociales. Tal como afirma Bourdieu (2001. c.p Bustos *et al* 2008), el capital social tiene importancia porque no sólo remite a una red de relaciones más o menos extensa. Abarca además, el conjunto de recursos movilizados a través de esa red de relaciones. Este capital entonces, procura una ventaja competitiva para un agente determinado al asegurar la movilización de los otros tipos de capitales. Por lo que es de relevancia su fortalecimiento en el presente caso.

El trabajo conjunto de las instituciones y organizaciones DPA, INTA, ACR, Municipio; con el fin de formalizar esta alternativa de gestión comunitaria o social del agua debería tomarse como objetivo de trabajo a futuro, y así conseguir su aceptación y reconocimiento en el sistema de

reglas formales donde los procedimientos administrativos oficiales “de tipo macro” no necesariamente reflejan las estructuras, capacidades ni necesidades locales, y por ende, difícilmente son aplicables de manera pura, sino requieren de una gestión administrativa flexible, pero de normas de resolución y decisión efectivas. Tal como enuncia Gentes (2004) una gestión comunitaria de recursos hídricos, en conjunto con una política nacional integrada, flexible y adaptable a los contextos culturales locales, ambientales y organizativos variantes, podría redundar en ventajas comparativas como lo es canalizar mejor la gestión sustentable local de manejo de recursos naturales dentro de una gestión pública participativa y resolutoria e incentivar a difundir y replicar las buenas prácticas adquiridas entre los diferentes ámbitos locales o regionales.

Como se mencionó anteriormente la realidad territorial muchas veces sobrepasa la legislación existente, por lo que una revisión de la misma, por parte de comisiones o comités de cuencas, que sean constituidos por representantes de diferentes áreas (legislativas, organismos de contralor, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y organismos científicos y técnicos) podrían trabajar en la adecuación de la misma. Estos espacios son propicios para abordar de manera conjunta, la construcción de una propuesta de adecuación colectiva e integral, donde se reconozcan las zonas en las que existe otra realidad territorial y con ello trabajar en su contemplación en la Ley de Aguas existente. Esta idea podría servir como punto de partida para la realización de una nueva investigación sobre tan importante temática.

De esta manera se estima pertinente poder analizar si un derecho local¹¹ a los recursos naturales es una alternativa factible de implementar en una gestión ambiental ordenada y planificada en el ámbito de los gobiernos y sociedades locales.

Finalmente el presente estudio podría profundizarse validando los indicadores propuestos para cada uno de los capitales comunes en diferentes temporadas de riego. La implementación de ello debería realizarse de manera de apoyo a la Comisión de la ACR. Asimismo un principio de apoyo puede salir de un estudio del ecosistema para revelar mejores mecanismos participativos de empoderamiento que perseveran y garanticen un manejo mancomunal y sustentable de los recursos territoriales, y, una vez que sean reconocidos legalmente y empoderados políticamente, desarrollar programas de desarrollo territorial rural con las comunidades locales.

¹¹ Entendemos en el presente estudio el derecho local como reglas específicas para cierto contexto que pierden su sentido fuera del ámbito local. De alguna manera, el manejo de dichas reglas debe conjugarse con un sistema de reglas surpralocales, especialmente para garantizar un manejo equitativo y sustentable de los recursos naturales, por ejemplo (BendaBeckmann et al., 1998. c.p Gentes, 2003).

BIBLIOGRAFÍA.

Aguilar, M. J. y Ander-Egg, E. (1992). Evaluación de servicios y programas sociales, Madrid: Siglo XXI.

Aguilera Muga Carlos. (2009). Indagación Apreciativa: una metodología de cambio y desarrollo, basada en principios positivos y constructivos. Recuperado el 23 de Noviembre de 2015, de <http://positivechange.org/wp-content/uploads/2014/04/ARTICULO-IA-AGUILERA-2011.pdf>.

Armijo, M. (sf). Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. [Diapositivas de power point]. Recuperado el 12 de Enero de 2016, en http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/0/41470/INDICADORES_IEN.pdf.

Barrientos, M. (2005). LA PARTICIPACIÓN. Algunas precisiones conceptuales. Asignatura Extensión Rural F.C.A.-U.N.C.

Boelens, R. (1998). Collective water management and the construction of normative frameworks in irrigation systems. An analysis of some basic working rules, water rights and distribution principles in peasant irrigation. Paper for the forthcoming Conference on Irrigation and Collective Water Management, Montpellier.

Burin, D.; Karl I.; Levin, L. (1998). Hacia una Gestión Participativa y Eficaz. Ed. Ciccus. Bs. As.

Bustos, R; Saldi, L; De Rosas, L. (2008). ¿Quién tiene la última palabra? Discurso institucional vs. redes sociales en la descentralización de la gestión del sistema de riego en la cuenca del Río Mendoza. Recuperado el 20 de Junio de 2016, en <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/1453/Discurso%20institucional%20vs.%20redes%20socialesTyD15.pdf?sequence=1>

Chambuleyron, J. (2005). Riego y Drenaje. Técnicas para el desarrollo de una agricultura de regadía sustentable. Mendoza: EDIUNC.

Calcagno, A; Mendiburo, N; Gaviño, M. (2010). Informe sobre la gestión del agua en la República Argentina. World Water Vision. 2009. Hacia una estrategia para el manejo integrado del agua para riego en Argentina". BID-Prosap. 1a ed.- Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2010.

Cali, J; Sheridan, M. (2010). "Pequeños sistemas de riego: una experiencia participativa con apoyo técnico". En Revista Agricultura & Diversificación. Número 63. Argentina.

Casamiquela, C; Nolting, J; Horne, F; Requena, A. (1984). Documento base para el programa "Riego salinidad y drenaje". INTA. 100 pp.

Ceballos, M. (2004). Manual para el desarrollo de Mapeo de Actores Claves (MAC) para el desarrollo de procesos de ordenamiento territorial a nivel de cuencas hidrograficas y municipios.

Recuperado el 10 de Diciembre de 2015, en <http://www.gestiopolis.com/manual-para-el-desarrollo-del-mapeo-de-actores-claves-mac/>

Centro Regional Centro-Norte para el Desarrollo Rural. Iowa State University. (Universidad Estatal de Iowa). (1999). *MIDIENDO EL ÉXITO Y LA SUSTENTABILIDAD DE LA COMUNIDAD: UN LIBRO DE TRABAJO INTERACTIVO*.

CEPAL. (1999). "Tendencias actuales de la gestión del agua en AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (Avances en la implementación de las recomendaciones contenidas en el capítulo 18 del Programa 21) América Latina y el Caribe". Recuperado el 5 de Septiembre de 2015, en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31297/S9910002_es.pdf?sequence=1.

Cleaver, F. y Franks, T. (2005) *Water, Governance and Poverty: A Framework for Analysis*. In: Bradford Centre for International Development, Research Paper N°13.

Colegio de México. (2012). *Proceso regional de las Américas IV Foro Mundial del Agua. Hacia una buena gobernanza de la gestión integral de los recursos hídricos. Documento Posicionamiento: Meta 2.1 y 2,2*.

De Janvry, A; Sadoulet, E. (2002). *Novas abordagens a respeito do desenvolvimento rural na America Latina*. Traductor E. Carvalho Mendoca. Núcleo de Estudios Agrarios y Desarrollo Rural NEAD.

Del Callejo V., I., Cossio R., V. y S. Vásquez M. (2009) *Aspectos Socioeconómicos e Institucionales del Riego. Aportes Hacia el Análisis de la Sostenibilidad de la Agricultura Bajo Riego*. (Centro AGUA, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia). Pp: 41-66 de "Manejo Sostenible del Agua para Riego en Sudamérica". Eds: Fernández Cirelli, A.; Holzapfel, E.; del Callejo, I.; Billib, M. ISBN: 978-987-25074-1-1.

Departamento Provincial de Aguas. *El organismo*. (s.f.). Recuperado el 5 septiembre de 2015, de <http://www.dpa.gov.ar/contenido.php?r1=12>.

Emery, M; Fey, S; Flora, C. (2006). "Using Community Capitals to Build Assets for Positive Community Change." CD Practice 13. <http://www.comm-dev.org>.

Expediente de cierre de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, MEMORÁNDUM N° 364/2000. Recuperado el 20 de Septiembre de 2016, de http://mepriv.mecon.gov.ar/Agua_y_Energia/informeDIREL.htm

FAO. *Estudio del Potencial de ampliación del riego en Argentina*. 2015. Argentina. Recuperado el 02 de Agosto de 2016, de <http://www.fao.org/3/a-i5183s.pdf>.

Farrington, J.; Carney, D.; Ashley, C.; Turton, C. (1999). *Sustainable Livelihood in Practice: early applications for concepts in rural areas*. *Natural Resources Perspectives* N°42, June. Overseas

Development Institute ODI, Department for Internat. Development DFID. Recuperado el 02 de Agosto de 2016 de <http://www.ODI.org.uk> .

Fernandez Muñoz, S. (2003). *El Bajo Neuquén: la transformación de un espacio natural en un territorio agrícola en la Patagonia Argentina*. Madrid. España: Ed. Universidad Autónoma de Madrid Serv.

Flora, C; Gasteyer, S. (2000). Modernizing the Savage: Colonization and Perceptions of Landscape and Lifescape. *Sociologia Ruralis* 40 (1): 128-49.

Flora, C; Goddard, K; Kinsley, M; Luther, V; Wall, M; Odell, S; Ratner, S; Topolsky, J. (1999) *Measuring Community Success and Sustainability: An Interactive Workbook*. Ames, IA: North Central Regional Center for Rural Development, Resource Conservation and Development Program and the Social Sciences. Recuperado el 01 de Julio de 2016, de

Flora, C.; Gasteyer, S.; Semproni, G. (2004). Participación local en el manejo de recursos naturales y el desarrollo: un sumario de enfoques. En M. Bendini y C. Alemany (Compiladores) *Crianceros y chacareros en la Patagonia*, Cuaderno GESA 5, La Colmena, Buenos Aires.

Flora, C; Flora J. (2015). *Emergence and Application of the Community Capitals Framework* (Documento inédito). Universidad de Kansas.

Foladori, G. (2005). La economía ecológica. En Foladori, G. (coord.), Pierri, N. (coord.) *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (pp.189-196). México: Miguel Angel Porrúa.

Galará, V; Sheridan, M. (2013). Caracterización Socio Productiva en Parajes del Alto Valle. 2013. En Alemany, C. (Ed.), *De la focalización al enfoque territorial. Experiencias de extensión rural en los grandes valles de la norpatagonia*. (pp 83-98) Ed. INTA.

Garcés, J. (2014). Paradigmas del Conocimiento y Sistemas de Gestión de los Recursos Hídricos: La Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas. Recuperado el 01 de Julio de 2016, de http://fich.unl.edu.ar/CISDAV/upload/Ponencias_y_Posters/Eje01/Garces/Garces%20Paradigmas%20del%20Conocimiento%20y%20Sistemas%20de%20GestionRRHH.pdf

Geilfus, F. 2000. 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) - GTZ. San Salvador.

Gentes, Ingo. 2004. Políticas sustentables de agua, gestión comunitaria de propiedad hídrica y sistemas alternativos de solucionar disputas.- algunas lecciones para los países andinos. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile. Recuperado el 07 de Julio de 2016, de <http://www.cepal.org/drni/proyectos/walir/doc/walir46.pdf>

Gonzales, S. (2014). El agua su uso y su manejo. Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Curso: Conflictos y Cooperación en el uso del Agua. FLACSO Virtual. 25 de Julio de 2014.

Gordillo De Anda, G. (2000). Un nuevo trato para el campo. XI Encuentro IFSA. Santiago de Chile, Noviembre de 2000.

Hardin, G. (1968) The Tragedy of Commons en Science, New Series, Vol. 162, No. 3859 (Dec. 13, 1968), pp. 1243-1248. Publicado por American Association for the Advancement of Science Stable. Recuperado el día 19 de Agosto 2016. <http://www.jstor.org/stable/1724745>.

Hart, M. (1999). *Guide to Sustainable Community Indicators*. North Andover. MA: Hart Environment Data.

Hilhorst, D., Noor, M., Dourma, N., Haar van der, G., Molen van der, I. y Stel (2010). Multi-Stakeholder Processes, Service Delivery and State Institutions: Theoretical framework & Methodologies. Working paper. Peace Security and Development Network N°00030.

INTA. (2009). Inventario integrado de los recursos naturales de la provincia de Rio Negro. 392 pp.

Kauffer, E. (2014). "Políticas públicas y gestión integrada de los recursos hídricos: del paradigma a sus concreciones en la cuenca del río Grijalva", en Mario González y Claudia Brunel (Coordinadores), Montañas, pueblos y agua. Dimensiones y realidades de la cuenca Grijalva. México D.F., El Colegio de la Frontera Sur: Juan Pablos Editor. Recuperado el día 4 de Octubre de 2016. http://cuencagrijalva.ecosur.mx/cuenca_grijalva/files/informe_Final/sp03_archivos/03_0728_cap_26_politicas_publicas.pdf

Leff, E; Argueta, A; Porto Gonçalves, C; Pereira da Cunha, B; Souza Fernandes, L. (2002). Más allá del desarrollo sostenible: La construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: Una visión desde América Latina. En: Leff, E. et al. (Eds.) La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe. México. Instituto Nacional de Ecología (INE), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUMA). pp. 15 – 34.

Ley Q N° 2.952. Boletín Oficial N° 3.34, Rio Negro, Argentina. 18 de Marzo de 1996

Lozano Sivilsaca, D; Chacón Cascante, A; Gutiérrez Montes, I; Robalino, J. (2015). Eventos climáticos extremos y migración interna en Guatemala, un análisis basado en percepciones de expertos. Ciencia Ergo Sum. Vol. 22, (1), 35-44.

Marten, G. (2001). Ecología Humana: Conceptos Básicos para el Desarrollo Sustentable. (256 pp). Ed. Earthscan Publications. Recuperado el día 05 de Julio de 2016. <http://www.gerrymarten.com/ecologia-humana/indice.html>

Marre, M. (2010). *El agua no es suficiente. Irrigación y administración del agua, una descentralización que retrocede*. Argentina. Editorial EON.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación. (2010). Una estrategia para el manejo integrado del agua para riego en la Argentina 2009. Recuperado el día 5 de Julio de 2016. https://issuu.com/comunicacionydifusionucar/docs/hacia_una_estrategia_para_el_manejo.

Moreyra, A.; Puricelli, M.; Mercader, A., Rey, M. I.; Córdoba, J.; Marsans N. (2011), "El acceso al agua de los agricultores familiares de la región pampeana: Un análisis multidimensional". Mundo Agrario, [S.l.], v. 12, n. 24, nov. 2011. Recuperado el 20 de Noviembre de 2016 en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v12n24a09>.

Moreyra, A. (Ed). (2015). Gestión del agua y del riego para el desarrollo sostenible de los territorios. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INTA.

Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. IX Jornadas de Metodología de Investigación Educativa. Abalde, P.E. y Muñoz, C.M. Universidade da Coruña, España.

Murgida, A, Gasparotto, M. y Natenzon, C. E. (2004): "Participación social y gestión del riesgo. Aportes para la construcción de sistemas de alerta temprano". En: "IIIº Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Grupo 3: Organizaciones rurales. Corporaciones, asociaciones, ongs. La comunidad rural y la política lugareña". Tilcara, Jujuy, Argentina.

Naredo, J. (2004). Diagnóstico sobre la sostenibilidad: la especie humana como patología terrestre. Recuperado el día 10 de julio de 2016. <http://habitat.ag.upm.es/boletin/n32/ajnar.html>

Naredo, J. (2006). Raíces económicas del deterioro ecológico y social: Más allá de los dogmas. Madrid, Siglo XXI. Recuperado el día 14 de julio de 2016. <http://www.uv.es/~sociolog/arxius/ARXIUS%2021/resencio.pdf>

Natenzon, C. (2014). Estrategias y prácticas para la resolución de conflictos sociales emergentes de la gestión del agua. Curso: Conflictos y Cooperación en el uso del Agua. FLACSO Virtual. 25 de Julio de 2014.

ONU. (2014). Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Recuperado el día 4 de Octubre de 2016. <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/iwrm.shtml>

Pastorino, Leonardo Fabio. De códigos y desafíos jurídicos para enfrentar la crisis del agua. "Código de Aguas de la Provincia de Río Negro". Miguel Volonté.- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 2014.

Quiriconi, S; Santos, H. (1992). Transferencia de los servicios de riego y drenaje de la provincia de Río Negro. En Seminario Nacional La Participación de los usuarios en la administración Descentralizada del riego. Mendoza. 12-14/08/ 1992.

Robirosa, M; Caldarelli, G; La Palma, A. (1989). Turbulencia y Planificación social. Capítulos I, II y III, Ediciones UNICEF- SIGLO XXI, Buenos Aires.

Salinas, A. (2014). Riego Suplementario en Cultivos Extensivos, panorama de Argentina Y Experiencia en La Región Centro Del País. Recuperado el día 20 de Noviembre de 2016 de http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp_inta_riego_suplementario_panorama_de_argentina_experi.pdf

Sheridan, M. (2015). Evaluación ambiental de riego y drenaje en una localidad del Alto Valle de Río Negro (Tesis de Maestría) Universidad del Comahue, Neuquén, Argentina.

Schwartz, Howard y Jacobs, Jerry. (1984). Sociología cualitativa. Método para la construcción de la realidad. México, Argentina, Colombia, España y Venezuela. Editorial Trillas.

SIEMPRO. UNESCO. Gestión Integral de Programas Sociales orientada a resultados. Manual metodológico para la planificación y evaluación de programas sociales. México. Fondo de cultura económica. 1999. p. 55.

Solis Mora, J. (1991). Organización para el riego: Estudio de cuatro casos en Paruro. En Seminario Internacional de la Red FMIS. 1991. Evaluación del Desempeño en Sistemas de riego Administrados por los Agricultores. Vol. III. Noviembre, 1991. Mendoza. Argentina.

Tapella, E. (2007) El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

Yin, R (1984.) “Case Study Research. Design and Methods”, Sage Publications. Beverly Hills.

ANEXO.

Anexo 1: Tabla de Clasificación de actores según lo enunciado por Ceballos (2004).

<p>EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Central: formado por empresas públicas o instituciones de gobierno, incluyendo poder ejecutivo, legislativo y judicial. ✓ Gobierno Local: el foco está puesto en el área municipal, donde es posible a su vez identificar diferentes actores (intendencia, concejo deliberante, funcionarios locales, etc). ✓ Sociedad Civil: acá se incluye a grandes rasgos diferentes organismos de la sociedad que podría ser agrupados en función de roles y acciones comunes. ✓ Cooperación Internacional: se refiere a agencias de cooperación con representación en el territorio (región, departamento, municipio), o por su participación en programas y proyectos de desarrollo, asistencia técnica o asistencia financiera
<p>EN FUNCIÓN DEL PERFIL Y NIVEL DE DECISIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticos: pueden ser funcionarios, pero se refiere básicamente a candidatos con capacidad de influenciar sobre otros actores y el contexto. ✓ Autoridades: Las autoridades locales, provinciales o nacionales que actúan en representación del Estado y sus dependencias, así como en las instituciones creadas en la Constitución o leyes específicas. ✓ Partidos Políticos: ✓ Funcionarios: se refiere a funcionarios de diferente nivel, no sólo las autoridades o directivos, sino también técnicos, consultores, etc.
<p>EN FUNCION DEL NIVEL DE PRESENCIA Y PERMANENCIA EN LA ZONA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nacional ✓ Temporal (por ejemplo determinados proyectos) ✓ Local ✓ Permanente (como delegaciones o reparticiones estables en la zona)
<p>SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Delegaciones gubernamentales u organismos de gobierno (Centralizadas, Semi-autónoma y Autónomas) ✓ Organizaciones No Gubernamentales (Fundaciones, Asociaciones, Cooperativas, Consejos u Organizaciones vecinales, Consorcios, etc.) ✓ Centros educativos (primarios, secundarios o de educación media o superior), Centros de educación especial, Centros privados de educación. ✓ Programas y Proyectos (de cooperación internacional, nacionales y sectoriales o locales) ✓ Centros religiosos (Iglesias y Congregaciones) ✓ Empresa privada ✓ Personas individuales de relevancia estratégica
<p>SEGÚN OTROS ASPECTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia (reguladas Juridicamente o no); ✓ Nivel de legitimidad (formal o real); ✓ Capacidades institucionales (análisis de fortalezas y debilidades de cada entidad); ✓ Expectativas e intereses de los actores

Fuente: Tapella (2007).

ASAMBLEA CONSTITUTIVA

Se da por iniciada la Asamblea Constitutiva el día treinta del mes de abril, a las 19:22 hs. En el transcurso de la misma se llevaron a cabo las aclaraciones pertinentes sobre inquietudes presentadas a raíz del análisis del modelo de Estatuto Social que regirá a la Asociación Civil de Regantes del Lote G-80 y Paraje el 15.

En lo referente al artículo N°2, se sugirió por parte de los integrantes de la comisión directiva, la aclaración del nombre de la asociación como: Asociación Civil - Regantes Lote G-80, Paraje el 15, permitiendo así esclarecer el alcance de jurisdicción en la que se llevarán a cabo las prestaciones de servicio, como también lo que refiere al margen de asociados.

Respecto al Título 4, se debatió acerca del número inicial de integrantes que conforman la comisión directiva de dicha asociación civil, siendo en principio 7 (Siete) y extendiendo esta cifra a 8 (Ocho).

La comisión directiva de la Asociación Civil - Regantes del Lote G-80, Paraje el 15, quedó conformada en el siguiente orden:

Presidente: Rodríguez José Luis. D.N.I.: 13.204.994

Vicepresidente: Martín Montero. D.N.I.: 23.890.273

Tesorero: Ramón Cerda. D.N.I.: 5.517.931

Protesorero: Héctor Camarero. D.N.I.: 17.195.069

1° Vocal: Norma Casanova de Mardones. D.N.I.: 22.920.729

2° Vocal: Jesús Herrera. D.N.I.: 5.265.154

Secretario: Rodríguez Delvis. D.N.I.: 32.057.266

Prosecretario: Leonardo Torres. D.N.I.: 27.719.719

Como objetivos a desarrollar, se debatió acerca de la posibilidad de realizar un acta de acuerdos con la Asociación de Fomento Rural - Campo Grande, a fin de obtener por parte de esta última, colaboración en lo que concierne a maquinarias y herramientas.

Por otra parte, el Ing. Miguel Sheridan, presente como asesor colaborador en la asamblea constituyente aportó la posibilidad de acceder a los archivos de datos que incluyen el uso de pasturas, entre otras cosas.

Por último, se dá por finalizada la Asamblea Fundacional estableciendo un próximo encuentro a programar cada 15 (Quince) días.

Las temáticas a tratar en reuniones futuras incluirán el abordaje de padrones de asociados, el armado de un esquema económico que permita a los regantes acceder a los servicios ofrecidos por la asociación de manera proporcional a las exigencias que requiere cada uno en particular (Dimensión de parcelas, plantaciones).





Anexo 3. Registro fotográfico.





